

BLANCO Y NEGRO S.A.

MEMORIA 2024



Presidente	6
Perfil de la entidad	
Misión, visión, propósitos y valores	8
Información histórica	9
Empresas relacionadas	12
Propiedad y control de la sociedad	13
Gobierno corporativo	15
Estrategia	28
Personas	29
Modelo de negocios	36
Gestión de proveedores	47



Indicadores	48
Hechos relevantes	49
Áreas	
Gerencia Deportiva	50
Gerencia de Operaciones	74
Gerencia Comercial	76
Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos	98
Gerencia de Administración y Finanzas	110
Estados financieros consolidados	120
Informe de auditores	122
Declaración de responsabilidad	193
Suscripción de la memoria	195





BLANCO Y NEGRO S.A.

CARTA DEL PRESIDENTE

Queridos hinchas,

Es un honor dirigirme a ustedes a través de la memoria 2024, un año en que he sido testigo de grandes desafíos y logros para nuestro querido club. En primer lugar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento por su inquebrantable apoyo y pasión, que han sido el motor que nos impulsa a seguir adelante y a luchar por nuestros sueños.

El período ha sido un viaje lleno de emociones, desde los momentos de gloria en la cancha hasta los desafíos que hemos enfrentado fuera de ella. Hemos trabajado incansablemente para fortalecer nuestra institución, tanto en el ámbito deportivo como en el administrativo, con el objetivo de llevar a Colo-Colo a lo más alto.

Nuestros jugadores han demostrado su compromiso y entrega, dejando el alma en cada partido y representando con orgullo los colores de nuestro club. Hemos celebrado victorias memorables y aprendido valiosas lecciones de las derrotas, siempre con la mirada puesta en el futuro y en la construcción de un equipo aún más fuerte.

En el ámbito institucional, hemos implementado importantes reformas y proyectos que buscan mejorar la infraestructura y las condiciones para nuestras jugadoras, jugadores y funcionarios. La transparencia y la participación activa de todos han sido pilares fundamentales en este proceso y seguiremos trabajando para fortalecer estos valores en nuestra gestión.

Además, quiero resaltar el notable posicionamiento de Colo-Colo en el escenario futbolístico sudamericano. Nuestra participación en Copa Libertadores masculina y femenina, ha sido un reflejo del esfuerzo y dedicación de todo el equipo, tanto dentro como fuera de la cancha. Nos hemos enfrentado a los mejores clubes del continente y hemos demostrado que Colo-Colo es sinónimo de garra, talento y competitividad. Nuestra presencia en estos torneos no solo eleva el prestigio de nuestro club, sino que también enorgullece a todos nuestros hinchas y al fútbol chileno en general.

En el ámbito nacional, los planteles profesionales femenino y masculino dieron cuenta de que Colo-Colo es, sin duda, el eterno campeón, al coronarse como líderes de sus respectivos torneos y sumando la estrella 16 y 34 respectivamente. Quiero destacar también el invaluable apoyo de nuestras divisiones formativas, que continúan siendo una fuente inagotable de talento y esperanza para el futuro del club. Este 2024, sus categorías caminaron por la senda triunfal instalando 13 nuevas copas en las vitrinas albas. Nuestro compromiso con el desarrollo de jóvenes promesas es inquebrantable y seguiremos invirtiendo en su formación y crecimiento.

No quiero dejar de mencionar el trabajo fundamental de los funcionarios del club, cuya dedicación y profesionalismo son esenciales para el funcionamiento diario de nuestra institución. Su esfuerzo detrás de escena asegura que nuestros jugadores y jugadoras puedan enfocarse en dar lo mejor de sí mismos en la cancha. Gracias a su compromiso y arduo trabajo, Colo-Colo avanza con paso firme.

A medida que avanzamos por la senda triunfal, les aseguro que seguiremos trabajando con la misma pasión y dedicación que nos caracteriza. Colo-Colo es más que un club de fútbol, es una familia, una comunidad unida por el amor al deporte y a nuestros colores. Juntos, seguiremos escribiendo la historia de este glorioso club y enfrentando con valentía los desafíos que se presenten.

Gracias por ser parte de esta gran familia colocolina. Su apoyo y lealtad son nuestra mayor fortaleza. Sigamos soñando y luchando juntos por un Colo Colo aún más grande.

Con gratitud y orgullo,

Aníbal Mosa Shmes
Presidente Blanco & Negro



PERFIL DE LA ENTIDAD

MISIÓN

V

Ser uno de los mejores equipos de fútbol de Sudamérica y el más grande de Chile, logrando triunfos tanto a nivel local como regional, teniendo como base fundamental la formación valórica y deportiva en los mejores torneos y competencias.

VISIÓN

V

Nuestra pasión y profesionalismo por hacer las cosas bien nos asegurará el éxito tanto en lo deportivo y lo social, como en la gestión de la organización.

“Somos y seremos una leyenda viviente que representa la esencia de ser chileno”

PROPÓSITO Y VALORES

V

Pasión

Éxito

Sentido de chilenidad

Transversalidad social

Profesionalismo

“Fair play”

INFORMACIÓN HISTORICA



DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

v

Razón social
Blanco y Negro S.A.

Nombre de fantasía
Blanco y Negro
BNSA
BYN

**Código nemotécnico
en bolsa**
Blanco y Negro
Colo-Colo



BLANCO Y NEGRO S.A.



RUT
99.589.230-8



Sitio web
www.colocolo.cl



**Nº Inscripción
registro de valores**
902



Correo electrónico
info@colocolo.cl



Tipo de sociedad
Sociedad
Anónima Abierta



Domicilio legal
Avda. Marathon 5300,
Macul, Santiago, Chile



Teléfono
(56-2) 2460 2656



Estadio
Monumental

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Blanco y Negro S.A. fue constituida por escritura pública otorgada el 8 de marzo de 2005 ante Notario Público de Santiago señora Nancy de la Fuente, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial N° 38.110, de fecha 14 de marzo de 2005, e inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 8195, número 5994 del mismo año.

El 30 de mayo de 2005, la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores (SVS) con el N° 902, por lo que está bajo fiscalización de dicha repartición, hoy denominada Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El objeto de la sociedad es organizar, producir, comercializar y participar en espectáculos y actividades profesionales de entretenimiento y esparcimiento de carácter deportivo y recreacional. Además, de otras derivadas de éstas, incluso de gestión y provisión de servicios, equipamiento y promoción.

Para desarrollar su objetivo social, el 24 de junio de 2005, la sociedad suscribió un contrato de concesión con la Corporación Social y Deportiva Colo-Colo, a fin de gestionar todos los activos de ésta. La sociedad inició sus actividades operacionales el 1º de julio de 2005.

Con fecha 30 de septiembre del 2008 recibió la administración de la empresa Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A. de parte del síndico de quiebras señor Marcelo Aguayo González, tomando el control de la compañía, la cual se consolida en estos estados financieros.



EMPRESAS RELACIONADAS

Nombre Empresa	RUT	Naturaleza Jurídica	Capital Suscrito y pagado M\$	Objeto Social	Directores	Administrador	Gerente General	Participación	Director o Gerente General
(1) Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A. Con Control	91.694.000-9	Sociedad Anónima Abierta	6.241.687	Construcción, mantención y explotación de estadios y campos deportivos.	Carlos Cortés Octavio Antolín Diego González Aziz Mosa Fernanda Flores	Blanco y Negro S.A.	Alejandro Paul	Por Administración	Alejandro Paul
(2) Colo-Colo Fútbol Joven Sin Control	65.706.210-3	Corporación sin fines de Lucro	No Aplica	Formar, promover, participar y desarrollar actividades deportivas.	Eduardo Zarhi	Colo-Colo Fútbol Joven	No Aplica	No Aplica	Eduardo Zarhi



PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

Blanco y Negro S.A., es una Sociedad Anónima abierta, que se transa en bolsa.

Sus acciones se encuentran inscritas en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy denominada Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 902.

Al término del ejercicio año 2024, su capital suscrito y pagado asciende a M\$ 18.377.927, dividido en 100.000.000 de acciones, de los cuales 99.999.999 son de Serie "B" y 1 clase "A"

Acciones

Esta acción Serie "A", corresponde al Club Social y Deportivo Colo-Colo, que le otorga el derecho de elegir 2 de los 9 directores y los restantes 7 son elegidos por las acciones Serie "B"

Política de dividendos

De acuerdo a la política general y procedimientos de distribución de dividendos acordados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó como política de distribución de dividendos, repartir a los accionistas a lo menos el 30% de las utilidades netas anuales.

Estructura accionaria

REGISTRO DE ACCIONISTAS DE BLANCO Y NEGRO S.A.
SERIE "A" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nº Reg.	Nombre o Razón social	RUT	Comuna	Ciudad	Nº Acciones al 31.12.2024
8429	Club Social y Deportivo Colo-Colo	70.074.600-3	Macul	Santiago	1

Registro de Accionistas de Blanco y Negro S.A.

Serie "B" al 31 de diciembre de 2024

Nº Reg.	Nombre o Razón Social	Rut	Comuna	Ciudad	Acciones al 31.12.2024	Participación
70	Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	Santiago	Santiago	38.164.624	38,16%
18	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	84.177.300-4	Las Condes	Santiago	24.188.513	24,1%
1	Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Las Condes	Santiago	17.711.077	17,71%
21	Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	96.571.220-8	Las Condes	Santiago	4.442.212	4,44%
20	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.564.330-3	Santiago	Santiago	3.492.670	3,49%
19	Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa	96.586.750-3	Santiago	Santiago	1.924.189	1,92%
67	BCI Corredores de Bolsa S.A.	96.519.800-8	Las Condes	Santiago	1.426.536	1,43%
8.788	Gutiérrez Guajardo Augusto	6.956.902-1	La Cruz	Quillota	1.302.668	1,30%
22	Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	96.772.490-4	Las Condes	Santiago	1.210.256	1,21%
65	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	Santiago	Santiago	617.063	0,62%
53	Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	96.515.580-5	Santiago	Santiago	569.742	0,57%
2	Itau Corredores de Bolsa limitada	96.665.450-3	Las Condes	Santiago	479.140	0,4%
Sub Total					95.528.690	95,53%
Otros Accionistas					4.471.309	4,47%
Total					99.999.999	100,00%

Total accionistas Serie "A": 1 // Total accionistas Serie "B": 7.224



**ACCIONISTAS CON PARTICIPACIÓN DE UN 10% O MÁS EN BLANCO Y NEGRO S.A.
SERIE "B" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Nombre Accionista/Nombre de Empresa	Rut	Comuna	Acciones	Participación
Yakob Aníbal Mosa Shmes	9.752.828-4	Las Condes	36.061.338	36,06%
Parinacota Fondo de Inversión Privado	76.032.093-5			
Gabriel Ruiz Tagle Correa	6.370.783-K	Las Condes	13.453.383	13,45%

Remuneraciones Directorio año 2024:

Nombre o Razón Social	Rut	Año 2023	Año 2024	Fecha de ingreso	Fecha de Egreso
Arab Verdugo Fernando	15.335.179-1	2.954.797	-	25-04-2022	29-03-2023
Camacho Reyes Matías	15.775.344-4	9.055.888	12.523.441	26-04-2024	-
Cortés Guzmán Carlos	10.068.803-4	12.006.263	12.518.517	26-04-2024	-
Droguett Zúñiga Alejandro Jaaziel	13.197.328-4	12.014.084	12.524.266	26-04-2024	-
García Lizama Javiera	16.556.644-0	2.954.797	-	25-04-2022	03-04-2023
González Riedemann Diego	13.923.883-4	12.012.552	12.524.512	26-04-2024	-
Loyola Osorio Eduardo	6.104.880-4	9.090.718	12.524.755	26-04-2024	-
Maulén Ríos Ángel	6.617.400-K	11.997.177	12.509.210	26-04-2024	-
Mosa Shmes Yakob Aníbal	9.752.828-4	12.012.553	12.523.216	26-04-2024	-
Mosa Yousef Aziz	18.460.671-2	11.882.261	12.398.369	26-04-2024	-
Stöhwing Leishner Alfredo	5.617.437-0	10.794.118	13.335.196	26-04-2024	-
Total General		106.775.208	113.381.482		

La dieta del directorio está fijada en U.F. 25 mensual y no perciben otra remuneración adicional.

GOBIERNO CORPORATIVO

MARCO DE GOBERNANZA

Blanco y Negro S.A., en estricto cumplimiento de su rol, tiene preocupación permanente de velar por los intereses de sus accionistas. Por tal razón, le interesa dar a conocer y difundir las mejores prácticas de gobierno corporativo.

La misión del Directorio es gobernar, tomar decisiones estratégicas, apoyar y supervisar la gestión de la primera línea. La administración de la entidad recae en la gerencia general y su equipo de colaboradores, quienes desarrollan su actividad en un marco de ética y transparencia.

El objetivo de Blanco y Negro S.A. es incentivar la mejora de las prácticas de gobierno corporativo existentes en Chile. Con ello, aumentar el valor de las inversiones con responsabilidad social, objeto que se desprende de la preocupación permanente de Blanco y Negro S.A. de velar por los intereses de sus stakeholders.

Blanco y Negro S.A. como es una concesionaria, tiene según sus estatutos, nueve directores de los cuales dos de ellos son directores designados por la Corporación Social Deportiva Colo-Colo. El número de miembros no puede variar.

Todas las partes antes mencionadas, tienen el interés en vincularse de manera sistemática y progresiva con el desafío de promover cambios culturales en la sociedad chilena en materia de sustentabilidad ambiental a través de diferentes iniciativas. Es un compromiso de las partes comprometerse en conjunto con el desarrollo del país en dicho ámbito.

Blanco y Negro S.A., detecta y gestiona posibles conflictos de interés y conductas que pudieran afectar la libre competencia, ya que la sociedad cuenta por determinación del Directorio de un oficial de cumplimiento en acuerdo a la Ley 20.393. Además, desde hace varios años cuenta con un Código de Conducta y un Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, que se actualiza año a año contemplando las variaciones o nuevas disposiciones que son de interés para los colaboradores y la compañía.

La entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, hinchas, socios, abonados y público en general de manera directa a través de la misma actividad, ya que el fútbol y la participación de Colo-Colo en los diferentes campeonatos entregan la alegría y la participación de los hinchas de los éxitos deportivos que siempre acompañan a nuestra Institución, uno de los objetivos más importantes es acercar el club a los hinchas a través de un Plan de Fidelización y la entrega de éxitos deportivos superiores y sustentables a través del Fútbol Profesional Masculino, Femenino y Juvenil.

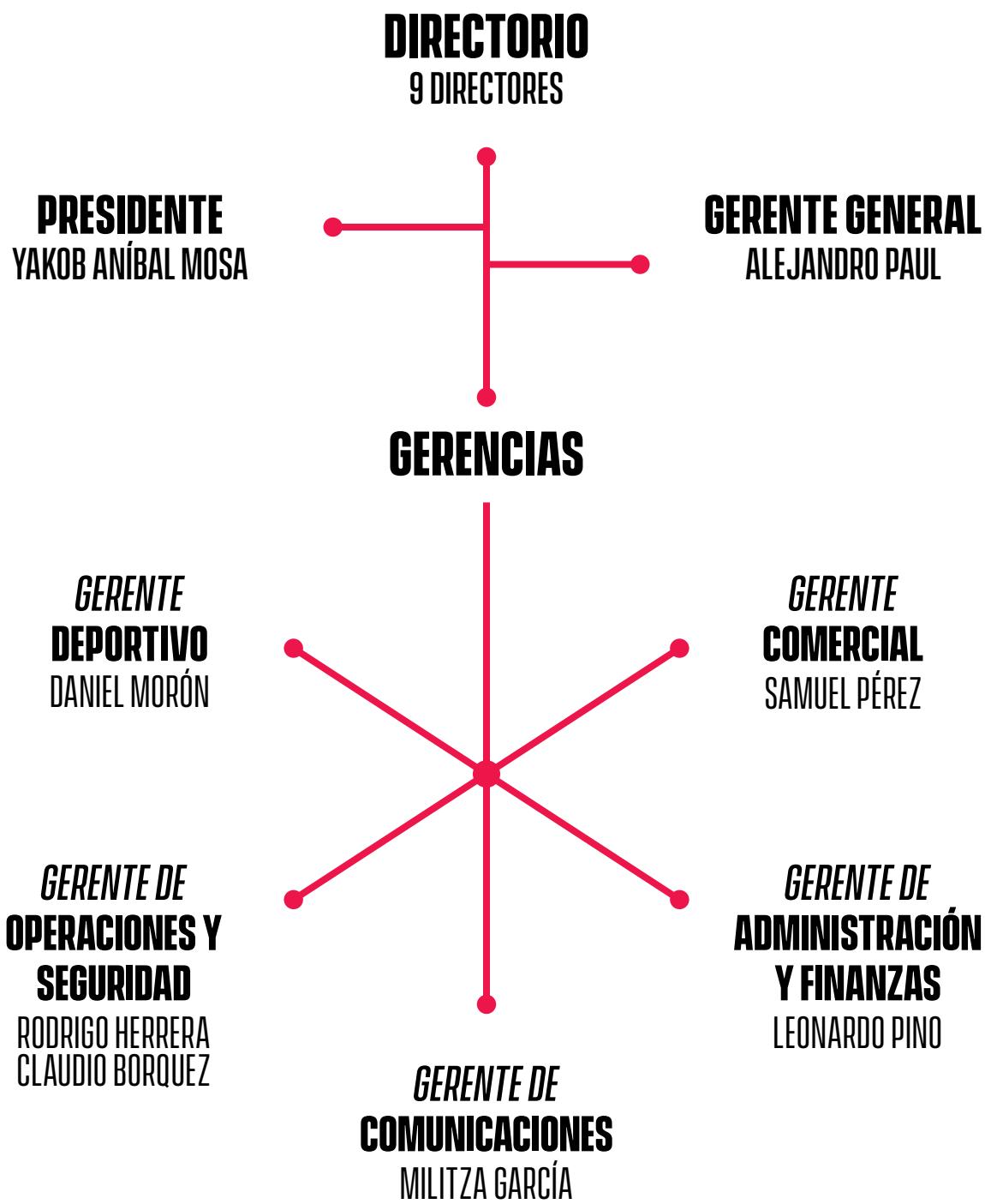
El rol social es muy importante y la institución se ocupa de fortalecer el desarrollo de escuelas formativas infantiles y juveniles a través del país. Además, la formación permanente de jugadores en las distintas series desde los 8 a los 18 años que se desarrollan y educan en el club.

Con relación al enfoque de sustentabilidad en sus negocios, Blanco y Negro S.A. en el año 2023 y en conjunto con las instituciones Fundación Reforestemos y Fundación Basura, suscribió un convenio con Interchile S.A., a través del Programa "Conexión Puma" cuyo convenio continuó vigente durante el año 2024 y en el futuro continuará con esta alianza para aportar a la sustentabilidad y el bienestar de quienes compartimos este mundo.

Respecto a nombramientos y selección de personal para desempeñar los distintos cargos en la sociedad, la administración procura definir y aprobar el perfil para los cargos más relevantes de la compañía, de tal manera de seleccionar las personas más idóneas. De la misma forma, cada gerente de área define el perfil de los colaboradores que requiere. En este proceso no se limita ni tampoco discrimina por religión, sexo, edad u otro factor.



ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD



DIRECTORIO

al 31 de diciembre de 2024

Nombre o Razón Social	Profesión / Actividad	Rut	Cargo
Mosa Shmes Yakob Aníbal	Empresario	9.752.828-4	Presidente
Loyola Osorio Eduardo	Abogado	6.104.880-4	Vicepresidente
Camacho Reyes Matías	Abogado	15.775.344-4	Director
Cortés Guzmán Carlos	Abogado	10.068.803-4	Director
Droguett Zúñiga Alejandro Jaaziel	Ingeniero en Administración	13.197.328-4	Director
González Riedemann Diego	Ingeniero Civil	13.923.883-4	Director
Maulén Ríos Ángel custodio	Ingeniero Civil	6.617.400-k	Director
Mosa Yousef Aziz	Ingeniero Comercial	18.460.671-2	Director
Stöhwing Leishner Alfredo	Ingeniero Comercial	5.617.437-0	Director





COMITÉS DEL DIRECTORIO

Blanco y Negro S.A., apoya el establecimiento de dos comités el de Gestión y el de Fútbol. Ambos comités, en sus sesiones, sus integrantes no son remunerados y constituyen las áreas más relevantes a controlar. La institución no posee un comité de directores.

Cualquier tipo de comité debe ser consecuente con el cumplimiento del deber de cuidado de cada director y del correcto cumplimiento de las responsabilidades del Directorio, tal como lo exigen las buenas prácticas del gobierno corporativo. Dichos comités están conformados por directores y el Gerente General y los gerentes de área cuando son requeridos.

El Comité de Gestión y el Comité de Fútbol cuentan con distintas funciones y responsabilidades legales que, si bien lo asemejan a los Comités de Auditoría, son distintos dada la actividad deportiva del club Colo-Colo, por lo que se estima como una buena práctica en la materia para una concesionaria como Blanco y Negro S.A.

COMITÉ DE GESTIÓN

La creación de este comité corresponde a una exigencia interna. Su objetivo: examinar y pronunciarse respecto de los diversos informes financieros, comerciales y de gestión de la empresa, los informes de auditoría externa, el balance y demás estados financieros de la sociedad en forma previa a su presentación a los directores para su aprobación. Propone al directorio candidatos a empresas de auditoría externa para ser sugeridos a la junta de accionistas.

Examina los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad. Prepara informes de su gestión, que incluyen sus principales recomendaciones al Directorio.

COMITÉ DE FÚTBOL

Su función es velar por el buen funcionamiento de las actividades deportivas del Primer Equipo y del desarrollo y funcionamiento del Fútbol Femenino y Formativo.

Entre otras funciones, tendrá la responsabilidad de diseñar y proponer al Directorio el “Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades Deportivas”, lo cual implica recomendar al Directorio, junto al Gerente Deportivo, los procesos de selección y gestión de los cuadros humanos, la infraestructura deportiva y las relaciones que se le encarguen con entidades del fútbol nacionales e internacionales generando las condiciones que optimicen la capacidad de conseguir logros deportivos para Colo-Colo en todos los torneos, competencias y divisiones en los que participe. Hará seguimiento permanente al Gerente Deportivo para asegurar la competitividad de corto y mediano plazo de todas las divisiones del fútbol de Colo-Colo, lo cual incluye:

- Promover el desarrollo y mantención de los más altos estándares deportivos para Colo-Colo, velando porque estos se cumplan con eficacia y sobriedad en el uso de recursos, con un alto sentido ético y encarnando la tradición aguerrida y ganadora que exigen hinchas, simpatizantes y directivos del club, así como los casi 100 años de historia del club próximo a cumplir.
- Asegurar la existencia de planes de trabajo integrados entre las divisiones del fútbol joven y el plantel profesional, en forma de generar un proceso de formación continua de talentos, que maximice el número de jugadores del equipo de Primera División provenientes de nuestra cantera.
- Supervisar el trabajo de los equipos responsables por mantener los cuadros de jugadores al más alto nivel de rendimiento en cancha. En esta tarea, deberá considerar de manera integral la condición física, el estado psicológico de las personas individuales y el espíritu de cuerpo que debe imperar en todos los estamentos, de modo maximizar la probabilidad de conseguir los exigentes objetivos deportivos del club. Esto incluye a jugadores, cuerpos técnicos, profesionales de apoyo, etc.
- De manera muy especial, deberá mantener junto al Gerente Deportivo un diálogo fluido y permanente con los directores técnicos y sus equipos, velando en todo momento por la armonía y el sentido de pertenencia, contribuyendo a generar el clima necesario para conseguir los mejores logros deportivos.

EJECUTIVOS PRINCIPALES

PRINCIPALES EJECUTIVOS:

Nombre	Profesión	Rut	Cargo
Paul González Alejandro	Ingeniero Comercial	8.332.699-9	Gerente General
Pino Merino Leonardo	Contador Auditor	8.822.478-7	Gerente Adm. Y Finanzas
García Vásquez Militza Lucía	Periodista	10.535.029-5	Gerente de Comunicaciones
Pérez Weber Samuel	Ingeniero Comercial	15.373.593-k	Gerente Comercial
Herrera Torres Rodrigo *	General (R) de Carabineros	10.110.986-0	Gerente Operaciones
Bórquez Bustos Claudio	General (R) de Carabineros	10.582.584-6	Gerente Operaciones
Morón Salinas José Daniel	Fútbolista Profesional	14.420.466-2	Gerente Deportivo

* Rodrigo Herrera prestó servicios hasta el 18/06/2024

Remuneraciones principales ejecutivos al 31.12.2024	Año 2023	Año 2024
TOTALES AL 31 DE DICIEMBRE	728.439.000	717.576.680

Respecto a la tenencia de acciones de los ejecutivos, se informa que los principales ejecutivos no poseen acciones en la empresa.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tenía la siguiente composición en su dotación:

Gerentes y Ejecutivos	6
Profesionales y Técnicos	57
Trabajadores	181
Total	244

ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES E INTERNACIONALES



Blanco y Negro S.A., como institución, participa y se adhiere a las competencias programadas, reglamentadas y desarrolladas por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP). Colo-Colo, en todas sus categorías, participa de los torneos oficiales de esta entidad; mientras que a nivel internacional las competencias son aquellas que organiza la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), que a su vez y tal como la ANFP, adhieren a la FIFA en aspectos reglamentarios y administrativos.

GESTIÓN DE RIESGOS



FACTORES DE RIESGO

La violencia en los estadios ha sido un tema de preocupación, por lo que se ha invertido en infraestructura y capital humano.

Nuestra organización, como cualquier otra en la industria del fútbol, se encuentra expuesta a riesgos. Cualquiera de ellos u otros riesgos adicionales de los cuales no tenemos conocimiento actualmente podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones, flujo de caja, perspectivas y por ello, podrían afectar el valor de mercado de nuestras acciones.

No obstante a ello, hemos incrementado los esfuerzos en otros activos con el fin de potenciar nuestro posicionamiento, a través de mejoras en la experiencia, enfocando un fan engagement con participación directa de nuestros aficionados en cada activación ideada para que su visita al estadio no solo dependa del resultado deportivo.

IMPORTANCIA DE RESULTADOS DEPORTIVOS



Como todo año, es fundamental destacar que los resultados deportivos, que cada temporada logra el plantel profesional de Colo-Colo, tienen directa incidencia en la asistencia del público al estadio, como también en la venta de publicidad, licencias y otros productos y servicios que gestiona la sociedad.

De esta manera, no podemos asegurar que nuestro primer equipo tenga éxito en todos los torneos que disputa. Una mala campaña o un mal desempeño en temporadas consecutivas afectaría negativamente nuestra capacidad de atraer o retener a jugadores talentosos y al cuerpo técnico, así como a seguidores, patrocinadores u otros socios comerciales, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados operacionales, particularmente en los ingresos comerciales y flujo de caja.

En 2024, en un torneo muy competitivo, se logró la estrella 34 para el club, consagrándose una vez más, en el club con mayores estrellas obtenidas en el campeonato nacional. La hinchada y público en general celebró el esfuerzo y el logro obtenido por el equipo que tanta emoción y alegría le entrega a sus seguidores.



LA HINCHADA COLOCOLINA SIEMPRE PRESENTE



ABONOS 2024

Colo-Colo en 2024, volvió a competir a nivel internacional y ello provocó, entre otros factores, que nuestro club incrementara el interés de sus hinchas. El Abono Hincha Preferente mantuvo sus principales características, incluyendo su transferibilidad, vigencia por año calendario y acceso a todos los partidos en los que Colo-Colo jugó de local.

2024 fue un año clave para el Área de Ticketing y Abonos de Colo-Colo, consolidando estrategias que impulsaron la asistencia al estadio del hincha y mejorando su experiencia en todo aspecto.



En el año 2024 nuevamente Colo-Colo fue el equipo más popular y líder en público asistente a los estadios, consolidándose como el equipo con mayor asistencia en los últimos 10 años.

ENTRE LOS 100 CLUBES CON MAYOR CONVOCATORIA DEL MUNDO

El impacto de la Hinchada Alba, trasciende

fronteras. Colo-Colo se posicionó en el Top 100 del ranking de asistencia global elaborado por Transfermarkt, que analiza la concurrencia en los partidos de Primera División alrededor del mundo. El Cacique, con un promedio de público de 30.299 espectadores, alcanzó el puesto 90 a nivel mundial, superando a clubes como Besiktas (30.190) y Bayer Leverkusen (29.877).

LIDERES EN ASISTENCIA

VARIABLES QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD

La violencia en los estadios, que ha afectado transversalmente a los equipos del fútbol chileno, lamentablemente se ha transformado en un factor relevante que afecta a la actividad.

La capacidad de gestionar adecuadamente la seguridad del público asistente antes, durante y después de los partidos que se disputan en el Estadio Monumental es clave para que el aforo propuesto sea autorizado y, por ende, tiene impacto directo en la generación de ingresos por concepto de borderó.

La institución ha realizado significativas inversiones para elevar el estándar de seguridad del Estadio Monumental, remodelando la sala de control de seguridad y monitoreo que posee la conectividad necesaria para la efectiva coordinación con Carabineros de Chile, además de contar con todos los elementos técnicos de control, manejo de un circuito cerrado de televisión y una red de cámaras de reconocimiento facial habilitadas



en distintas partes del recinto. El club cuenta con un área de seguridad externa con personal altamente calificado que coordinadamente con el Gerente y Sub-Gerente de Operaciones, además del Jefe de Seguridad, vela por la seguridad de cada partido, aplicando estrictos protocolos validados por las autoridades administrativas.

No obstante, la asistencia de público y la autorización de los partidos siempre está supeditada a lo que disponga la autoridad administrativa, las autoridades deportivas y, últimamente, las autoridades sanitarias, quienes imponen reglas, restricciones y sanciones deportivas y monetarias con objeto de resguardar la actividad deportiva.

RENOVACIÓN DE CONTRATOS COMERCIALES

Los ingresos comerciales se han transformado en el principal ingreso que tiene la institución. Aumentar, renovar y mejorar los contratos es una responsabilidad de la Gerencia Comercial.

La Gerencia Comercial es responsable de la estrategia de diversificación y crecimiento de los ingresos por publicidad, patrocinios y licencias y del fortalecimiento permanente de la marca, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales calificados y socios estratégicos para la implementación del plan de negocios, cuyos avances se evalúan periódicamente en el Comité de Gestión, el Directorio y la Gerencia General. La capacidad de renovar, mejorar o reemplazar los contratos cuando estos vencen es de alta significancia para mantener los ingresos del club, no obstante, no podemos garantizar la renovación de los contratos comerciales, lo que podría afectar negativamente la situación financiera del club.

Durante el 2024, el regreso de Arturo Vidal a Colo-Colo fue uno de los momentos más emblemáticos del 2024. Su presentación oficial se hizo a estadio lleno, los hinchas demostraron el amor y admiración por uno de los jugadores más importantes en la historia del país. Su llegada impulsó al equipo en un tremendo año deportivo, logrando el título del Torneo Nacional, la Súperliga y alcanzando los cuartos de final de la Copa Libertadores. Esto consolidó a Colo-Colo nuevamente entre los mejores equipos del continente. La incorporación de este destacado deportista al equipo y al club, fue de vital importancia para la institución, despertando gran interés también de los sponsors.





En el año 2024 se dio la bienvenida a la empresa Piri como nuevo patrocinador, dando inicio a una relación estratégica que ha contribuido significativamente a posicionarse en el mercado chileno. Esta alianza le ha permitido a la marca ganar visibilidad, y reconocimiento, impulsando su presencia en los hinchas y la comunidad colocolina.

Nuevos sponsors han demostrado el interés en ser parte de la comunidad colocolina, como es el caso de "Onlytools". sponsors local con interés de darse a conocer a través de Colo-Colo y poder consolidar su presencia en el mercado local.

Durante el año 2024 se mantuvo la estrategia de aumento y diversificación del modelo de licenciamiento con una consolidación en nuestro catálogo de productos. esta diversidad, significó aumentar los ingresos por licencias en un 105% con respecto al año anterior, manteniendo nuestra favorable tendencia al alza.

En 2024 las empresas de apuestas mantuvieron su alianza con el club, Coolbet, por segundo año consecutivo, se convirtió en un importante patrocinador para Colo-Colo, relación comercial que se mantuvo durante todo el año 2024.

Los ingresos por publicidad presentan un aumento en relación al año anterior del 20%, debido al cierre de nuevos contratos comerciales como también de renovaciones de contratos. La publicidad representa el principal ingreso del club. Típicamente están asociados a contratos por patrocinadores tanto locales como globales de distintas industrias, principalmente de la Industria deportiva, cervezas y bebidas, telecomunicaciones y entretenimientos, entre otros.



RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL

Como la institución social y deportiva más importante del país, Colo-Colo cuenta con una amplia gama de grupos de interés que desempeñan un papel fundamental en su funcionamiento, desarrollo y sostenibilidad. En este sentido, el club gestiona una relación multidimensional con sus grupos de interés, utilizando canales formales e informales, digitales y presenciales, con el objetivo de fortalecer su imagen, transparencia y compromiso tanto dentro como fuera de la cancha.

Directivos y accionistas

La relación de Blanco y Negro con los directivos y accionistas se da a través de reuniones periódicas en directorios ordinarios y extraordinarios, informes de gestión y decisiones estratégicas que buscan la sostenibilidad del club y los mejores logros deportivos.

Abonados e hinchas

Los fanáticos son el corazón del club, por lo que Colo-Colo mantiene una relación cercana con ellos a través de campañas de membresía, encuentros oficiales, redes sociales y actividades comunitarias. Además, se comunica de manera constante a través de contenido audiovisual y plataformas digitales, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia.

Auspiciadores y socios comerciales

Los patrocinadores son clave en el financiamiento del club. Colo-Colo mantiene vínculos estratégicos mediante contratos, activaciones de marca y eventos conjuntos. La visibilidad de marca a través de camisetas, estadio y redes sociales es parte de esta alianza comunicacional.

Autoridades y entes reguladores

Colo-Colo interactúa con organismos deportivos y administrativos a nivel local y nacional, como la ANFP, el municipio, Carabineros y Delegación Presidencial, cumpliendo normativas y participando en decisiones del fútbol chileno. La comunicación se da de forma institucional y protocolar.

Medios de comunicación

La prensa cumple un rol importante en la difusión de información. El club gestiona esta relación mediante conferencias de prensa, entrevistas, comunicados oficiales y acceso controlado a las distintas actividades deportivas e institucionales del club.

Funcionarios

La gran familia Cacique es clave en el funcionamiento de un club de la envergadura de Colo-Colo. La relación con los funcionarios se basa en la confianza y el respeto mutuo, estableciendo una comunicación fluida y profesional mediante reuniones internas, comunicados y actividades que fomentan la cultura de la empatía y del compromiso con la institución. El club valora y valida los organismos de representación laboral y la administración mantiene comunicación directa con el sindicato de trabajadores y el comité paritario.

Comunidad y entorno social

Colo-Colo es su gente y cada año renueva su compromiso con aportar a la sociedad a través de programas sociales, escuelas de fútbol y actividades que promuevan la inclusión, el deporte y la educación. Estas iniciativas son canalizadas institucionalmente a través de organismos públicos y privados y son difundidas en las plataformas oficiales del club y medios externos.

COLO-COLO SOCIAL

NO JUGAMOS SOLOS

Un pilar institucional importante para el club es su área social. Colo Colo es Chile y nuestra labor se extiende más allá de la cancha y del puro ámbito deportivo. El compromiso del club con su entorno, la comunidad y nuestros hinchas, supera cualquier resultado y nos obliga a responder al cariño incondicional de la afición con premura y compromiso.

Durante este período, recibimos en nuestro estadio veinte visitas oficiales de escuelas de distintas regiones del país, beneficiando a cerca de quinientos menores que vivieron una experiencia “monumental” conociendo el museo, recorriendo los distintos rincones del estadio y presenciando los entrenamientos.



A ello se suma una serie de visitas de distintas agrupaciones que fueron invitadas a partidos y vivieron, por primera vez, la emoción de ver al Cacique desde la tribuna. Un viralizado ejemplo de ello fue la visita de los niños y niñas mapuche de la escuela de Reñico Grande de Lumaco.



La camiseta más linda del planeta, también fue clave en distintas iniciativas destinadas a reunir recursos por una buena causa. Un centenar de ellas fue entregada para rifas, bingos, sorteos y subastas, que esperamos hayan logrado su objetivo.

Del mismo modo, dibujamos un sinnúmero de sonrisas de menores aquejados por alguna enfermedad y que, en algunos casos, su única felicidad pasaba por compartir un minuto con un jugador o jugadora o recibir un video con un saludo.



ESTRATEGIA

Blanco y Negro S.A. en su estrategia tiene como principal objetivo generar un fuerte lazo entre el club y sus hinchas, buscando generar una dinámica emocional y física que definen los niveles de identificación con el equipo. A medida que las distancias de identificación se reducen, la lealtad hacia el equipo aparece, generando el lazo permanente entre el club y los hinchas.

Las principales iniciativas estratégicas para aumentar la asistencia y el lazo permanente con nuestros hinchas son las siguientes:



LOS PRINCIPALES PILARES ESTRATÉGICOS EN DONDE SE BASA EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- Obtención de éxitos deportivos superiores y sustentables.
- Utilización eficiente de los activos fijos.
- Acerkar el club a los hinchas a través de planes de fidelización.
- Generación y valorización de activos intangibles.
- Potenciamiento permanente de la marca.
- Profesionalización y administración de clase mundial para la organización.

PERSONAS

DOTACIÓN DE PERSONAL

Número de personas por género

Tipo de Cargo	Femenino	Masculino	Total
Administrativo	7	7	14
Alta Gerencia	1	4	5
Auxiliar	16	42	58
Fuerza de Venta	1		1
Gerencia	0	3	3
Jefatura	2	5	7
Operario	0	8	8
Otros Profesionales	12	73	85
Otros Técnicos	23	40	63
Total general	62	182	244



NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

Tipo de Cargo	Femenino	Masculino	Total
Administrativo			
Chilena	7	7	14
Alta Gerencia			
Argentina	0	1	1
Chilena	1	3	4
Auxiliar			
Chilena	15	42	57
Venezolana	1	0	1
Fuerza de Venta			
Chilena	0	0	0
Venezolana	1	0	1
Gerencia			
Argentina	0	0	0
Chilena	0	3	3
Jefatura			
Chilena	2	5	7
Operario			
Chilena	0	8	8
Otros Profesionales			
Argentina		3	3
Brasileña	1		1
Chilena	11	70	81
Otros Técnicos			
Argentina	0	2	2
Chilena	21	36	57
Colombiana	1	0	1
Paraguaya	1	0	1
Uruguaya	0	2	2
Venezolana	0	0	0
Total general	62	182	244

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

Tipo de Cargo	Femenino	Masculino	Total
Administrativo			
20 a 29	1	0	1
30 a 39	2	1	3
40 a 49	1	3	4
50 a 59	3	1	4
60 a 69	0	2	2
Alta Gerencia			
40 a 49	0	2	2
50 a 59	1	0	1
60 a 69	0	2	2
Auxiliar			
20 a 29	2	4	6
30 a 39	0	9	9
40 a 49	6	5	11
50 a 59	4	12	16
60 a 69	3	6	9
70 a 79	1	6	7
Mayor a 80	0	0	0
Fuerza de Venta			
40 a 49	1	0	1
Gerencia			
40 a 49	0	1	1
50 a 59	0	1	1
60 a 69	0	1	1
Jefatura			
30 a 39	1	3	4
40 a 49	0	1	1
60 a 69	0	1	1
70 a 79	1	0	1
Operario			
40 a 49	0	1	1
50 a 59	0	3	3
60 a 69	0	4	4
Otros Profesionales			
20 a 29	3	14	17
30 a 39	6	29	35
40 a 49	3	17	20
50 a 59	0	6	6
60 a 69	0	4	4
70 a 79	0	3	3
Otros Técnicos			
10 a 19	3	2	5
20 a 29	13	31	44
30 a 39	7	7	14
Total general	62	182	244
Rango de edad			
10 a 19	3	2	5
20 a 29	19	49	68
30 a 39	16	49	65
40 a 49	11	29	40
50 a 59	8	24	32
60 a 69	3	20	23
70 a 79	2	9	11
Mayor a 80	0	0	0
Total general	62	182	244



ANTIGÜEDAD LABORAL

Tipo de Cargo	Femenino	Masculino	Total
Administrativo			
Menor a 1 año	0	0	0
01 a 05 años	2	3	5
06 a 10 años	4	4	8
16 y más	1	0	1
Alta Gerencia			
Menor a 1 año	1	0	1
01 a 05 años	0	3	3
06 a 10 años	0	1	1
Auxiliar			
Menor a 1 año	4	5	9
01 a 05 años	5	18	23
06 a 10 años	4	16	20
11 a 15 años	3	2	5
16 y más	0	1	1
Fuerza de Venta			
01 a 05 años	1	0	1
11 a 15 años	0	0	0
Gerencia			
Menor a 1 año	0	0	0
01 a 05 años	0	3	3
Jefatura			
Menor a 1 año	0	1	1
01 a 05 años	0	3	3
06 a 10 años	2	1	3
16 y más	0	0	0
Operario			
06 a 10 años	0	4	4
11 a 15 años	0	1	1
16 y más	0	3	3
Otros Profesionales			
Menor a 1 año	1	14	15
01 a 05 años	10	32	42
06 a 10 años	1	27	28
11 a 15 años	0	0	0
16 y más	0	0	0
Otros Técnicos			
Menor a 1 año	14	16	30
01 a 05 años	9	23	32
06 a 10 años	0	1	1
Total general	62	182	244
Rango Antigüedad			
Menor a 1 año	20	36	56
01 a 05 años	27	85	112
06 a 10 años	11	54	65
11 a 15 años	3	3	6
16 y más	1	4	5
Total general	62	182	244

NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Clase de Cargo	Femenino	Masculino	Nº Trabajadores
Auxiliar	0	1	1

FORMALIDAD LABORAL

Al mes de diciembre de 2024, Blanco y Negro S.A., contó con una nómina de 170 trabajadores con contrato de plazo indefinido y 74 con contrato de plazo fijo, correspondiente estos últimos a jugadores y jugadoras de fútbol profesional.

Tipo de Contrato	Femenino	N	Masculino	N	Total %	Total N
Indefinido	14,34%	35	55,33%	135	69,67%	170
Plazo fijo	11,07%	27	19,26%	47	30,33%	74
Total general	25,41%	62	74,59%	182	100,00%	244

ADAPTABILIDAD LABORAL

Jornada	Femenino	N	Masculino	N	Total %	Total N
Completa	25,00%	61	72,95%	178	97,95%	239
Parcial	0,41%	1	1,64%	4	2,05%	5
Total general	25,41%	62	74,59%	182	100,00%	244

EQUIDAD SALARIAL POR GÉNERO

Política de equidad

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 20.348, sobre igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo, la empresa posee las siguientes reglas:

- No podrán establecerse diferencias arbitrarias en las remuneraciones de hombres y mujeres que trabajen para la empresa. No serán consideradas arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, entre otras razones, en las capacidades, calificaciones idoneidad, responsabilidad o productividad.
- En caso de que algún trabajador presente algún reclamo basado en lo dispuesto en el artículo anterior, este reclamo deberá ser presentado por escrito, ante el Gerente del área correspondiente, y estar debidamente fundado.
- El encargado de investigar los hechos señalados en el reclamo será el (la) Gerente de Administración y Finanzas, quien deberá dar respuesta por escrito, dentro de un plazo mayor a 30 días hábiles desde la presentación de este, acogiendo o rechazando el mismo, y en todo caso siempre fundando su decisión.

BRECHA SALARIAL

La siguiente tabla muestra la brecha salarial anual por cargo y sexo con relación a la media y a la mediana. Medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres.

Tipo de Cargo	Media de Brecha	Mediana de Brecha
Alta Gerencia	36,81%	N/A
Gerencia	N/A	N/A
Jefatura	102,54%	110,78%
Operario	N/A	N/A
Fuerza de Venta	N/A	N/A
Administrativo	85,26%	86,42%
Auxiliar	78,31%	86,37%
Otros Profesionales	67,85%	91,06%
Otros Técnicos	9,45%	21,20%



ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Blanco y Negro SA., sociedad concesionaria de los derechos y activos del Club Colo-Colo está regida por la Ley 21.197 publicada el 3 de febrero de 2020, que modificó Ley del Deporte e incorporó como obligación para las Organizaciones Deportivas, la adopción del Protocolo General para la Prevención y Sanción del Abuso Sexual, Acoso Sexual, Discriminación y Maltrato en el Deporte Nacional.

La aplicación de las disposiciones de la ley N°21.197, del Protocolo General y de los principios que éste consagra, establecen un nuevo estándar de seguridad de la actividad deportiva en contra de las posibles conductas vulneratorias, el que se fundamenta en la responsabilidad de los actores implicados, la prevención, y la creación de los canales formales que permitan las denuncias de casos, sus respectivas sanciones y su monitoreo.

Blanco y Negro posee protocolos de actuación para la prevención, intervención, derivación y seguimiento ante una situación de acoso laboral, sexual y maltrato físico.

SEGURIDAD LABORAL

Blanco y Negro S.A. se basa en un control estricto de las normas que regulan las condiciones laborales y de seguridad en el trabajo, evitando de este modo los problemas de trabajo por una parte y por otra, las causas que provocan accidentes y enfermedades profesionales que van en perjuicio directo de las partes involucradas.

La siguiente tabla, contenida en el reporte de la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad), muestra las cifras de la accidentabilidad, fatalidad, enfermedades profesionales y días perdidos por accidentes, durante el año 2024:

Año	Mes	Nº Accidentes en el Mes	Nº Trabajadores del Mes	Días de reposo en el Mes	Nº Accidentes en los últimos 12 Meses	Nº Trabajadores promedio en los últimos 12 Meses	Días Perdidos los Últimos 12 Meses	Tasa de Accidentabilidad Anual
2024	01	0	260	0	2	268	90	0,84
2024	02	0	266	0	2	250	62	0,83
2024	03	0	271	0	2	253	28	0,41
2024	04	1	271	1	2	255	18	0,82
2024	05	1	272	2	3	257	10	1,22
2024	06	0	271	0	3	259	10	1,21
2024	07	0	269	0	3	261	10	1,20
2024	08	0	274	0	3	263	10	1,19
2024	09	1	273	6	4	265	16	1,58
2024	10	0	272	0	4	267	16	1,57
2024	11	0	272	0	3	269	15	1,17
2024	12	0	270	0	3	244	9	1,16

PERMISO POSTNATAL

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 197 bis del Código del Trabajo, las trabajadoras tendrán derecho a un permiso postnatal parental de doce semanas a continuación del período postnatal, durante el cual recibirán un subsidio cuya base de cálculo será la misma del subsidio por descanso de maternidad a que se refiere el inciso primero del artículo 195 del Código del ramo.

Con todo, la trabajadora podrá reincorporarse a sus labores una vez terminado el permiso postnatal, por la mitad de su jornada, en cuyo caso el permiso postnatal parental se extenderá a dieciocho semanas. En este caso, percibirá el cincuenta por ciento del subsidio que le hubiere correspondido conforme al inciso anterior y, a lo menos, el cincuenta por ciento de los estipendios fijos establecidos en el contrato de trabajo, sin perjuicio de las demás remuneraciones de carácter variable a que tenga derecho.

Las trabajadoras exentas del límite de jornada de trabajo, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 22, podrán ejercer el derecho establecido en el inciso anterior, en los términos de dicho precepto y conforme a lo acordado con su empleador.

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

A Continuación, se muestra una tabla de promedio anual de horas de capacitación, que los colaboradores destinaron, por cuenta de la empresa, a actividades de capacitación por sexo y tipo de cargo.

Tipo de Cargo	Femenino	Masculino	Total general
Administrativo	3	3	6
Alta Gerencia	3	19	22
Auxiliar	11	25	36
Fuerza Venta	3	-	3
Gerencia	-	3	3
Jefatura	43	3	46
Operario	-	3	3
Otros	-	-	-
Profesionales	3	3	6
Otros Técnicos	120	-	120
(En blanco)	3	3	6
Total general	189	62	251

Durante el año 2024, se capacitó a todos los colaboradores de la compañía, sobre la Ley Karin, a través de la empresa Auditora PWC.

Con relación a los beneficios, Blanco y Negro presenta los siguientes:

- Descuento tienda física
- Descuento tienda virtual
- Beneficio Tour y Museo Monumental
- Aguinaldo de fiestas patrias y navidad
- Reajuste IPC cada 6 meses
- Bono de fallecimiento y cuota mortuoria
- Descuento de un 25% en la mensualidad de Escuelas de Fútbol Monumental
- Préstamos por calamidad doméstica
- Seguro Complementario de Salud y Vida
- Entrega de alimentación en casino
- Bono sala cuna y permisos parentales
- Entrega de Tickets por partidos de Local
- Descuento Cuponstar
- Descuento del 20% sobre el copago en Clínica Meds



MODELO DE NEGOCIO

SECTOR INDUSTRIAL

Blanco y Negro es la sociedad anónima que administra el fútbol profesional y formativo del Club Social y Deportivo Colo-Colo y participa a nivel local, con todas sus categorías, en las competencias que promueve y desarrolla la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP); mientras que a nivel internacional la participación institucional se realiza a través de las competencias que promueve y desarrolla la Confederación Sudamericana de Fútbol, CONMEBOL.

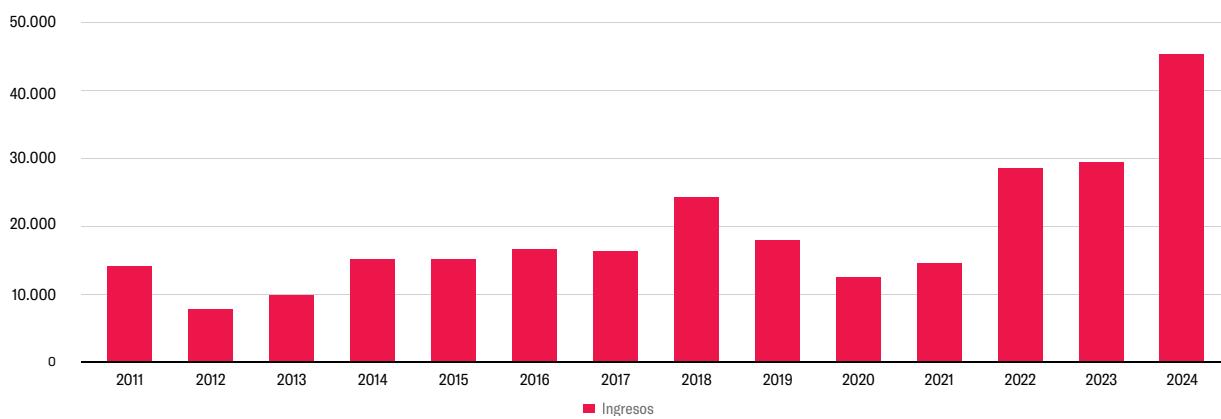
NEGOCIOS

Blanco y Negro S.A., tiene como líneas de negocios más relevantes las siguientes: la venta de derechos televisivos, publicidad, borderó o venta de tickets y abonos, ventas y préstamos de jugadores e ingresos varios (ecommerce, museo).

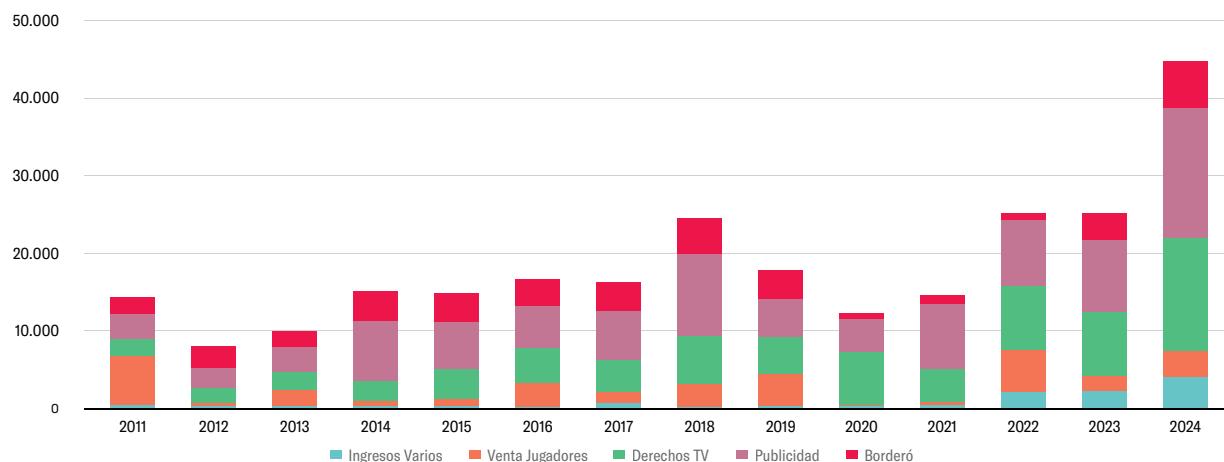
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Derechos TV	2.255	1.806	2.271	2.676	3.945	4.502	4.051	6.176	4.689	6.984	4.363	8.813	8.368	12.057
Publicidad	3.233	2.859	3.368	7.795	5.990	5.459	6.407	10.652	5.056	4.314	8.241	8.641	10.193	12.260
Borderó	2.107	2.694	2.104	3.802	3.835	3.493	3.745	4.677	3.687	736	1.284	5.033	8.198	11.552
Venta de jugadores	6.389	497	2.104	581	980	3.138	1.492	3.055	4.375	79	290	5.525	1.823	6.924
Ingresos varios	310	154	165	284	167	123	632	5	29	263	499	835	1.079	4.541
Ingresos	14.294	8.010	10.012	15.138	14.917	16.715	16.327	24.565	17.836	12.376	14.678	28.783	29.600	47.334

En los siguientes gráficos se muestran las sumas de los últimos años en estas áreas:

INGRESOS TOTALES



COMPOSICIÓN INGRESOS

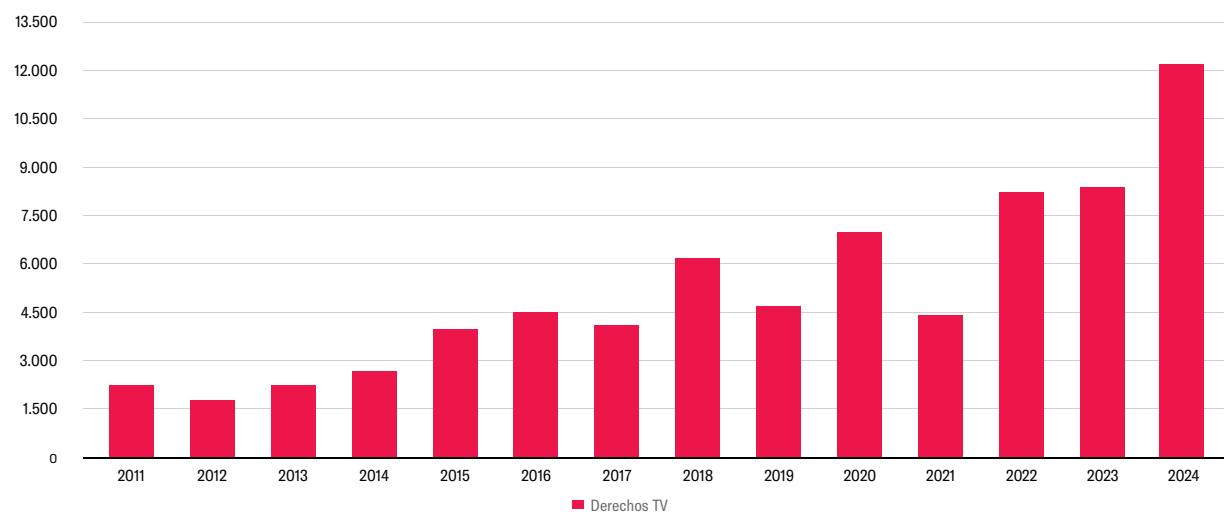


DERECHOS DE TELEVISIÓN

Este concepto corresponde al ingreso anual de los derechos de televisión por la venta que el Canal del Fútbol realizó la ANFP desde la sociedad Servicios de Televisión Canal del Fútbol Ltda., (CDF), quien concurrió en la constitución y, posterior administración de las utilidades percibidas de dicha sociedad y su distribución a los clubes de fútbol profesional agrupados en dicha corporación de derecho privado, en virtud de un mandato a nombre propio otorgado por los clubes a partir del año comercial 2003.

Además, se incluyen los derechos de televisión que paga directamente a Los clubes la Conmebol por la participación en los partidos de local de las Competencias que organiza Copa Libertadores de América y Copa Sudamericana.

DERECHOS TELEVISIÓN



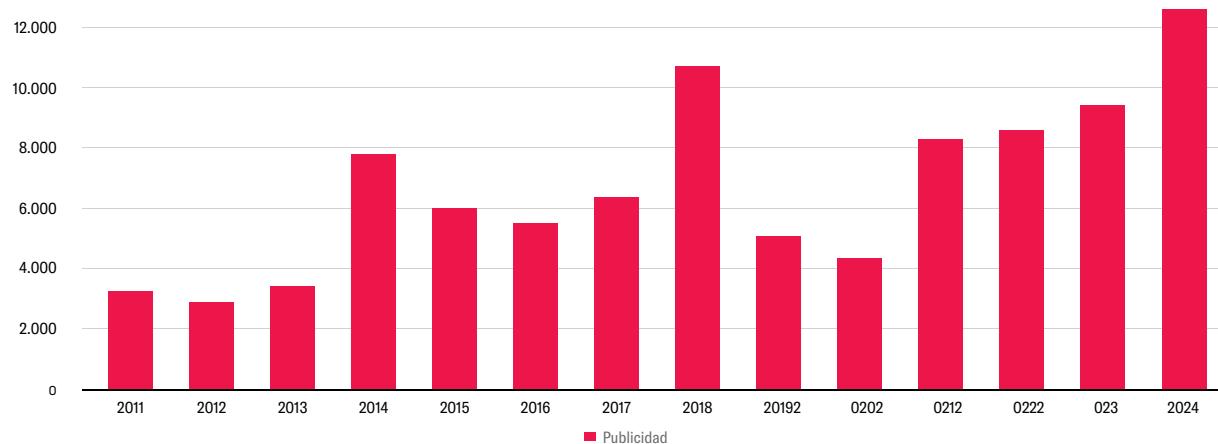


INGRESOS DE PUBLICIDAD

Los ingresos por este concepto es una de las mayores fuentes de ingreso de la Institución, por ello su estrategia de diversificación y de crecimiento de los ingresos, debe tener un fortalecimiento permanente de la marca, para lo cual la institución cuenta con un equipo profesional para la implementación del plan de negocios, cuyos avances se evalúan periódicamente en el Comité de Gestión, el Directorio y la Gerencia General.

La capacidad de renovar, mejorar o reemplazar los contratos cuando estos vencen es de alta significancia para mantener los ingresos del club.

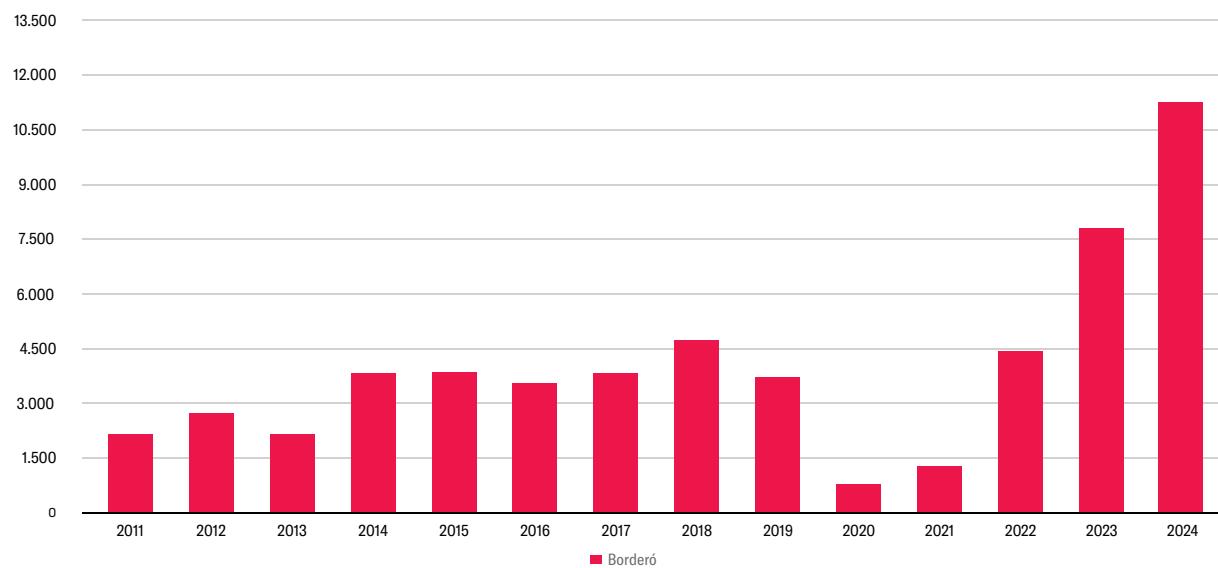
INGRESOS POR PUBLICIDAD



BORDERÓ O VENTA DE TICKETS

El año 2024 asistieron 417.975 espectadores, en los 15 partidos disputados, experimentando un aumento del 1,37% de asistentes con relación al año anterior. Este incremento reafirma la fidelidad y el gran compromiso que demuestra la hinchada colocolina por su club.

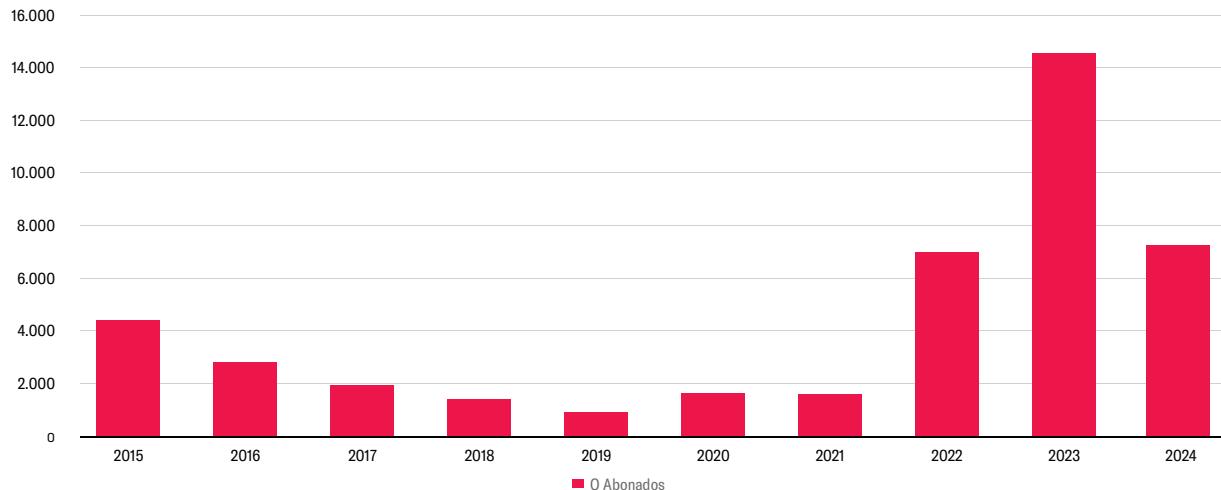
BORDERÓ



VENTA DE ABONOS

El año 2024 fue clave para esta área, debido al fuerte impulso que se le dio consolidando estrategias que motivaron la asistencia del hincha al estadio con mejores experiencias. Se hicieron mejoras en la accesibilidad, optimización de la experiencia de compra y fortalecimiento de la fidelización de los hinchas a través del canal de post venta de abonos y tickets.

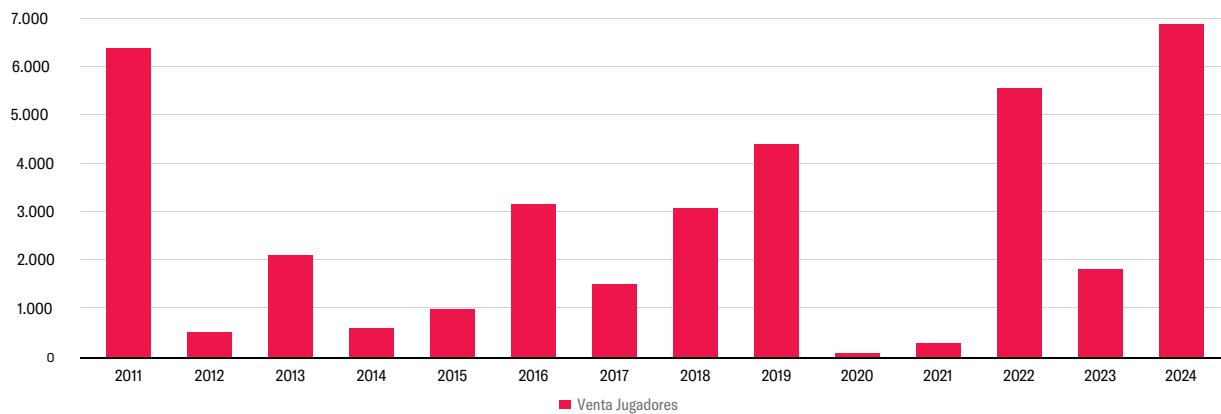
Q ANUAL DE ABONADOS



VENTA DE JUGADORES

Dentro del plan estratégico de la institución se encuentra la formación de jugadores jóvenes y la venta de jugadores, siendo un ítem relevante que no siempre se puede proyectar de manera asertiva. El año 2024, los ingresos por este concepto fueron muy relevantes en comparación al año anterior. Se registra la venta del jugador Damián Pizarro al Club Udinese de Italia y venta del jugador Jordhy Thompson al club FC Oremburg de Rusia y, en diciembre del 2024, se concreta la venta del jugador Carlos Palacios al club Boca Juniors de Argentina.

VENTA DE JUGADORES





INGRESOS VARIOS

LICENCIAS & MERCHANDISING



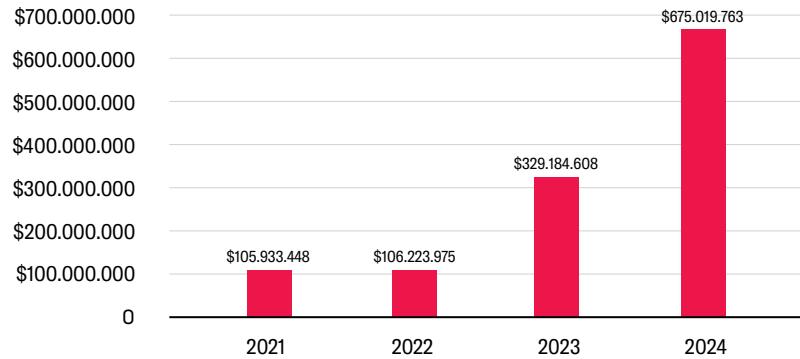
Los resultados de nuestra área de licencias demuestran, una vez más, el continuo crecimiento de este modelo de negocio. Durante el año 2024, se mantuvo la estrategia de diversificación y la disponibilidad de nuevos productos, lo que nos ha permitido fortalecer nuestra presencia en el mercado y poder innovar.

Logramos insertar una serie de productos para nuestros hinchas, ampliando nuestra oferta tanto para canales de retail y mayoristas como para nuestro ecommerce y tienda física. Entre estos productos destacan mochilas, maletas, bufandas de colección, parlantes AOC y nuestra nueva colección de ropa urbana para el año 2024.

Este enfoque innovador ha sido clave para posicionarnos como una marca líder en innovar en nuevos productos. Logramos ofrecer productos exclusivos y de alta demanda, con el respaldo de una sólida estrategia comercial que nos permite seguir creciendo para nuestros hinchas.



INGRESOS POR LICENCIAS



Los resultados de este modelo significaron que nuestros ingresos hayan aumentaran en un 105% con respecto al año anterior, manteniendo nuestra favorable tendencia al alza.

TIENDAS

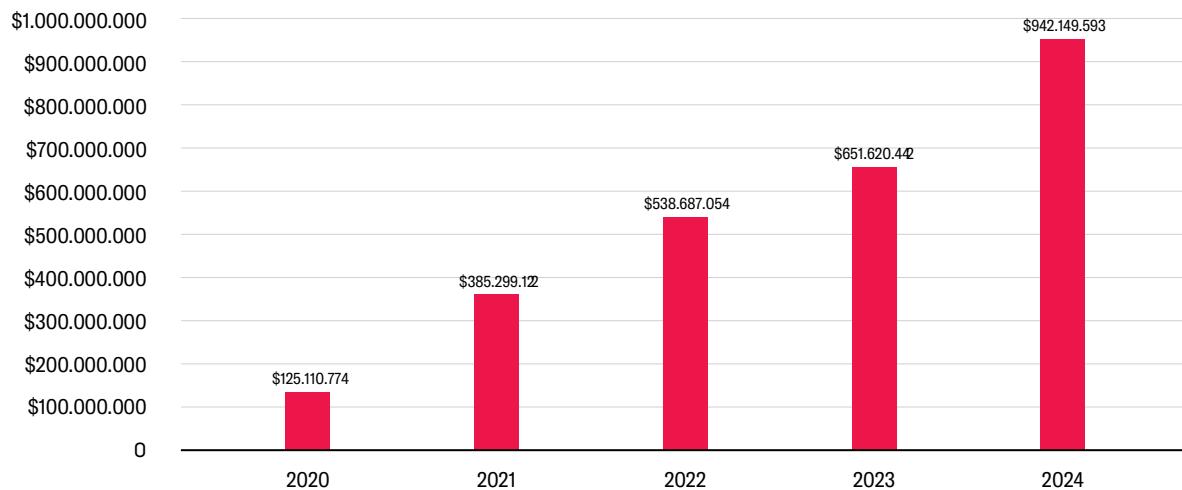


Para el 2024 las tiendas oficiales del club, tanto ecommerce como la tienda física, experimentaron un crecimiento importantísimo, afirmando su presencia de manera digital y en nuestro estadio. A lo largo del año, se logró un aumento importante en las ventas, consiguiendo así que los ingresos de ambas tiendas tuvieran un crecimiento de un 45% con respecto al año anterior.

Al igual que con las licencias, nuestras tiendas muestran una interesante tendencia positiva.

Mirando hacia el futuro, Colo Colo seguirá fortaleciendo su estrategia omnicanal, con el objetivo de enriquecer la experiencia de compra tanto en tiendas físicas como en plataformas digitales. Incorporar nuevas funciones para mejorar la experiencia de compra es fundamental, debido a los grandes resultados obtenido por Mach y Mercado Pago.

EVOLUCIÓN DE VENTAS





MUSEO COLO-COLO Y TOUR MONUMENTAL

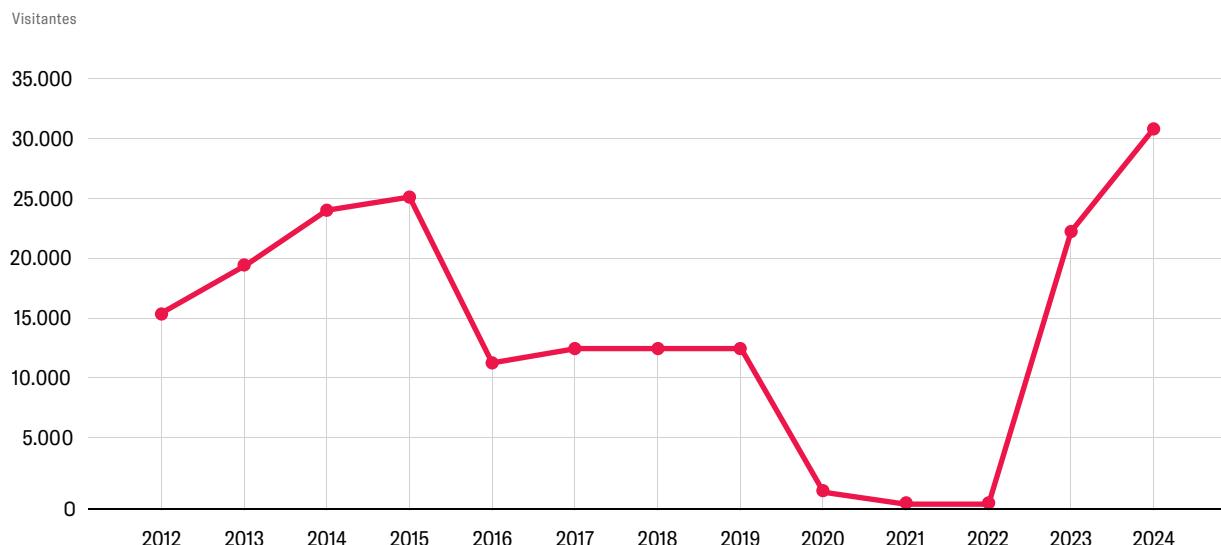
El año 2024 ha sido un periodo de crecimiento y consolidación para el Museo de Colo-Colo. Hemos logrado fortalecer el vínculo con nuestros hinchas y mejorar la experiencia de los visitantes, lo que se refleja en un incremento significativo de las ventas del Tour Monumental y una mayor afluencia de asistentes.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, las ventas del Tour Monumental experimentaron un incremento del 38% en comparación con el año 2023. Esto se tradujo en un total de 30.863 personas que visitaron el recinto, con un promedio mensual de 2.572 asistentes.

En términos financieros, los ingresos representaron un aumento del 65% respecto al año anterior.



EVOLUCIÓN ASISTENTES



El Museo de Colo-Colo ha reforzado su compromiso con la comunidad a través de actividades organizadas con delegaciones especiales, incluyendo organizaciones sin fines de lucro, clubes de distintas comunas y nuestras escuelas oficiales, mostrando un gran interés en el Tour Monumental y logrando coordinar visitas con más 30 escuelas pertenecientes a la institución. Este vínculo con las nuevas generaciones es clave para seguir fortaleciendo el sentido de pertenencia con la historia y los valores del club.

PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Auspiciadores Principales



| ADIDAS



| COOLBET

Auspiciadores Premium



| Pilsen del Sur | Directv | Sodimac | Assist card | Jetour
| TP Vision | Mercado Pago | Gatorade | Konami | Smartfit

Auspiciadores Oficiales



| ISA | Banco Estado | Jet Smart | Onlytools
| Productos Fernández (PF) | BCI MACH | Piri

Licencias



| Panini | TOP | Titanio | Pisco Eterno | Garra | Tu Fans
| Street Machine | Dulce Locura | Otros



ESTADIO MONUMENTAL



PROPIEDADES E INSTALACIONES

ESTADIO MONUMENTAL

El Estadio Monumental se encuentra ubicado en la calle Avenida Marathon N° 5300, en la comuna de Macul, Región Metropolitana. Su construcción data de más de 30 años, siendo un estadio con standard FIFA.

Se encuentra ubicado en un terreno cuya superficie total es de 260.476,10m², que se compone de lo siguiente:



- **Cancha 1:**
Coliseo principal (capacidad de 47.174 espectadores)
- **Cancha 2:**
Cancha de juveniles
- **Cancha 3 y 4:**
Cancha de entrenamiento del Plantel Profesional

- **Cancha Sintética**
- **Cancha 5:**
Cancha de entrenamiento del Plantel Profesional Femenino
- **Pradera:**
Escuelas de fútbol.



OTROS ESPACIOS ESTADIO MONUMETAL

- Gimnasio y Domo (Plantel Profesional y Juveniles)
- Camarines (Planteles Profesionales y Juveniles)
- Sala de Prensa
- Clínicas Médicas (Plantel Profesional y Juveniles)
- Casino de Cadetes y Personal
- Casino del Plantel Profesional
- Museo
- Oficinas de Administración y Fútbol Joven
- Casetas de Radio y TV.
- Estacionamientos (Capacidad para 1.700 estacionamientos)
- Baños Públicos
- Centro de Distribución
- Bodegas
- Oficinas Administrativas del CSDCC

CASA ALBA



Esta instalación corresponde a la residencia que mantiene la institución para hospedar a los niños con talento deportivo que no tienen residencia en Santiago o a aquellos que necesitan de este entorno para una integración favorable y para recibir el apoyo integral de todo el staff de profesionales del club que trabajan en su formación.

Este inmueble se encuentra dentro del complejo deportivo y tiene 1.546,50m² de construcción, con capacidad para acoger 60 jóvenes promesas menores de 18 años. Este espacio alberga 16 dormitorios, un amplio comedor con cocina equipada para las exigencias de una alimentación deportiva, una sala de estar, una sala de juegos, una sala de estudios y una biblioteca.

Casa Alba, además, cuenta con distintas instalaciones administrativa donde destacan oficinas para la atención de especialistas y una amplia sala de conferencias en el segundo piso que, todos los últimos miércoles de cada mes, acoge la reunión de directorio ordinaria de Blanco y Negro SA siendo la sede de decisiones clave y donde se definen los lineamientos estratégicos de la institución.

El proyecto de ampliación, iniciado en el año 2020, ha permitido entregar mayor bienestar, tranquilidad y seguridad para todos quienes utilizan el lugar, posicionándose con un espacio multiuso que acoge variadas actividades del club.

SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Razón Social:	Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A.
Rut N°	91.694.000-9
Domicilio	Avenida Marathon 5300 Comuna Macul
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima abierta
Capital suscrito y pagado (en miles de pesos)	\$6.241.687
Objeto de la sociedad	Habilitación, Construcción, Mantención y Explotación de estadios y campos deportivos
Actividades que desarrolla	Arriendo de instalaciones deportivas
Administradores	Blanco y Negro S.A.
Porcentaje de participación	86,616%
Descripción de las relaciones comerciales	Arriendo coliseo principal e instalaciones del Estadio Monumental

GESTIÓN DE PROVEEDORES

PAGO A PROVEEDORES

La institución tiene como política general de pago a proveedores un plazo de 30 días desde la recepción de la factura, sin embargo, existen acuerdos individuales con proveedores críticos en donde el plazo puede ser mayor o menor al mencionado.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

La institución cuenta con un proceso de evaluación de proveedores contenido en su procedimiento de compras. En dicha evaluación se consideran temas como trayectoria, calidad y precio, entre otros. Adicionalmente, para servicios anuales se realizan procesos de licitación que incorporan otros tipos de variables como experiencia en el rubro, experiencia en la industria, aspectos financieros, etc.

Complementario a lo anterior, la institución cuenta con un listado de proveedores preferentes los cuales son proveedores ya evaluados y que ofrecen productos y servicios recurrentes.

Razón Social	Descripción
ADIDAS CHILE LTDA	Indumentaria deportiva
PUNTOTICKET SPA	Servicio de venta de abonos, Tickets y validación
GISER S.A	Servicios de alimentación
AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA	Agencia de viajes
HOTELES PULMAN	Hospedaje
CHILEXPRESS S.A.	Courier
ARREQUIP	Arriendo de generadores
ESM	Servicio de seguridad partidos
CAREY Y CIA. LTDA	Servicio de asesorías legales



INDICADORES

CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En relación con clientes

La institución, consciente de que sus hinchas son su principal preocupación, mantiene constantes procesos de retroalimentación respecto de la experiencia estadio de ellos. Velar por los derechos del consumidor es parte de nuestra estrategia, con la finalidad de fidelizar a la hinchada más grande del país y una de las más importantes del continente.

Durante el año 2024 se recibieron a través del Sernac denuncias las que fueron todas respondidas de manera satisfactoria. No existieron multas impuestas por vulneración a los derechos del consumidor.

En relación con sus trabajadores

Los colaboradores del club son el activo más importante que posee. Un tema relevante de seguimiento constante es el cumplimiento de la normativa laboral vigente, la protección de la integridad física de los trabajadores, compensar adecuadamente y otorgar paquetes de beneficios que sean atractivos para retener y atraer nuevos talentos.

El código de conducta, higiene y seguridad, es la referencia que tienen nuestros colaboradores para conocer no solo sus deberes, sino que también sus derechos. En él se indican, por ejemplo, cómo actuar en caso de acoso laboral o sexual, los canales de denuncia anónimos para que nuestros empleados puedan denunciar con total confianza algún tipo de vulneración que los afecte.

En el año 2024, se mantuvo la preocupación constante de reforzar el equipo de prevención de riesgos para poder tener presencia constante en las distintas actividades de nuestros colaboradores. El comité paritario sesiona de forma periódica y se realizan levantamientos de oportunidades de mejora para incrementar el bienestar de todos los colaboradores de la empresa.

Medioambiental

Durante el año 2024 se mantuvo el convenio marco de cooperación en materia de sustentabilidad con las instituciones Fundación Reforestemos y Fundación Basura y con Interchile S.A., a través del programa "Conexión Puma".

Todas las partes antes mencionadas, tienen interés en vincularse de manera sistemática y progresiva con el desafío de promover cambios culturales en la sociedad chilena en materia de sustentabilidad ambiental. Es un compromiso de las partes comprometerse en conjunto con el desarrollo del país en dicho ámbito.

Apoyar la estrategia del club Colo-Colo, a través de su concesionaria Blanco y Negro S.A., convertirse en un club deportivo que mida, reduzca y compense su huella de carbono al año 2025. Renovar la reforestación, desarrollar actividades de capacitación en colegios con la rama femenina del club Colo-Colo y Fundación Basura, promover iniciativas de reducción y eliminación de residuos con el conocimiento de Fundación Basura.

Bajo este programa se plantaron más de 500 árboles en nuestro recinto deportivo y la meta es convertirse en carbono neutral.

Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

La actividad de nuestra sociedad es la de organizar, producir, comercializar y participar en espectáculos y actividades profesionales de entretenimiento y esparcimiento de carácter deportivo y recreacional. En este sentido, nuestra institución, dado su objetivo comercial y social, aplica de acuerdo a las SASB los indicadores listados en la Guía de Implementación y Supervisión de la sección 8.2 de la Norma de carácter general N°461.

HECHOS RELEVANTES

En sesión ordinaria de Directorio de Blanco y Negro S.A., de fecha 26 de marzo de 2024, se acuerda convocar a Junta Ordinaria de Accionistas el día 26 de abril de 2024 a las 09.30 horas en forma híbrida, con asistencia virtual y física. La votación para los distintos temas que se requiera de aprobación, será solo por medios electrónicos dando cumplimiento con todas las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, CMF.

Con fecha 26 de marzo de 2024, el director Sr. Eduardo Loyola Osorio, presenta su renuncia al cargo de director de Blanco y Negro S.A., razón por la cual dicha plaza queda legalmente vacante y en consecuencia corresponde en la próxima junta de accionistas renovar completamente el Directorio.

Con fecha 26 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas con el sistema electrónico remoto que maneja el Depósito de Valores (DCV) en conjunto con la Cámara de Comercio, quienes cuentan con todos los mecanismos de seguridad, simultaneidad y confidencialidad requeridos por la junta. La junta se celebró mediante participación remota y votación a distancia.

Eleción del Directorio próximo 3 años: En atención a la ley sobre sociedades anónimas y su reglamento y a lo establecido en los estatutos de la sociedad y a la reciente renuncia de don Eduardo Loyola Osorio al cargo de director de la sociedad, corresponde renovar completamente el directorio para el período comprendido entre abril 2024 y abril 2027. La presente Junta Ordinaria de Accionistas eligió a los 7 nuevos directores de la Serie “B” para componer el directorio de la sociedad para el próximo período: Señores Yakob Aníbal Mosa Shmes; Ángel Maúlen Ríos; Diego González Riedemann; Carlos Cortés Guzmán; Eduardo Loyola Osorio; Alfredo Stöhwing Leishner y Aziz Mosa Yousef.

Accionistas Serie “A”

La Corporación y Club Social y Deportivo Colo-Colo, ha propuesto y designado como directores por las Acciones Serie “A” a los señores Matías Camacho Reyes y Alejandro Jaaziel Droguezt Zúñiga.

En sesión extraordinaria de directorio, de fecha 26 de abril de 2024, fueron elegidos el presidente y vicepresidente para el siguiente período, resultando elegido como presidente, el señor Yakob Aníbal Mosa Shmes y como vicepresidente el señor Eduardo Loyola Osorio.



GERENCIA DEPORTIVA

El 2024 fue un año que reafirmó el carácter competitivo y ganador que ha definido la historia de Colo-Colo. En cada competencia en la que participamos, asumimos con convicción la responsabilidad de honrar nuestra grandeza: competir al más alto nivel y dejarlo todo en la cancha.

Nuestro plantel masculino estuvo a la altura del desafío. Disputamos una acontecida Supercopa, un exigente Torneo Nacional, una atractiva Copa Chile y una siempre desafiante Copa Libertadores. En todas ellas supimos responder con esfuerzo, garra y compromiso. Nos coronamos campeones de la Supercopa, tuvimos una destacada participación internacional en La Gloria Eterna y logramos conquistar nuestra estrella número 34, tan disfrutada por toda nuestra gente.

El plantel femenino también dejó en alto el nombre de Colo-Colo, consolidándose como un referente del fútbol femenino nacional. Con carácter y entrega, se consagraron tricampeonas y representaron al club con orgullo en la Copa Libertadores, demostrando que en mujeres y hombres somos, sin lugar a duda, los más grandes.

Nuestra series formativas tampoco fueron la excepción. Las divisiones menores dieron muestras de calidad y compromiso, logrando títulos en distintas categorías y sumando nuevas copas a nuestras vitrinas. El trabajo de nuestro semillero es reflejo del futuro prometedor que seguimos construyendo con seriedad y convicción.

Cerramos un año que nos llena de orgullo, conscientes de que cada logro representa el legado de David Arellano y la pasión de millones de colocolinos. Miramos hacia el año del Centenario con la misma ambición que nos trajo hasta acá: seguir compitiendo, porque en Colo-Colo competir es ganar y ganar, es honrar nuestra historia.

Daniel Morón
Gerente Deportivo



GERENCIA DEPORTIVA 2024



La Gerencia Deportiva de Colo-Colo es sin duda uno de los estamentos más importantes de nuestro club, desde el cual se toman decisiones clave para el desarrollo deportivo y competitivo de la institución más grande del fútbol chileno.

Durante 2024 la Gerencia Deportiva mantuvo su estructura en los cinco estamentos existentes: Fútbol Masculino, Fútbol Femenino, Fútbol Formativo, Casa Alba y Área Médica, que sí reforzaron su equipos y actualizaron su organización.



Fútbol Masculino: La gran novedad del Fútbol Masculino fue la llegada de Jorge Almirón, entrenador finalista de Copa Libertadores en 2023, con el importante desafío de llevar a Colo-Colo a ser protagonista a nivel nacional e internacional. “La llegada de Jorge no fue fácil. Estuvimos tres días en un hotel convenciéndolo para que asumiera nuestro club, le explicamos qué era Colo-Colo, los jugadores, su estructura y colaboradores. La idea de estar en Copa Libertadores en 2025, el año de nuestro centenario, fue muy importante para que nos dijera que sí...”, cuenta el gerente deportivo Daniel Morón.



Fútbol Femenino: El fútbol femenino y sus liderazgos permanecieron inalterados durante esta nueva temporada. Nuestra entrenadora, Tatiele Silveira, y el subgerente de fútbol femenino, Enzo Piero Caszely, continuaron un trabajo en conjunto para seguir siendo líderes en el fútbol nacional y poder competir internacionalmente.



Fútbol Formativo: Durante este año el fútbol formativo fue una de las áreas que vivió cambios importantes en nuestro club. A la partida del jefe técnico, Ariel Paolorossi, le siguió el interinato del entrenador de la categoría sub-16, Hugo González, quien con su larga experiencia lideró la división y revalidó el éxito histórico de nuestra institución en las distintas categorías.



Área Médica: En esta nueva temporada el área médica de Colo-Colo tuvo el importante desafío de adaptarse a los cambios de otras áreas y mantener el estándar de excelencia que históricamente caracteriza a nuestro club en todo ámbito. El doctor Luis Maya, con más de 20 años de experiencia y conocimiento del club, de mantuvo al mando del área.

Casa Alba: Nuestra emblemática Casa Alba continuó a cargo de su director, Felipe Prieto, quien, por segundo año, fue el responsable de dirigir la formación de nuestros jugadores con una enseñanza integra y con los valores que la institución busca reflejar.





-CAMPEONES-

20

24

ARQUEROS: CORTÉS - DE PAUL - VILLANUEVA - FIERRO. DEFENSAS: FALCÓN - AMOR - SALDIVIA - WIEMBERG - D. GUTIÉRREZ - ISLA - RIQUELME - B. GUTIÉRREZ - OPAZO - VILLAGRA - GONZÁLEZ
VOLANTES: PÁVEZ - VIDAL - GIL - FUENTES - CASTELLANI - Y. PIZARRO - PLAZA - SOTO. DELANTEROS: CORREA - PAIVA - CIPÉDA - BOLÁDOS - PALACIOS - ZAVALA - OROZ - MOTA - D. PIZARRO
CUERPO TÉCNICO: ALMIRÓN - VELÁZQUEZ - MANUŠOVICH - ALTHIERI - MARTÍNEZ - DÍAZ | STAFF CUERPO TÉCNICO DE COLO-COL

PRIMER EQUIPO 2024



PLANTEL DE HONOR DE COLO-COLO

El inicio de año estuvo marcado por la llegada del nuevo entrenador Jorge Almirón y su cuerpo técnico, integrado por los ayudantes Pablo Manusovich y Maximiliano Velázquez, y el preparador físico José Altieri, quienes asumieron la misión de renovar la ambición del plantel e ilusionar a todo el pueblo colocolino.

A su vez, dejaron el plantel profesional en enero Jordhy Thompson, Darío Lezcano, Fabián Castillo, Agustín Bouzat, Matías de los Santos y Juan Carlos Gaete. Mientras Leandro Benegas, Damián Pizarro, Pablo Parra, Ignacio Jara y Omar Carabalí lo hicieron a mitad de temporada.

Tras haber conseguido la Copa Chile en 2023 y una clasificación a Fase 2 de Copa Libertadores, el plantel de honor de Colo-Colo tuvo la misión de ganar el torneo en el ámbito nacional y sortear dos fases previas para instalarse en la fase de grupos de la Conmebol Libertadores. Para esto, se realizó una importante restructuración del plantel, reforzando aquellas posiciones donde existía una posibilidad de mejora.

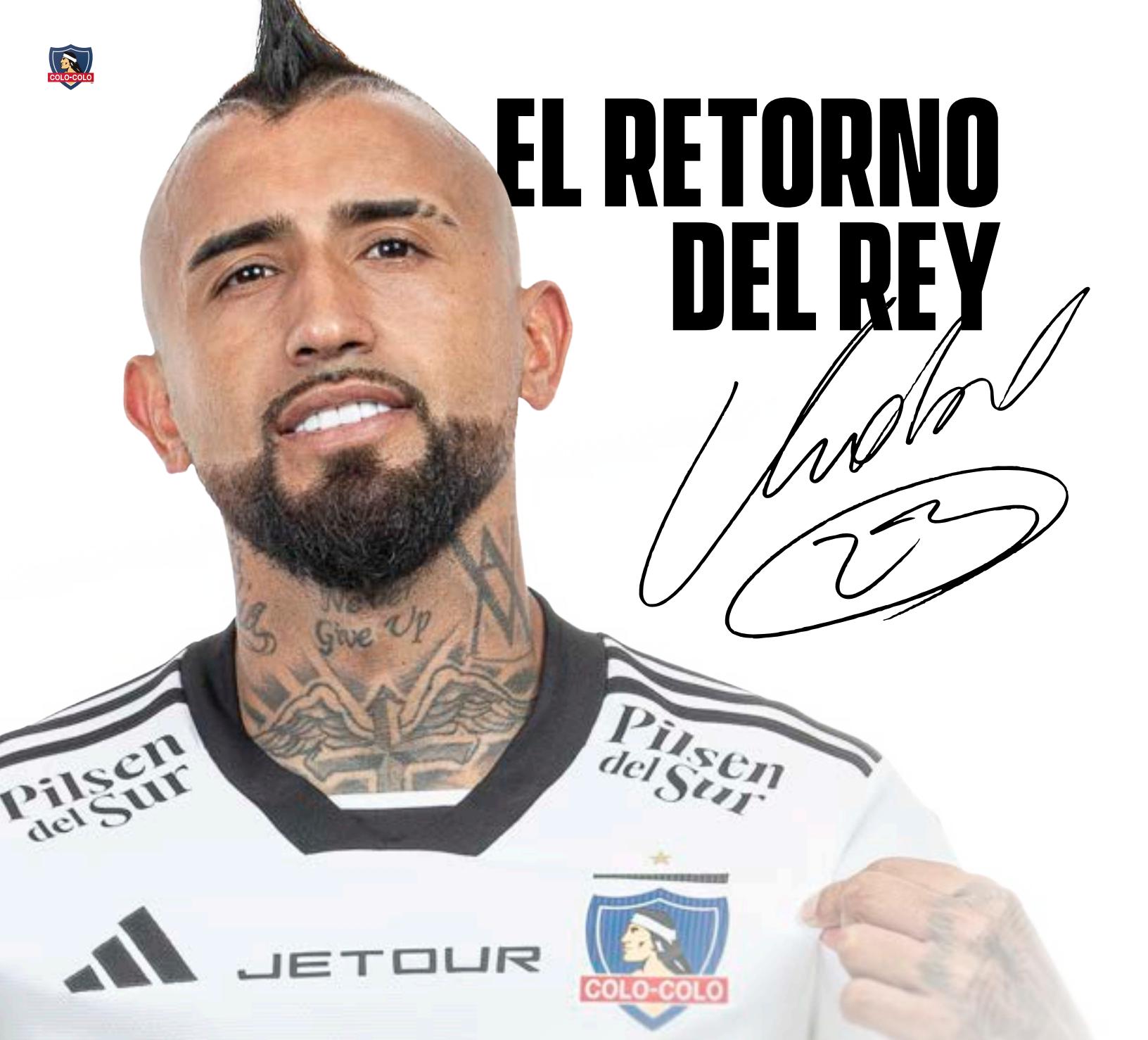


A inicios de temporada Lucas Cepeda, Guillermo Paiva y Gonzalo Castellani reforzaron posiciones clave. En el mercado de pases de mitad de año, se sumaron Cristian Riquelme junto a Jonathan Villagra.

Un lugar especial en las incorporaciones 2024 del Cacique fueron, sin duda, las de Arturo Vidal, quien retornaba al club que lo formó tras 17 años en la élite del fútbol mundial, y la de Javier Correa, flamante delantero centro de Estudiantes de La Plata. Ambos jugadores fueron clave en todos los logros obtenidos durante la temporada.



EL RETORNO DEL REY



En 2024 ocurrió uno de los hitos más importantes en los últimos años, puesto que Arturo Erasmo Vidal Pardo retornó a las canchas que lo vieron nacer, tras 17 años de rotundo éxito en los clubes y ligas más importantes del mundo.

En su maleta trajo 5 títulos de Serie A, 2 Copa Italia, 3 Supercopa de Italia, 3 títulos de Bundesliga, Copa Alemana, 2 Supercopa de Alemania, Copa del Rey, Supercopa de España, Copa Brasil, Copa Libertadores de América y 2 Copa América. Todos esos títulos levantó el "King" desde que partió de nuestro club y donde ya había obtenido 3 Torneos Nacionales y una final de Copa Sudamericana.

Arturo dejó en alto el nombre de Colo-Colo en todo el mundo y volvió a casa para competir y seguir acrecentando su leyenda.

★ EL AÑO DE LA 34, DE ATRÁS PICA EL ÍNDIO



El arranque oficial se dio con la Supercopa, donde el Cacique se impuso por dos goles a cero ante el vigente campeón, Huachipato. Si bien el encuentro sufrió una suspensión y debió ser retomado meses después, el equipo levantó el trofeo y se anotó su cuarta estrella de este torneo.

Luego de una primera rueda compleja, con el foco puesto en la ansiada clasificación a octavos de final de Copa Libertadores, el Cacique logró mantenerse arriba en la tabla, finalizando en el cuarto lugar del torneo transcurridas las primeras quince fechas. Un gran logro considerando la distancia de 10 puntos existentes con el puntero en la octava fecha del campeonato.

Tras una intensa y fructífera pretemporada en Uruguay, donde el Cacique ganaría por penales ante Rosario Central, 1-0 a Nacional y 4-3 a Liverpool (UY), el plantel y cuerpo técnico retornaron mentalizados en competir en los cuatro frentes: Supercopa, Torneo Nacional, Copa Chile y Copa Libertadores. Desafiante tarea considerando la cantidad de partidos por disputar.



La segunda rueda del Cacique fue excepcional. Tras trece triunfos y un empate, el club llegó a Copiapó a disputar la última fecha del torneo con la responsabilidad de sumar puntos para ser campeón invicto y levantar la esperada estrella 34.

Entre medio del torneo también se disputó Copa Chile. Luego de eliminar a Colegio Quillón, O'Higgins y Deportes Santa Cruz, se llegó a la final de la fase regional de la zona centro-sur que se perdió ante un fuerte Magallanes.





"MISIÓN LIBERTADORES"

Iniciamos la Copa en la fase dos con un sorteo muy complicado que nos emparejó frente a Godoy Cruz, puntero del torneo argentino en esa fecha. El Cacique logró un épico triunfo por un gol a cero y consiguió ganar por primera vez en su historia en Copa Libertadores en Argentina, para luego sellar la clasificación en Macul con un empate sin goles.



En fase tres nuestro rival fue Sportivo Trinidense, con quienes igualaríamos 1-1 de visitante y derrotaríamos 2-1 en el Estadio Monumental, cerrando así nuestro paso a la fase de grupos.

El sorteo nos emparejaría en el grupo con el vigente campeón de la copa, Fluminense, con nuestro equipo hermano, Alianza Lima, y con Cerro Porteño. Con un empate en Asunción, en la última fecha, se logró la clasificación a Octavos de Final, tras seis años sin lograr superar la fase de grupos.



Nuestro rival en Octavos fue un complicado Junior de Barranquilla, que venía de ganar el grupo D donde estaba Botafogo, Liga de Quito y Universitario de Perú. El Cacique ganó de local en la ida 1-0 y, nuevamente, hizo historia derrotando por primera vez a un equipo colombiano de visitante por Copa Libertadores. Con un triunfo de 2-1 se logró la clasificación a cuartos de final, también tras seis años. En cuartos de final nos enfrentamos a River Plate de Argentina donde, tras igualar de local, caímos por la mínima en Núñez y cerramos una gran campaña de Copa Libertadores.

NÚMEROS DEL PLANTEL



8 GOLES
LUCAS CEPEDA

13 GOLES
CARLOS PALACIOS

8 GOLES
ARTURO VIDAL

GOLEADORES



9 ASISTENCIAS
CRISTIAN ZAVALA

11 ASISTENCIAS
CARLOS PALACIOS

5 ASISTENCIAS
LEONARDO GIL

ASISTIDORES









TRI^{III} CAMPEONAS 2024



TATELLE SILVEIRA - FRISANCO - DURAN - RAMIREZ - JIMÉNEZ - ACUÑA - LÓPEZ - URRIUTIA - AEDO - ACEVEDO - CLAVUD - GREZ - CIFUENTES - HIDALGO
BALMACEDA - GRANT - OLLINAO - GALLARDO - GUTIÉRREZ - SANHUEZA - D. DÍAZ - ÁLVAREZ - BOGARÍN - MARDONES - TORRERO - J. DÍAZ - HERNÁNDEZ - MELLADO
STAFF CUERPO TÉCNICO COLO-COLO FEMENINO

PRIMER EQUIPO FEM 2024



En este período el Fútbol Femenino continuó su senda triunfal y comenzó su 2024 con la continuidad de Tatiele Silveira como directora técnica del primer equipo e iniciando su pretemporada con un plantel cien por ciento conformado con sus renovaciones y refuerzos.

La preparación para el torneo se realizó en la comuna de Paine, donde el cuerpo técnico planificó una concentración de diez días en el hotel

"El almendro de Paine", con todas las comodidades que requiere el fútbol profesional.

Como hitos importantes que se destacan en el 2024, son la primera participación internacional en el torneo The Women's Cup que se llevó a cabo en Kentucky, Estados Unidos, donde Colo-Colo enfrentó a Juventus de Italia y el equipo local, Louisville Kentucky.





DE LA MANO DE TATIELE

Este 2024 fue la consolidación del proyecto de Tati al mando del equipo, conformando un grupo comprometido y con jugadoras mentalizadas en lograr objetivos importantes. En este sentido, se renovó el compromiso de , junto con contar con jugadoras de la cantera, mantener el foco en hacer el mejor papel en el Torneo Nacional.

Para eso se tomó la decisión extender los contratos a dos años y traer refuerzos importantes como Carol Frisanco, central brasileña, campeona de América; Guillermina Grantt, seleccionada nacional uruguaya y goleadora torneo uruguayo con Nacional; Rosario Balmaceda, lateral proveniente de Palmeiras; Nicol Gutiérrez, central Izquierda proveniente de Palestino; y Yenny Acuña, exportada del Internacional de Porto Alegre.



GUILLERMINA
GRANT



ROSARIO
BALMACEDA



YENNY
ACUÑA



CAROL
FRISANCO



NICOLE
GUTIÉRREZ



UN TORNEO ESPECIAL



El Campeonato Femenino SQM 2024 repitió formato con playoff entre los cuatro primeros al terminar la fase regular y una final única. Las Albas jugaron un total de 29 partidos sumando 111 goles a favor y 10 en contra.

Entre medio de la segunda fase, Colo-Colo volvía a jugar Copa Libertadores en Paraguay. Si bien las expectativas eran mayores, el equipo sumó experiencia ante rivales internacionales muy relevantes y campeones de sus torneos como Olimpia de Paraguay, Palmeiras de Brasil y Always Ready de Bolivia.

En la segunda rueda del torneo nacional Colo-Colo superó ampliamente a todos sus rivales y avanzó la fase de playoffs llegando a la final única contra su tradicional rival Universidad de Chile. Con estadio lleno e hinchada de ambos equipos, las Albas se consagraron tricampeonas de la liga y aseguraron su presencia en la Copa Libertadores de América que se desarrollará en Argentina en octubre de 2024.





FÚTBOL FORMATIVO FEMENINO



SUB-19



SUB-16

El 2024 la Sub-19 y Sub-16 obtuvieron el 1º Lugar del torneo organizado por la ANFP, dándole la posibilidad de participar en el torneo "primavera" organizado por Conmebol en las dependencias en Asunción, Paraguay. Si bien estas jugadoras aún están en un proceso formativo, tuvieron la oportunidad de entrenar con el plantel profesional e, incluso, sumaron minutos en partidos importantes. El desarrollo del proyecto deportivo siempre ha contemplado fortalecer las divisiones inferiores.



Este año se implementó una academia para niñas de 8 a 12 años, donde están adquiriendo habilidades de desarrollo motor para que lleguen mejor preparadas a la categoría sub 16. Otro compromiso, adquirido en 2023 y que se desarrolló durante el período, es el "Equipo de Proyección", con siete jugadoras que sostienen entrenamientos similares a los de plantel profesional y con una dinámica común de modo que absorban desde sus inicios el contexto de un camerín más desafiante y lleguen mejor preparadas a instancias clave de su futuro profesional.

Mirar hacia el futuro también implica mirar nuevos talentos. Es por eso que durante todo el año se organizaron en el estadio pruebas masivas de jugadoras desde los 13 hasta los 17 años, sumando más de mil inscritas y más de cien seleccionadas para avanzar en la selección.





JUGADORAS DE SELECCIÓN

Durante la temporada 2024 Colo-Colo aportó permanentemente con jugadoras a las distintas categorías de la Selección Nacional: Sub-17, Sub-20 y adulta, alcanzando doce nominaciones a La Roja tanto para microciclos como para partidos amistosos





FÚTBOL JOVEN 2024



Nuestra cantera, orgullo colocolino, volvió a arrasar en el fútbol joven y se coronó campeón en múltiples categorías. La categoría Proyección, dirigida por Eduardo Rubio, inició el año compitiendo en la Copa Conmebol Libertadores sub-20 donde compartieron grupo con Boca Juniors, Academia Puerto Cabello y Always Ready. A pesar de no lograr el paso a semifinales, sumaron una experiencia valiosa que se reflejó en los trofeos de Copa Futuro y Clausura obtenidos en la temporada 2024. Además, jugadores como Bastián Silva, Leandro Hernández, Nicolás Suárez, Francisco Marchant, Cristian Alarcón y Benjamín Araya tuvieron participación en el primer equipo y pudieron ser vistos por nuestro entrenador Jorge Almirón.





★ SUB-18

La categoría Sub-18 de Rubén Bascuñán también se coronó campeona del Clausura 2024 tras una tremenda actuación en la final ante Universidad Católica, quienes venían invictos y que derrotaron por 4 goles a 1. En la temporada la sub-18 contó con jugadores muy destacados como Jerall Astudillo, Milovan Velásquez y Gabriel Maureira, entre otros.



SUB-16

La categoría Sub-16, dirigida por Hugo González, se coronó campeona del Apertura y del Clausura 2024, donde destacaron los jugadores Bruno Torres, Agustín Silva, Vicente Martínez y Yastin Cuevas, como figuras de nuestro club.



Nuestros juveniles de la Sub-15 y Sub-13, dirigidos por Álvaro Ormeño y Miguel Vargas respectivamente, también gritaron campeón en sus Apertura 2024 y siguieron con la tendencia ganadora de nuestro semillero en esta temporada.

SUB-15 Y SUB-13





SUB-12 Y SUB-11

Por último, las categorías Sub-12 y Sub-11 también nos entregaron dos títulos más para nuestro enorme palmarés al ganar ambas el Apertura 2024.

El Semillero Albo tuvo un 2024 brillante. La cantera del Eterno Campeón la rompió y obtuvo nada menos que 13 títulos, consolidándose como el equipo más ganador de la temporada en el Fútbol Joven. Un año inolvidable para los y las juveniles de nuestras divisiones inferiores, quienes demostraron estar a la altura de lo que significa defender la camiseta de la institución más grande del país.

13 TÍTULOS



LA ROJA SE TIÑE DE BLANCO



Durante este 2024 se disputó el Sudamericano Sub-16, postergado desde 2023, y la Selección Nacional contó con importantes figuras albas. Santiago Tapia, Bruno Torres, Agustín Silva, Matías Orellana, Vicente Martínez y Yastin Cuevas, fueron parte del plantel que logró el cuarto lugar del torneo, logro histórico de nuestra Selección perdiendo solo un partido en todo el certamen. Yastin Cuevas y Vicente Martínez anotaron dos goles en el torneo, mientras Matías Orellana y Agustín Silva se matricularon con un gol cada uno.



GERENCIA DE OPERACIONES

La gerencia de Operaciones y Seguridad es clave en la experiencia estadio y en las condiciones que le ofrecemos a nuestros hinchas para que puedan disfrutar de un espectáculo deportivo de primer nivel en la cancha y de una fiesta segura en las tribunas.

Entendemos esta labor como un desafío permanente y de mejora continua, que requiere del desarrollo integral de los funcionarios que trabajan en el área. En este sentido, durante el período se realizaron diversas capacitaciones, entre las que destacó el taller de trabajo en altura que permitió a los equipos de mantención desarrollar una labor clave para los requerimientos de modernización de algunos sectores del estadio.

Siempre con la mirada puesta en robustecer la infraestructura y abrir espacios seguros para las distintas actividades que a diario se realizan en todas las áreas, durante el período se realizaron diversas mejoras, entre las cuales destacan la actualización de los servicios sanitarios de Casa Alba, el nuevo sistema de climatización en la sala de prensa y la instalación de graderías y mallas en el sector de canchas de entrenamiento.

Puntos a destacar

- Capacitaciones altura OP.
- Cambio alfombra y baño directores Casa alba.
- Confección caseta de transmisión cancha sintética.
- Graderías en Marathon clave 9.
- Baños personal mantenimiento y aseo casa alba.
- Instalación nueva climatización en sala de prensa
(2 equipos de 36 mil BTU)
- Instalación de postes y mallas a canchas de la pradera.





GERENCIA COMERCIAL

Fue un nuevo período de récords para la Gerencia Comercial del Eterno Campeón. Por cuarto año consecutivo hemos mejorado en todos los indicadores del área y, si el 2023 fue un año de grandes marcas y nuevos proyectos, el 2024 nos posiciona dentro de los grandes clubes de América. El borderó vio un incremento del 41% explicado mayormente por el rendimiento del equipo en la Conmebol Libertadores. A estos excelentes resultados, se sumó un importante incremento en publicidad gracias a la renovación de nuestros sponsors y la incorporación de cinco nuevos auspiciadores que se unieron a la familia alba. Las licencias mostraron un incremento del 105% producto del gran rendimiento de los licenciatarios (hoy son más de 28 partners que proveen una amplia gama de productos) y al nuevo foco que hemos definido al proveer licencias en la industria del consumo masivo. Tales son los casos de los cereales y barras de cereal, pisco y energética. El objetivo es estar presente con la mayor cantidad de productos resguardando siempre la calidad. Nuestras tiendas mantuvieron su crecimiento histórico de dos dígitos (45%), logrando el objetivo de superar la barrera del millón de dólares en ingresos.

Conscientes de nuestra identidad, a los grandes números sumamos un 2024 siendo pioneros, no solo en el país, sino también más allá de nuestras fronteras. Fuimos el primer club de fútbol en el mundo en presentar su proyecto de sostenibilidad en la COP. Cali fue la ciudad que albergó la COP16 y en donde estuvimos presente. Fuimos, además, uno de los primeros clubes en adherirnos al programa de la ONU Football For The Goals y el primero en Chile en integrarnos a la iniciativa por la sostenibilidad corporativa más grande del mundo, Pacto Global, también impulsada por la ONU. Hechos que demuestran nuestro liderazgo en materias de sostenibilidad en Latinoamérica.

"Por cuarto año consecutivo hemos mejorado en todos los indicadores del área comercial. Ingresos récords apalancados por nuevos auspiciadores, mayor recaudación y una innovadora estrategia de licencias que nos permite tener hoy productos de consumo masivo (pisco, energética, cereales) que representan una nueva fuente de ingresos. Nuestro foco en el corto plazo es mantener y sumar productos de calidad y estar presente en todas las góndolas a lo largo de Chile. El 2024 nos acercó a los grandes clubes de América que era nuestro primer objetivo".

Samuel Pérez
Gerente Comercial





TICKETING Y ABONOS

El 2024 fue un año clave para el área de Ticketing y Abonos de Colo-Colo, consolidando estrategias que impulsaron la asistencia al estadio y mejoraron la experiencia del hincha. Con un enfoque en la innovación y la fidelización, se implementaron iniciativas que marcaron un antes y un después en la forma en que los hinchas interactúan con el club.



En 2024 se trabajó en mejorar la accesibilidad, optimizar la experiencia de compra y fortalecer la fidelización de los hinchas a través del canal de post venta de abonos y tickets.

ENTRE LOS 100 CLUBES CON MAYOR CONVOCATORIA DEL MUNDO

El impacto de la hinchada alba trasciende fronteras. Colo-Colo se posicionó en el Top 100 del ranking de asistencia global elaborado por Transfermarkt, que analiza la concurrencia en los partidos de Primera División alrededor del mundo.

Gracias a un promedio de 30.299 espectadores por partido en el Estadio Monumental, el Cacique alcanzó el puesto 90 a nivel mundial, superando a clubes como Besiktas (30.190) y Bayer Leverkusen (29.877).

Estos números no solo reflejan la pasión inquebrantable de la hinchada colocolina, sino que reafirman el lugar de Colo-Colo como el equipo más popular y convocante de Chile.



81º
INTERNACIONAL



83º
GRÊMIO



91º
COLO-COLO



93º
BESIKTAS



95º
BAYER LEVERKUSEN



LÍDER DE ASISTENCIA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Además de su destacada campaña en el Campeonato Nacional, Colo-Colo sumó un nuevo motivo de orgullo al consolidarse como el equipo con mayor asistencia en los últimos 10 años en torneos de Primera División. No solo superó ampliamente a otros clubes chilenos en número total de espectadores, sino que también lideró en porcentaje de ocupación del aforo permitido.

Un estudio realizado por el estadístico Luis Reyes, basado en datos de Estadio Seguro, reportes de seguridad y medios de comunicación, determinó que Colo-Colo fue el equipo que más hinchas llevó a su estadio en la última década. La investigación consideró únicamente partidos disputados con público, garantizando la validez de los promedios.

En este período, que abarca 15 torneos desde el Clausura 2014 hasta la actualidad, el Cacique reunió un total de 3.405.077 espectadores en 142 partidos como local, con un promedio de 23.979 asistentes por encuentro.

Además del liderazgo en asistencia total, Colo-Colo también se ubicó en la cima si se considera el porcentaje de ocupación del aforo permitido.

Durante la última década, el Estadio Monumental recibió a 3.405.077 personas de un aforo autorizado de 5.475.964, alcanzando un 62,2% de ocupación. En comparación, su más cercano perseguidor, Universidad de Chile, registró un 58,5%.



3.405.077
COLOCOLINOS



**PRESENTES EN
EL ESTADIO
MONUMENTAL
EN 10 AÑOS**



HINCHA PREFERENTE 2024



El abono Hincha Preferente 2024 mantuvo sus principales características, incluyendo su transferibilidad, vigencia por año calendario y acceso a todos los partidos en los que Colo-Colo jugó de local en el Torneo Nacional y Copa Chile. Además, como beneficio exclusivo, los abonados tuvieron acceso preferente a la preventa de entradas para los partidos de Copa Libertadores.

En el marco del torneo continental, se otorgó un beneficio especial: el ticket para el primer partido de la fase previa de Conmebol Libertadores fue gratuito para todos los abonados, fortaleciendo su compromiso y premiando su fidelidad.



A lo largo del año, se implementaron diversas experiencias exclusivas para los abonados, reforzando su vínculo con el club. Entre las iniciativas destacadas, se llevó a cabo la experiencia de entrenamientos con público, premiando a aquellos abonados que asistieron a todos los partidos del año. Los seleccionados tuvieron la oportunidad de visitar la Ruca y presenciar un entrenamiento del primer equipo en el Estadio Monumental.

Asimismo, en cada partido de local se invitó a abonados a participar en la Tercera Banca, un espacio ubicado a un costado de la cancha principal, permitiéndoles vivir el encuentro desde una perspectiva única, como un jugador más.

Durante el año, también se realizaron sorteos de experiencias exclusivas, como visitas guiadas al Tour y Museo Monumental, donde los ganadores pudieron recorrer los espacios más emblemáticos del estadio y conocer su historia en profundidad. Además, se sortearon tickets para Palco en los partidos del plantel femenino, junto con diversos premios y beneficios adicionales para los abonados.



EVOLUCIÓN DE ASISTENCIA EN LA RUCA 2023 vs 2024

La asistencia al Estadio Monumental continuó en alza durante el 2024, consolidando a Colo-Colo como uno de los equipos con mayor convocatoria del fútbol chileno.

En 2023, un total de 412.331 espectadores asistieron a los partidos del plantel de honor masculino en el Campeonato Nacional, con un promedio de 34.164 hinchas por encuentro.

En 2024, la cifra aumentó a 417.975 asistentes en los 15 partidos disputados en el torneo nacional, lo que representa un crecimiento en la afluencia total.

Este incremento reafirma la fidelidad y el compromiso de la hinchada colocolina, reflejando el impacto de las estrategias de fidelización y mejoras en la experiencia del hincha implementadas por el club.



PERSONALIZACIÓN DE COMUNICACIONES CON LOS HINCHAS



Se implementó una estrategia de comunicaciones personalizada con los hinchas, comenzando desde el proceso de post venta, con el fin de fortalecer la conexión y fidelidad hacia el club. Para consolidar nuestra base de datos y enviar comunicaciones personalizadas, se utilizó la plataforma de mailling GetResponse, que permitió segmentar eficientemente la información y enviar mensajes de agradecimiento, saludos y contenido relevante.

A través de esta plataforma, se mantuvo a los abonados y seguidores informados sobre eventos exclusivos, promociones especiales y novedades importantes de Colo-Colo, asegurando que se sintieran parte activa de la comunidad del club. Esta estrategia fue clave para mejorar la experiencia del hincha y fomentar una relación más cercana y directa con ellos.

MONITORIZACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL HINCHA

Se utilizó una herramienta para monitorizar y analizar la satisfacción del hincha a través de encuestas post partido, las cuales fueron enviadas únicamente a los hinchas que asistieron a cada evento del segundo semestre del 2024.

Los datos obtenidos fueron integrados en informes visuales, lo que permitió identificar tendencias y áreas de mejora. Esto facilitó la comprensión de la experiencia real del hincha, permitiendo realizar ajustes y mejoras continuas en los servicios y actividades ofrecidas, asegurando una experiencia más enriquecedora para todos los hinchas de Colo-Colo.

La monitorización de la satisfacción evidenció diversos aspectos positivos, como la efectividad del correo de post venta de abonos, la calidad de los efectos especiales en los partidos y la interacción y participación de los hinchas en las actividades en la previa del partido y el entretiempo.



No obstante, también se identificaron aspectos a mejorar, tales como la visual del campo de juego, la cantidad de puntos de comida disponibles y la calidad de las instalaciones sanitarias, entre otros. Estos hallazgos fueron fundamentales para definir áreas de mejora y seguir perfeccionando la experiencia de los hinchas en el Estadio Monumental.

La calificación promedio de asistencia a los eventos de Colo-Colo fue de 6,2. Un 10% de los asistentes a cada evento participó en las encuestas, lo que permitió recoger una cantidad representativa de comentarios para mejorar. Estos comentarios fueron tomados en cuenta de cara a 2025, con el objetivo de seguir optimizando la experiencia en futuros eventos y actividades del club.

Adicionalmente, se logró identificar las marcas más reconocidas como sponsors de Colo-Colo, destacando a Coolbet, Adidas, Mercado Pago, Jetour y Directv como las top 5. Esta información permitió comprender mejor la percepción de los hinchas sobre las marcas asociadas al club y su presencia durante los eventos.



JETOUR
— Drive Your Future —

mercado pago



DIRECTV

FAN EXPERIENCE MATCH DAY

Se consolidaron, evaluaron y mejoraron los elementos clave de la experiencia del hincha en el día de partido, como los fuegos fríos, el juego de luces, las pantallas LED, la música y la presencia de DJ en cancha, entre otros. Estas activaciones fueron diseñadas para generar un ambiente único y emocionante que incrementara la atmósfera del estadio y la conexión del hincha con el equipo.



MEJORAS EN LA VENTA DE ENTRADAS

Durante la temporada, se implementaron mejoras en Puntoticket para optimizar la experiencia de compra y distribución de entradas en cada partido. Se agregó un botón de extranjero para facilitar la nominación de tickets a hinchas internacionales, mejorando la accesibilidad al sistema. Además, se optimizó el sistema de envío de cortesías para sponsors, permitiendo una distribución más eficiente de los tickets de cortesía.

PRESENCIA INTERNACIONAL

Este compromiso con la sostenibilidad trascendió fronteras en 2024 con la participación de Colo-Colo en la COP16 en Colombia, un evento clave en la agenda medioambiental global. La presencia de Aníbal Mosa en esta cumbre ratificó el compromiso del club con la protección del planeta, consolidándolo como un referente en el ámbito deportivo en términos de gestión ambiental y desarrollo sostenible.





CONCIERTOS 2024

Durante el año 2024, el Estadio Monumental de Chile se consolidó como un epicentro de la música internacional, acogiendo a destacados artistas que eligieron este recinto para presentar sus espectáculos. Entre los conciertos más memorables se encuentran:

- **Paul McCartney:** el 11 de octubre, el legendario ex-Beatle deleitó a miles de fanáticos con un recorrido por su extensa y emblemática carrera musical.
- **Duki:** el 15 de noviembre, el fenómeno del trap argentino hizo vibrar el estadio con su energía y carisma, consolidándose como uno de los referentes del género en la región.
- **Feid:** el 26 de noviembre, el artista colombiano, conocido por su estilo urbano y ritmos contagiosos, ofreció un espectáculo que puso a bailar a todos los asistentes.



La realización de estos conciertos de artistas de talla mundial resalta la importancia del Estadio Monumental como venue. Su capacidad, infraestructura y ubicación, lo convierte en un escenario ideal para espectáculos de gran envergadura, elevando el estatus del recinto y posicionándolo como un referente en la industria del entretenimiento en Chile y Latinoamérica.

Al albergar eventos de esta magnitud, el Estadio Monumental no solo enriquece la oferta cultural del país, sino que también fortalece su prestigio internacional, demostrando estar a la altura de los más grandes escenarios del mundo.



DUELO DE LEYENDAS COLO-COLO VS RIVER PLATE

El 7 de diciembre de 2024, el Estadio Monumental se convirtió en el escenario de un emocionante encuentro que reunió a grandes figuras de la historia de Colo-Colo y River Plate en el Duelo de Leyendas. Este partido especial permitió a los hinchas revivir momentos inolvidables y celebrar el legado de jugadores que marcaron una época en el fútbol sudamericano.

Bajo la dirección de Claudio Borghi, el equipo albo contó con la presencia de ídolos como Matías Fernández, Justo Villar, Lucas Barrios, Manuel Neira, Rodrigo Meléndez y Esteban Paredes, entre otros. Por su parte, River Plate, dirigido por Omar Labruna, presentó un plantel de lujo que incluyó a figuras como Juan Pablo Sorín, Javier Saviola, José María Buljubasich y la sorpresiva participación de Marcelo Salas, quien se sumó a la celebración para deleite de los asistentes.



El evento tuvo una gran convocatoria, con más de 30.000 espectadores que vibraron con cada jugada y ovacionaron a sus ídolos de siempre. Más allá del espectáculo deportivo, este partido reafirmó la importancia de homenajear a las leyendas que han dejado huella en el club y de seguir generando instancias que refuerzen la conexión entre Colo-Colo, su historia y su hinchada.



EL REGRESO DEL REY LA BIENVENIDA DE ARTURO VIDAL

El regreso de Arturo Vidal a Colo-Colo fue uno de los momentos más emblemáticos del 2024. Su presentación oficial no podía ser de otra manera que a lo grande: el Estadio Monumental abrió sus puertas al público y, como era de esperarse, los hinchas respondieron con un lleno total, demostrando el amor y la admiración por uno de los jugadores más importantes en la historia del país.

El evento estuvo marcado por momentos espectaculares. Vidal descendió en helicóptero sobre la cancha de Macul, en una entrada digna de ídolo, para luego recorrer el estadio montado a caballo, rindiendo homenaje a sus raíces y al apodo con el que se le conoce mundialmente: "El King". Durante su presentación, interactuó con la hinchada, agradeciendo el cariño y dejando en claro que su regreso tenía un solo objetivo: seguir ganando títulos con Colo-Colo.

Y así lo hizo. Su llegada impulsó al equipo en un tremendo año deportivo, logrando el título del Torneo Nacional y la Supercopa, y los cuartos de final de la Copa Libertadores, consolidando a Colo-Colo nuevamente entre los mejores equipos del continente.



UNA NOCHE INOLVIDABLE LA CELEBRACIÓN DE LA ESTRELLA 34

El 10 de noviembre de 2024 quedó grabado en la historia de Colo-Colo y en el corazón de cada hincha. Tras un duro partido en Copiapó, donde el equipo aseguró el campeonato con un empate, el plantel y la delegación emprendió rápidamente el regreso a Santiago. Mientras tanto, en el Estadio Monumental, miles de colocolinos se preparaban para recibir a los flamantes campeones en una celebración a la altura de la estrella 34.

El público, una vez más, llenó el estadio para rendir homenaje al plantel. El espectáculo incluyó un impactante show de fuegos artificiales, juego de luces e interacción con el público, donde, además del plantel y los hinchas, nuestros sponsors dijeron presente en la actividad con diversas activaciones para la histórica jornada. El ambiente fue una mezcla de emoción, orgullo y gratitud, con los jugadores compartiendo el trofeo con su gente, retribuyendo el apoyo incondicional que los acompañó durante toda la temporada.

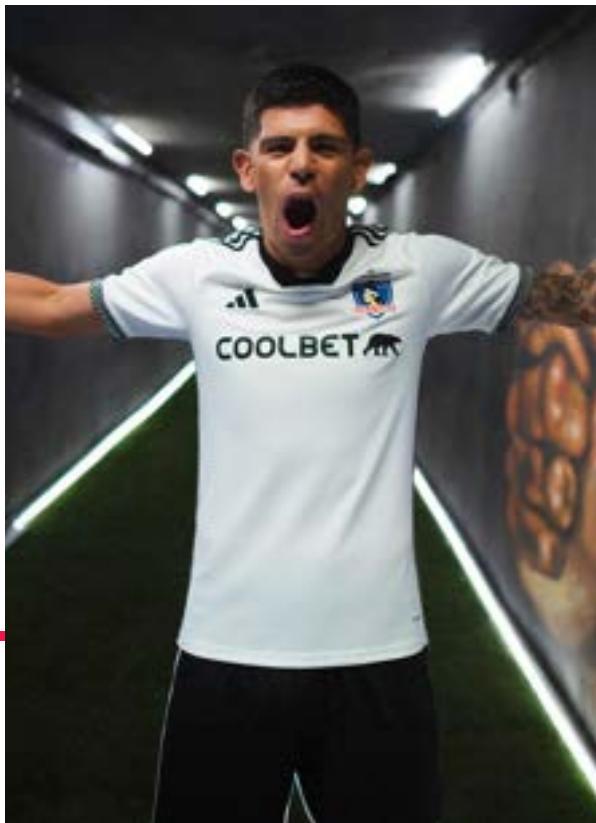


La estrella 34 no solo fue el reflejo del esfuerzo del equipo dentro de la cancha, sino también de la pasión y fidelidad de la hinchada, demostrando, una vez más, que Colo-Colo y su gente son una sola familia. Un título histórico, por cómo se dio, merecía una celebración histórica acorde a la campaña realizada.





SPONSORS



ADIDAS

En el marco de nuestro cuarto año de colaboración, Colo-Colo y Adidas siguen construyendo una relación fructífera y sólida, forjada sobre la base de los valores de ambas instituciones, el compromiso mutuo y el interés compartido por alcanzar objetivos comunes. A lo largo de estos cuatro años, se ha logrado superar desafíos, optimizar procesos y, sobre todo, contribuir de manera significativa al crecimiento y éxito del club.

Este año para la camiseta Home la idea fue reinventarse, respetando los valores de la institución, por lo tanto, se tomó como inspiración la camiseta del año 1979, aprovechando la tecnología de primer nivel de nuestro sponsor técnico.



JETOUR
— Drive Your Future —



En el mes de febrero se sumó a la familia colocolina una marca que viene con fuerza a posicionarse en el mercado automotriz chileno.

Jetour formó una alianza junto a Colo-Colo marcando un antes y un después en el fútbol chileno. La incorporación de su logo en la parte superior del pecho de la indumentaria le brinda a la marca una gran oportunidad de expansión.

Como parte del acuerdo, y en una iniciativa que muy pocos clubes han realizado a nivel mundial, se realizó la entrega de vehículos modelo Dashing a todos los jugadores del

plantel masculino y cuerpo técnico. Esta iniciativa no solo aporta en la movilidad de nuestro plantel, sino que les da un plus a los hinchas, despertando su entusiasmo por tener el mismo vehículo que sus ídolos.

Para reforzar aún más su posicionamiento, Jetour llevó a cabo una ambiciosa campaña publicitaria con un comercial de alta producción protagonizado por jugadores del club. Esta pieza audiovisual destacó el diseño de sus autos, además de conectar emocionalmente con los hinchas, consolidando la relación entre la marca y el club.

JETOUR

COOLBET

Durante el segundo año de relación, la conexión entre ambas entidades se consolidó y se reflejó en los distintos hitos que se vivieron durante el año, marcados por la innovación y la creatividad en diversas activaciones. A lo largo de este segundo período, se crearon estrategias que no solo promovieron la exhibición de Coolbet, sino que también fomentaron una identificación y cariño por parte de la hinchada.

Las activaciones fueron el objetivo central por parte de Coolbet, llevando a cabo campañas que lograron involucrar a los aficionados a un nivel emocional, como las actividades de entretiempo durante los partidos del campeonato nacional. Eventos exclusivos, concursos interactivos y experiencias únicas, como el tatuaje realizado a un hincha en la previa de un partido, las que fueron diseñadas para acercar a los seguidores de manera tangible a la marca. Además, se apostó por un enfoque digital que amplió la presencia de la marca en las redes sociales, creando un acercamiento con las nuevas generaciones en la que los hinchas compartieron su pasión por los logros deportivos, participando también de sorteos interactivos.



En el ámbito deportivo, los objetivos se alcanzaron de manera sobresaliente. Esto generó una sinergia natural entre Colo-Colo y Coolbet que también fortaleció la relación entre los aficionados y la marca, haciendo que estos se identificaran con Revoltoso, la mascota de la marca. Esto selló una asociación que trascendió el patrocinio y se transformó en una verdadera alianza estratégica que concluyó de la mejor manera posible, siendo campeones los dos planteles profesionales de sus respectivos torneos nacionales.





PIRI



En abril de 2024, Colo-Colo dio la bienvenida a Piri como nuevo patrocinador, marcando el inicio de una relación estratégica que ha contribuido significativamente a su posicionamiento en el mercado chileno. A través de esta alianza, la marca ha ganado visibilidad y reconocimiento, impulsando su presencia entre los hinchas y la comunidad colocolina.

Gracias a esta colaboración, Piri no solo ha logrado expandir su alcance, sino que también ha experimentado un crecimiento sostenido en ventas, consolidándose como una marca en ascenso dentro del mercado nacional. Colo-Colo, como el club más grande de Chile, ha sido el aliado perfecto para impulsar esta expansión, demostrando una vez más el impacto positivo de sus asociaciones comerciales.



CONEXIÓN
PUMA | isa

En su constante esfuerzo por ser un club más sostenible, Colo-Colo continúa trabajando junto con ISA, a través de su programa de sostenibilidad Conexión Puma. En alianza con Fundación Basura, se dio inicio a un plan de reciclaje en los días de partido, permitiendo reducir significativamente la huella de carbono del club y promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental entre hinchas y colaboradores.

ISA Y CONEXIÓN PUMA



El trabajo conjunto con ISA ha sido un paso fundamental en este camino, pero Colo-Colo no se detiene aquí. La institución sigue avanzando con iniciativas innovadoras para que, año tras año, el club sea cada vez más amigable con el medioambiente, reafirmando su responsabilidad con las futuras generaciones y con el entorno en el que se desenvuelve. Es así que, durante el 2024 el club se unió a dos grandes iniciativas de nivel mundial. Nos unimos a Pacto Global (instrumento de la ONU) que es la mayor red global de sostenibilidad empresarial siendo la primera entidad en Chile en adherirse y, adherimos a Football for the Goals, otra iniciativa de la ONU, siendo uno de los primeros clubes latinoamericanos en unirse a esta plataforma, reafirmando nuestro liderazgo en la región en torno a la sostenibilidad.



GATORADE

Colo-Colo continúa fortaleciendo su alianza con Gatorade, la marca líder en hidratación deportiva a nivel mundial. Gracias a este acuerdo, todos nuestros deportistas, desde las divisiones formativas hasta el primer equipo, cuentan con productos de la más alta calidad para potenciar su rendimiento y recuperación en cada entrenamiento y competencia.

Más allá de la hidratación, este vínculo también ha permitido inversiones en infraestructura clave para el club. Como parte del acuerdo, se destinó un apartado para la mejora de activos fijos, lo que se tradujo en la construcción de una nueva sala de prensa en la entrada del estadio y una caseta de transmisión exclusiva para el fútbol joven, facilitando así la difusión y cobertura de nuestras futuras promesas.



Además, el compromiso de Gatorade con el desarrollo del talento colocolino se reflejó en la participación de nuestros jóvenes en el prestigioso torneo Gatorade 5v5. En esta edición, Colo-Colo se consagró campeón a nivel local, lo que le permitió viajar a Londres para disputar la final internacional del certamen con todos los gastos cubiertos.



En 2024, OnlyTools comenzó su camino como sponsor oficial de Colo-Colo, buscando aprovechar la visibilidad y el alcance que el club le proporciona para consolidar su presencia en el mercado local. A través de esta colaboración, la marca ha tenido la oportunidad de destacar con presencia de marca en el estadio y de llevar a cabo actividades digitales que permiten conectar con los hinchas de una manera innovadora.

ONLYTOOLS



Este acuerdo resalta un mensaje importante: no es necesario ser una empresa globalmente conocida o una multinacional para ser parte de la familia colocolina. OnlyTools es un ejemplo de cómo marcas locales, con propuestas frescas y ambiciosas, pueden encontrar un espacio en el club más grande de Chile, demostrando que el valor de las alianzas radica en el compromiso mutuo y el deseo de crecer juntos.



ASSIST CARD

Por segundo año consecutivo, Assist Card ha sido parte de la familia colocolina, reafirmando su compromiso con la seguridad y el deporte. Al igual que en cada viaje, donde contar con la mejor asistencia es clave, en el fútbol la preparación y el respaldo marcan la diferencia.

La marca se mantiene presente en la indumentaria oficial del primer equipo, con su logo ubicado en la parte superior trasera de la espalda, acompañando cada desafío dentro y fuera de la cancha. Su presencia se extiende también a las camisetas oficiales disponibles en el retail, asegurando una mayor visibilidad y conexión con los hinchas.

Además de Colo-Colo, es importante mencionar que Assist Card también está presente en otros grandes del continente, como River Plate, Flamengo y Nacional, consolidando su vínculo con equipos de primer nivel en Sudamérica y con el fútbol en general.

En el ámbito digital, la alianza ha tomado gran relevancia con iniciativas como la #AssistenciaDestacada, donde se resalta la mejor asistencia de cada partido, y el dinámico Ping Pong con jugadores del plantel, acercando la marca a los hinchas a través de contenido entretenido y exclusivo.



**ASSIST
CARD**

SODIMAC



La relación entre Sodimac y Colo-Colo es un claro ejemplo de compromiso y permanencia. Con más de 20 años como sponsor oficial del club, la marca ha acompañado a generaciones de jugadores y fanáticos, consolidándose como un pilar dentro de la familia colocolina.

Actualmente, Sodimac mantiene su presencia en la indumentaria oficial del primer equipo masculino y femenino, con su logo ubicado en la parte trasera del short, reforzando su apoyo al fútbol en todas sus categorías.

Más que un auspiciador, Sodimac es un aliado estratégico que ha sido parte de grandes momentos en la historia del club. Su compromiso sigue firme, demostrando que, al igual que en la construcción, en el fútbol el trabajo en equipo y la solidez son clave para alcanzar el éxito.


SODIMAC

JETSMART

La aerolínea multinacional renovó su compromiso por un año más con el mejor equipo de Chile. Gracias a esta alianza, los colocolinos pueden seguir al club en sus partidos de visita nacionales e internacionales o viajar desde otras regiones al Estadio Monumental. Mientras JetSmart brinda servicios a la institución en sus traslados para disputar sus encuentros lejos de la Ruca con opciones de vuelos comerciales o chárter. Esta colaboración sigue ofreciendo beneficios para los hinchas preferentes, incluyendo tarifas especiales, descuentos y concursos para que sigan al equipo de su corazón.

JetSMART



Con un exitoso 2023 en nuestro equipo femenino teniendo presencia en la espalda baja, en 2024 decidieron fortalecer su vínculo con el club al convertirse en patrocinador destacado de nuestro plantel masculino, posicionándose en el short delantero de nuestra indumentaria.

TP VISION



Su presencia se vio reflejada en diversas iniciativas tecnológicas que mejoraron la experiencia de los aficionados y optimizaron el rendimiento de las instalaciones. Se sumó tecnología en nuestro estadio como un panel de 9 televisores en el Hall Océano, en donde se exhiben imágenes de Philips con su tecnología Ambilight TV y Colo-Colo.

En 2024, TPV también colaboró con AOC y Colo-Colo para el lanzamiento de un parlante en co-branding, combinando tecnología de vanguardia con el ADN del club. Este producto permitió a los hinchas disfrutar de una experiencia sonora superior, fortaleciendo la conexión entre la tecnología y la pasión por el deporte.



AMBILIGHT tv



DIRECTV



En su cuarto año de colaboración comercial, en 2024 siguen siendo parte de la indumentaria del equipo masculino, lo que refleja su consolidación en la industria deportiva. Han logrado posicionarse al mismo nivel que en Argentina y Uruguay, países donde su presencia se extiende a clubes similares a Colo-Colo, como River Plate, Boca Juniors y Nacional.

A principios de 2024, logramos que nuestros hinchas contaran con conexión de banda ancha en sus teléfonos móviles para navegar sin costo, gracias al anillo digital que DIRECTV le proporcionó a la institución, ofreciendo de internet por fibra óptica de última generación.



DIRECTV

MERCADO PAGO



Un año de consolidación de Mercado Pago, estrategia que adopto el 2023, este año nuevamente estuvo presente en beneficios para los hinchas.

Siguiendo en la línea de la transaccionalidad, los hinchas lograron tener acceso a preventas exclusivas para los partidos de local, descuentos en los puntos de comida del estadio pagando con tarjeta Mercado Pago, descuentos en las tiendas del club y descuentos en el transporte público.

 **mercado pago**



PILSEN DEL SUR

La cerveza del pueblo colocolino y de todos los chilenos, vivió su cuarto año de relación con la institución.

Este año seguimos potenciando la comunicación a través del claim “la cerveza que merecemos todos los chilenos”. Además, gracias al éxito deportivo que tuvimos el 2024, pudimos celebrar tanto en Copiapó como en la Ruca junto a los ya clásicos copones Pilsen del Sur, los que conmemoraron la #34 transformándose en un elemento irremplazable para las celebraciones. ¡Traigan Pilsen que copas sobran!



Pilsen del Sur



SMART FIT



Se incorpora a la familia colocolina un gigante de Brasil, Smart Fit, como un socio estratégico en implementos deportivos. Con presencia en nuestra indumentaria de entrenamiento, Smart Fit llega al club con grandes iniciativas para seguir creciendo como club, donde destaca mejorar las instalaciones del club con un nuevo gimnasio para nuestro plantel masculino y femenino. Además de la renovación de nuestras máquinas de ejercicio del gimnasio actual del plantel.



COLO-COLO E-SPORTS



Colo-Colo Esports tuvo un 2024 bastante movido, ya que dijo presente en diferentes áreas. En competencias de clubes gritó campeón del Supercoop de Clanes tras vencer 2-1 a Chipontys y así alcanzar su título 11 a nivel nacional, completando un total de 13 títulos (más los 2 internacionales que tiene). Por otro lado, llegó a la final de eFootballmania 6, el torneo de eFootball presencial más grande del país.

Pero eso no fue todo, ya que de manera individual los jugadores de Colo Colo Esports hicieron grandes cosas. Kalahard de México se clasificó al Mundial de eFootball tras gritar campeón en el Torneo oficial del AC Milán y a mitad de año estuvo en Japón representando al Cacique en la competencia de Konami.

Mientras que, por segundo año consecutivo, el campeón chileno de eFootball salió de nuestro equipo, cuando Diego Salinas se impuso en el Torneo Oficial de Esports Chile. Salinas representó a nuestro país en los Juegos Bolivarianos de Perú.





ESCUELAS OFICIALES COLO-COLO 2024

Queremos ser líderes en la formación integral de niños y jóvenes a través de nuestras escuelas oficiales, brindando herramientas tanto deportivas como personales que contribuyan al desarrollo de sus talentos, valores y habilidades. Buscamos ser un referente en el país, destacando por la excelencia en la enseñanza y el compromiso con el bienestar y la inclusión, formando no solo deportistas de élite, sino también ciudadanos responsables, solidarios y comprometidos con su comunidad.

Nuestra misión es ofrecer un espacio formativo inclusivo, seguro y motivador para los niños de todo Chile, donde puedan desarrollar sus habilidades deportivas y personales bajo los principios y valores que caracterizan a Colo-Colo. A través de nuestras escuelas oficiales, buscamos proporcionar una educación deportiva de calidad, fomentando el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y el amor por el deporte, al mismo tiempo que impulsamos la formación de individuos responsables, solidarios y con un fuerte sentido de pertenencia hacia su comunidad.

Escuelas internacionales:

- Escuela oficial Miami, USA.
- Escuela oficial Estocolmo, Suecia.
- Escuela oficial Oakville, Canada.

Beneficios:

- 50% de descuento en Tour y Museo Monumental.
- Uniforme oficial Colo-Colo Centenario.
- Prueba de jugadores en Fútbol joven.
- 15% de descuento en Tienda física Monumental.
- 15% de descuento en Tienda virtual (tienda.colocolo.cl)
- Participación en eventos del club.

+ 13.000 NIÑOS INSCRITOS

163 ESCUELAS OFICIALES

13 REGIONES DEL PAÍS



GERENCIA DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS CORPORATIVOS

Colo-Colo es el equipo de fútbol más grande del país también a nivel comunicacional. Ser la institución social y deportiva de mayor relevancia a nivel nacional, genera el desafío permanente de responder de manera oportuna y adecuada a los requerimientos de información de nuestros hinchas. Un reto que este 2024 hemos asumido con responsabilidad y liderazgo y que se ha plasmado en el crecimiento de todas las plataformas informativas de la institución y en el estrecho vínculo generado con todos nuestros grupos de interés.

Entendemos nuestra labor como el puente entre el club y nuestros hinchas, tanto desde la mirada informativa como desde el área social e institucional. En este período Colo-Colo levantó la mirada y amplió su relacionamiento con otras instituciones de gran relevancia, como su histórica participación en la COP16 que se desarrolló en Cali Colombia, convirtiéndose en el primer club expositor en esta instancia y marcando un hito a nivel latinoamericano.

Del mismo modo, por primera vez el Cacique fue recibido formalmente en Luque, Paraguay, por la Conmebol. Su presidente, Alejandro Domínguez, recibió por largas horas a nuestro presidente, Aníbal Mosa, estableciendo vínculos de gran relevancia para el desarrollo del fútbol chileno a nivel sudamericano.

Hemos asumido con responsabilidad nuestro rol en la sociedad. Sabemos que la repercusión de nuestros movimientos es profunda y la masividad de nuestros mensajes es de alta velocidad. Por ello nos hemos puesto al servicio de la ciudadanía apoyando campañas informativas sociales y ciudadanas, de modo de ser un catalizador de movimientos que conllevan beneficios a la comunidad.

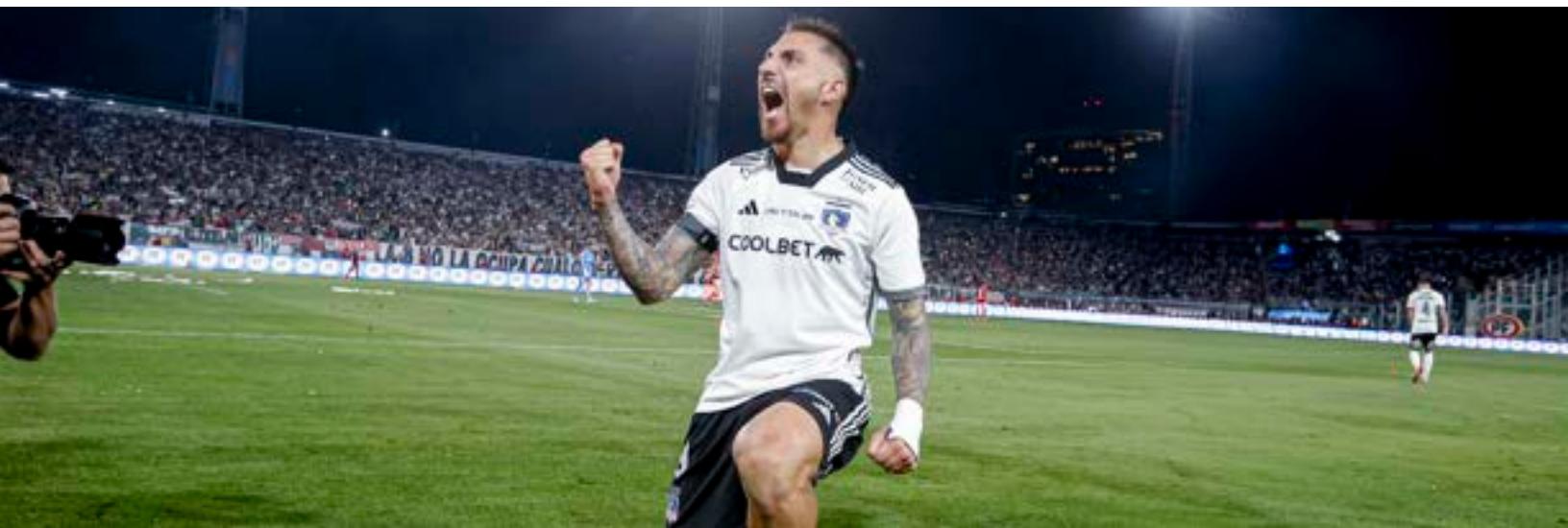
De cara a nuestro Centenario, creemos importante mantener este compromiso y avanzar hacia un club activo que trascienda al fútbol. Seguiremos plasmando la rebeldía de nuestros fundadores en la forma en que nos conectamos con nuestro entorno y nos mantendremos como un actor relevante de la sociedad, tocando a diario el corazón de los 10 millones de hinchas albos que, de Arica a Magallanes, nos siguen con la pasión que solo los colocolinos conocemos.

Militza García
Gerenta de Comunicaciones y Asuntos Corporativos



EQUIPO DENTRO & FUERA DE LA CANCHA

A nivel comunicacional, el plantel profesional masculino es, cómo no, el más grande, el más popular y un eterno campeón. No hay organización social y deportiva en el país que genere mayor interés de sus seguidores y que sea tan requerida como plataforma de difusión de las más variadas temáticas. El posicionamiento público de los jugadores del plantel profesional masculino los ha posicionado como voceros relevantes del quehacer nacional y como un vehículo confiable para trasladar mensajes a una hinchada transversal.



En el área comunicacional, el trabajo en equipo de jugadores y cuerpo técnico traspasó los límites del campo de juego, abriendo nuevos espacios para generar contenido y mostrando el lado más íntimo de un plantel que confió en el área y acompañó con entusiasmo nuestras propuestas.

A través del Lado B, los hinchas fueron parte de la senda triunfal del 2024. Aplaudieron la faceta desconocida de los jugadores, conocieron el trabajo del staff que los acompaña y supieron de las emociones que se viven tras bambalinas. Vivieron la pasión que inunda el camerín y la energía de un grupo de personas que trabaja en equipo dentro y fuera de la cancha.



Las redes sociales oficiales alimentaron permanentemente de contenido a medios y al centenar de cuentas partidarias que replicaron sin cesar videos, imágenes, historias y juegos, transformando al club en el mayor generador de noticias a nivel nacional. Otro trabajo colaborativo entre el plantel y el área de comunicaciones, que significó un importante aumento en seguidores y en el volumen informativo.





FUTFEM, TAREA DE TODOS

El plantel femenino profesional estrenó equipo de Comunicaciones exclusivo, que siguió, registró y retrató todos los detalles del recorrido de las Albas para alcanzar el Tricampeonato 2024. El Lado B y VBlog de viaje, cautivaron una nueva audiencia que nos reconoció con récords de visualizaciones en nuestro canal de YouTube.



También las acompañamos en sus participaciones internacionales en el The Women's Cup desarrollado en Louisville, Kentucky, Estados Unidos y en Copa Libertadores en Asunción, Paraguay. El contenido digital cercano y lúdico del fútbol femenino albo, generó un estrecho lazo con los hinchas que, rápidamente, se reflejó en sus cuentas oficiales de X e IG, que tuvieron un incremento conjunto de 550 mil seguidores.



**550 MIL
SEGUIDORES**





LA CANTERA NUESTRO ORGULLO

Este 2024 el Fútbol Joven dio un paso muy importante en términos de posicionamiento gracias a que, por primera vez, contó con un equipo de Comunicaciones exclusivo y con la transmisión por CCTV de sus encuentros de local cada fin de semana. Tanto la categoría femenina como la masculina, generaron 59 partidos televisados, con un promedio de 20 Mil visualizaciones por jornada.

La interacción con los hinchas televidentes abrió un nuevo espacio de encuentro con el mundo colocolino, que siguió y apoyó a nuestra cantera durante toda la temporada y fue clave en la obtención de los 14 que nos dejó este año. Nació así la Figura Alba, reconocimiento de los hinchas al mejor jugador de la cancha en cada encuentro transmitido y elegido en vivo a través de las redes sociales del Fútbol Joven.

La cuenta de Instagram @colocolofutbojoven alcanzó los 230 mil seguidores, posicionándose como el perfil de equipo de fútbol de la categoría más popular y 5º, considerando las cuentas de planteles profesionales.

Las transmisiones pusieron a disposición del público datos, estadísticas e información relevante de nuestros jugadores, transformándose en un insumo para el mundo del fútbol y ampliando las posibilidades de nóminas a la Selección y de invitaciones a torneos internacionales. Giras que también contaron la presencia de un colaborador del equipo de Comunicaciones responsable de registrar cada momento.



1º



@COLOCOLOOFICIAL



2º



@LAROJA



3º



@PALESTINO



4º



@UDECHILEOFICIAL



5º



@COLOCOLOFEMENINO



6º



@CRUZADOS_OFICIAL



7º



@COLOCOLOFUTBOLOJVEN

RANKING - CUENTAS DE FÚTBOL CHILENO CON MÁS SEGUIDORES EN INSTAGRAM 2024



**59 PARTIDOS
TRANSMITIDOS**



**13 TÍTULOS
GANADOS 2024**



**PREMIO A
LA FIGURA ALBA**



**230 MIL
SEGUIDORES**



**COLO-COLO TV
EN YOUTUBE**



COMUNICAR ES UN ARTE

En la búsqueda permanente por innovar y robustecer la imagen del club, se ampliaron las piezas y gráficas desarrolladas durante el período. Bajo la estética institucional con tintes de modernidad y claridad informativa, se posicionaron nuevas gráficas de uso habitual como cortinas, videos de presentación de refuerzos, citados, etc.

El aplaudido y esperado Lado B sumó cámaras y ángulos de registro que enriquecieron su contenido, acercando los planteles profesionales con el hincha. La extensión de cada capítulo aumentó en un 25% durante 2024, resultado de cerca de 500 horas de grabación. Se publicaron 70 capítulos, que llegaron a cerca de 4 millones de reproducciones y donde destacaron los registros de la clasificación a cuartos de final de Copa Libertadores y la obtención de la estrella 34 ante Deportes Copiapó.



El aumento de equipamiento y profesionales en el área nos permitió ampliar nuestro contenido digital y posicionar de una manera distinta acciones habituales en el fútbol, como la presentación de refuerzos, que cobró vida propia con el seguimiento del nuevo jugador albo desde el momento de su confirmación. El evidente crecimiento de Colo-Colo TV se reflejó en las más de 12 millones de reproducciones de nuestros videos y los 68 mil nuevos suscriptores, que nos posicionaron como el club con más abonados en Youtube con cerca de 260 mil fieles seguidores.



En este contexto, cerramos el año audiovisual con el nuevo producto “Mi 2024”. En primera persona, jugadoras y jugadores de los planteles profesionales repasaron lo mejor y lo peor de un año triunfal. Una forma de entregarle al hincha la mirada pausada y reflexiva de los protagonistas de los momentos más icónicos del año y que, con la perspectiva del tiempo, generaron un registro único para todos los colocolinos y colocolinas. La sección superó las 200 mil visitas en Colo-Colo TV.

Con la misma mirada editorial, Comunicaciones apoyó el contenido audiovisual comercial, dando coherencia a las activaciones con nuestros sponsors y partners. Una visión más creativa y lúdica, posicionó nuevas marcas y productos en el imaginario de los hinchas que nos premiaron con su aceptación y preferencia.

Otra plataforma que se estrenó este período es el diario digital “El Popular”, encargado de informar las noticias de último minuto en términos de renovaciones y refuerzos de ambos planteles profesionales.

DIARIO DIGITAL EL POPULAR



Una imagen vale más que mil palabras. Y en Colo-Colo, muchas veces, con una foto lo decimos todo. Las cámaras del Cacique dispararon millones de veces durante este año, registrando el coraje en la cancha, la pasión en la tribuna, el apoyo incondicional en cada destino y la grandeza de la institución. Las imágenes de nuestros profesionales fueron replicadas por los medios más importantes del mundo del deporte, además de los miles de reproducciones de hinchas que ilustraron su pasión con los registros oficiales del club.



El equipo de fotógrafos albos fue un aliado importante para sponsors y licencias oficiales que se nutren de una amplia galería de imágenes para el desarrollo de sus campañas y robustecimiento de sus marcas. En ello destaca el álbum de Panini que utilizó cerca de 200 capturas propias.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El desafío de darle cobertura comunicacional a todas las categorías -profesional masculino y femenino y Fútbol Joven masculino y femenino-, en todas sus áreas -partidos, entrenamientos y actividades institucionales -, solo fue posible gracias al apoyo de aliados estratégicos que sumaron sus talentos como colaboradores del club.

Este 2024 estrenamos nuestro plan de colaboradores oficiales de Colo Colo, donde profesionales de la comunicación gráfica y audiovisual fueron parte de la cobertura permanente de las actividades deportivas, sociales e institucionales del club. El modelo, abrió una plataforma de exposición para que jóvenes que inician su camino en el oficio, muestren su trabajo, generen redes y se abran paso en el mundo del periodismo deportivo.



En términos comunicacionales, la difusión colaborativa a través de las redes sociales del club también tuvo un importante incremento. Alcanzamos 120 publicaciones asociadas a perfiles de nuestros sponsors, 14 con marcas licenciadas y 22 con campañas ciudadanas y sociales, donde el impulso dado por el alcance digital del club fue clave en los resultados de cada proyecto.

COMUNICACIONES EN LA RUCA

Entendemos las comunicaciones como el espacio de encuentro con nuestros hinchas y el puente de conexión con el público en general. Ello nos desafía cada día a ampliar este punto de reunión, mejorar la infraestructura y generar nuevos productos. En este sentido, este 2024 se levantó una caseta de transmisión de primer nivel en la cancha sintética del club. Con el apoyo de Gatorade, la nueva instalación cuenta con la tecnología necesaria para los mejores relatos y un piso superior para la instalación de cámaras.



También con la colaboración de nuestro sponsor, en este período de inauguró el media center Gatorade, destinado a los profesionales de las comunicaciones que a diario cubren la actividad del club. El lugar, con funcionamiento de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, está acondicionado con todo lo necesario para realizar el trabajo periodístico de manera segura y cómoda, evitando los despachos desde la vía pública y la exposición a las inclemencias del tiempo.



En el mismo camino la sala de prensa David Arellano, donde habitualmente se realizan las conferencias de medios del club, también tuvo una importante remodelación, ampliando los espacios funcionales y sumando tecnología de punta. Junto con renovar completamente todo el sistema de sonido y amplificación y la técnica de las salidas de cámaras de televisión, se instaló el Video Wall Ambilight Phillips, con nueve pantallas de alta definición que ambientan la sala de prensa con contenido institucional y comercial.

En este espacio, se instaló el set de televisión permanente de Colo-Colo TV que acogerá los proyectos audiovisuales del canal institucional en su año centenario. Estos importantes avances incluyeron además una caseta de grabación, cuya acústica especializada nos ha permitido mejorar las voces en off de nuestro contenido audiovisual.





SOMOS EL MÁS POPULAR EN REDES SOCIALES

@COLOCOLO

316.325
seguidores

@COLOCOLOFEM

69.097
seguidores

@COLOCOLOOFICIAL

481.202
seguidores

@COLOCOLOFEMENINO

13.000
seguidores

@COLOCOLO

1.277.301
seguidores

@COLOCOLOFEM

49.163
seguidores

@COLOCOLOFUTBOLJOVEN

233.268
seguidores

THREADS

385.422
seguidores

TIKTOK

494.202
seguidores



X

1.326.464
seguidores



@COLOCOLOOFICIAL

2.577.924
seguidores

@COLOCOLOFEMENINO

384.341
seguidores

FACEBOOK

2.492.560
seguidores



INSTAGRAM

3.195.533
seguidores



COLO-



INSTAGRAM

1.044.888.335
visualizaciones

* GENERAL 3 CUENTAS

44.667.860
interacciones



YOUTUBE

2.458.995
seguidores

@OFICIALCOLOCOLO

12.240.444
reproducciones



TOP 5 LADO B

- 1°. VS JUNIOR DE BARRANQUILLA (VUELTA) - **264.755 VISTAS**
- 2°. VS COPIAPÓ (FECHA 30) - **213.624 VISTAS**
- 3°. VS RIVER PLATE (CUARTOS DE FINAL IDA) - **221.771 VISTAS**
- 4°. VS U. CATÓLICA (FECHA 24) - **166.737 VISTAS**
- 5°. VS CERRO PORTEÑO (FECHA 6 FASE DE GRUPOS) - **139.717 VISTAS**



TOP 5 TRANSMISIÓN DE PARTIDOS FÚTBOL JOVEN

- 1°. 12 DE OCTUBRE 2024: SUB 12 VS. U. DE CHILE - **120.141 VISTAS & 1.500 LIKES**
- 2°. 22 DE NOVIEMBRE 2024: SUB 18 VS. U. DE CHILE - **49.712 VISTAS & 790 LIKES**
- 3°. 24 DE OCTUBRE 2024: SUB 13 VS. U. DE CHILE - **46.289 VISTAS & 574 LIKES**
- 4°. 24 DE OCTUBRE 2024: SUB 14 VS. U. DE CHILE - **39.613 VISTAS & 518 LIKES**
- 5°. 27 DE JULIO 2024: PROYECCIÓN VS. U. DE CHILE - **31.562 VISTAS & 372 LIKES**



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La misión de la Gerencia de Administración y Finanzas es garantizar la sustentabilidad de la institución mediante el uso adecuado de los recursos financieros, con un criterio de control interno y cumpliendo altos estándares de transparencia, además de la normativa que regula a las sociedades anónimas, así como también cumplir con la regulación específica que dicta la Federación Internacional de Fútbol Asociado y la ANFP, especialmente en relación con las nuevas plataformas de “fair play financiero”

En una institución tan dinámica como Colo-Colo, resulta fundamental incorporar sistemas de información que ofrezcan datos de calidad y oportunos y que sean capaces de procesar las transacciones de manera segura y eficiente. En este camino hacia la excelencia operacional, nos comprometemos a seguir contribuyendo al éxito y al desarrollo tanto de la institución como de sus personas.

Leonardo Pino
Gerente de Administración y Finanzas





GESTIÓN

Durante el año 2024 la administración continuó en el camino de implementar mejoras en los procesos de generación de información financiera, mejoramiento del ambiente de control interno y de profesionalización del área administrativa puso foco en los siguientes puntos:

- Incorporación de nuevos módulos a ERP: se trabajó en la planificación e inicio de implementación de nuevos módulos al ERP contable que se implementó el año anterior. Con esto se inicia un proceso de integrar otras actividades al sistema de control de información centralizado.
- Consolidación del equipo contable: en 2024 fue un año de aprendizaje y de consolidación del nuevo equipo contable, se desarrollaron procedimientos y se logró completar el desarrollo de análisis de cuentas de todo el balance.
- Especialización del área de Adquisiciones: dado los altos volúmenes de requerimientos y lo dinámico de la actividad, se trabajó en redefinir algunas actividades del área lo que incluyó además un aumento en su dotación.
- Plan de Capacitación: durante el año 2024 se comenzó a estructurar un plan de capacitación anual con el objetivo de entregar herramientas para la gestión a todo nivel de la empresa. Con esto se espera desarrollar habilidades en nuestras personas y otorgarles oportunidades de crecimiento, tanto en el ámbito laboral como en el personal.



CONTROL INTERNO Y OTROS TEMAS A DESTACAR

Dentro de los ejes de acción definidos por la administración, está la mejora continua del ambiente de control interno y otras iniciativas para asegurar que la actividad de control sea eficiente sin tener que sacrificar el dinamismo de la organización.

La mejora del control interno es una ocupación permanente de la administración. La dinámica de la actividad así lo requiere. Para que los procesos de control no se transformen en burocracia que los ralenticen es necesario un constante monitoreo y adaptarse a las necesidades de la institución sin perder de vista el necesario control que se debe tener sobre todas las transacciones.

Adicionalmente, tanto en la implementación del ERP contable como en los aplicativos desarrollados a nuestra medida, se

tuvieron a la vista los controles que todas las transacciones deben tener. Esto, sin duda, fue desafiante pues para el usuario se incorporaron cambios en formas tradicionales de ejecutar sus labores.

Durante el año 2024 se continuó con una revisión de las funciones de los integrantes del área de Administración y Finanzas con el objetivo de verificar si se contaban con las herramientas y la experiencia necesaria para realizar las labores de forma óptima.

Un objetivo trazado para el 2025 es profundizar en los temas de capacitación y en el desarrollo del talento que tenemos en nuestra institución, incorporando además herramientas de medición del desempeño.

IMPLEMENTACIÓN NUEVOS MODULOS AL SISTEMA CONTABLE INTEGRADO



Este proyecto viene a complementar lo ya iniciado en el año anterior, incorporando al sistema centralizado el control sistemático del stock de insumos para la operación y el stock de productos que se comercializan. Respecto de esto último, dado que los volúmenes de ventas se han incrementado, se hizo necesario avanzar en el ordenamiento y adecuado control de nuestros inventarios.

El desafío para el 2025 será la implementación del módulo de Activo Fijo. El proyecto Centenario será un proyecto que presenta retos en todos los estamentos de la institución, es por esto que en la planificación es imprescindible crear los procedimientos y cultura del Activo Fijo y con esto estar preparados para el correcto control de la importante inversión que se realizará.

En 2024 se concretó un nuevo hito que fue el inicio de la implementación de los módulos de inventario y de tiendas al ERP contable propio, proyecto que requirió un despliegue del recurso humano responsable de la planificación y la puesta en marcha de este importante proyecto.

La institución históricamente tercerizaba el proceso contable. Esto, si bien es cierto funciona en empresas con bajo volumen y simpleza de transacciones, no se adapta a instituciones que van complejizando sus operaciones. Ser una sociedad anónima abierta la hace además exigible de un ambiente de control mínimo y el correcto resguardo de la información financiera, lo que en el modelo de externalización expone los riesgos inherentes de no tener el 100% del control de la información y de cómo se genera y se resguarda.





OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Durante el año se realizaron distintas evaluaciones de cómo se realizan las contrataciones de servicios y compras de insumos, encontrando en este análisis muchas oportunidades que se transformaron en importantes ahorros.

La dinámica de una institución cuyo principal rubro es la de organización de espectáculos deportivos se torna en desafíos a la hora de contratar servicios y en la adquisición de insumos dado que esta actividad recurrentemente requiere adaptarse a exigencias cambiantes y que generalmente son solicitadas con poco espacio de anticipación.

La incorporación de proveedores preferentes, procesos de pre evaluación de compras y metodologías para agilizar procesos de cotización, fueron fundamentales para obtener en 2024 considerables ahorros que aportaron a los resultados financieros de nuestra institución.

Adicionalmente se generaron licitaciones de servicios críticos para obtener contratos más ventajosos, tanto en términos económicos como también buscando mejoras de dichos servicios. Esta es una actividad constante que ha generado proyectos de inversión para dejar de depender de proveedores de dichos servicios.

Por último, la administración del flujo de caja es otro de los grandes desafíos. La dependencia de resultados deportivos genera incertidumbre a la hora de proyectar descalces de flujos cuando estos resultados no se dan. Ha sido necesario entonces afinar mucho más los procesos de proyección de flujo de caja, administración eficiente de los recursos disponibles y adicionar fuentes de financiamiento para cubrir los períodos de bajo flujo.

SEGURIDAD PARA LOS COLABORADORES



Prevención de riesgos

En 2024 se continuó intensificando la presencia del área de prevención de riesgos en las actividades que se realizan en el estadio. Adicionalmente se realizaron capacitaciones de trabajos en altura y charlas de seguridad a los colaboradores.

Seguros

Al igual que los años anteriores, los seguros han sido renovados por igual período con la finalidad de mantener a resguardo todos los recursos de la empresa. Seguro de la infraestructura Física (Bodega, Casa Alba, Museo), de Infraestructura Tecnológica (Pantallas LEDs, Servidores) y, lo más importante, nuestros colaboradores con el Seguro Complementario de Salud, de Vida y Seguro COVID agregando en estos últimos mejoras en las coberturas existentes.

Comité paritario

Reuniones permanentes con este comité en pro de mejoras para los trabajadores del club, forjando la idea de cuidado mutuo y del medio ambiente donde se desarrollan las distintas labores. En 2024 se realizaron distintos levantamientos de puntos a mejorar, los cuales fueron tomados y resueltos en beneficio del bienestar de nuestros colaboradores.



Por tercer año consecutivo se obtienen resultados positivos después de arrastrar años con importantes pérdidas, estas últimas explicadas en gran medida por la pandemia que afectó significativamente nuestra actividad.

La institución registró utilidades consolidadas después de impuestos por M\$ 668 millones de pesos, lo que representa una baja en relación con el año 2023 donde su resultado fue una utilidad de M\$ 818 millones de pesos.

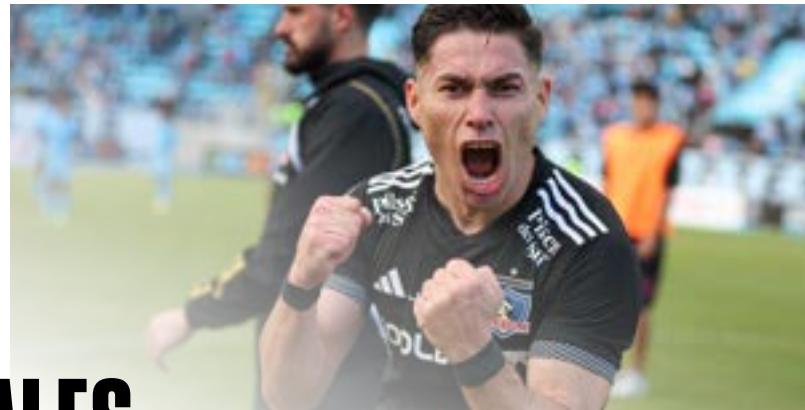
El año 2024 hubieron importantes ingresos por venta de jugadores, la realización de conciertos y la participación en la Conmebol Copa Libertadores hasta cuartos de final.

El control del gasto también aportó a estos resultados positivos. Las iniciativas relacionadas a eficientar el uso de los recursos, el control presupuestario, una política de compra y contratación de servicios renovada, la implementación de sistemas, entre otras, fueron clave para los positivos resultados.

RESULTADOS FINANCIEROS



INGRESOS OPERACIONALES



En 2024 los ingresos operacionales se vieron incrementados en un 63,8% respecto del año anterior, esto por un incremento del 41% de incremento en los ingresos por Recaudación y de un 79,7% en ingresos por venta de jugadores y un 20% en ingresos por publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias presentan un leve aumento de 59,6% con respecto al periodo anterior. Dicho aumento se explica por lo siguiente:

- a) Los ingresos por recaudación presentan una mejora del 41% respecto del año anterior principalmente por la participación en Copa Libertadores del Primer Equipo, a pesar de la restricción de aforo que sufrimos en el primer semestre del año.
- b) En 2024 se registra la venta del jugador Damián Pizarro al Udinese de Italia por un monto de EUR 3.5 millones, y la venta del jugador Jordhy Thompson por USD 1.5 millones al FC Oremburg de Rusia. Finalmente en diciembre se concreta la venta del jugador Carlos Palacios por USD 4.8 millones al club Boca Juniors.
- c) Los ingresos por publicidad presentan un aumento en relación con el año anterior de un 20% debido al cierre de nuevos contratos comerciales y por el aumento de royalties.
- d) Los ingresos por derechos de televisión presentan un aumento en relación con el año anterior, esto debido a la participación en la Copa Libertadores de América.
- e) Los otros ingresos presentan un aumento en relación con el año anterior, debido al aumento de los ingresos por arriendo estadio, ingresos de tienda virtual y del museo.



COSTOS VENTA

El costo de ventas en 2024 alcanzó a los M\$35.541 millones, lo que corresponde a un 58,2% de incremento en relación con el año 2023.

- a) El aumento del costo de venta de jugadores se produce por el reconocimiento de la venta del jugador Damián Pizarro al Udinese y al de Carlos Palacios a Boca Juniors.
- b) Hubo un aumento en los costos de remuneraciones del Plantel y el nuevo C.T. respecto al mismo período 2023, debido a nuevas contrataciones y renovaciones del plantel.
- c) Aumento de los costos variables relacionados a la realización de partidos, el aumento a diciembre 2024 se debe principalmente a la participación internacional en la Copa Libertadores de América y el inicio anticipado del campeonato nacional.
- d) El aumento de los otros costos se debe al aumento de los costos de imagen de parte del cuerpo técnico y algunos jugadores del Plantel Profesional.



GANANCIA BRUTA

La ganancia bruta del año 2024 fue de M\$ 11.793 millones lo que representa un aumento de un 63,8% comparados con 2023 en donde se obtuvo una utilidad bruta de \$7.197 millones, esto se explica principalmente porque si bien es cierto los ingresos aumentaron en una proporción mayor a los costos de ventas.

RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS

En 2024 el Club tuvo una utilidad después de impuestos de M\$ 668 millones lo que representa el tercer año consecutivo con resultados positivos, la pandemia que afectó al país los años 2019 y 2020 perjudicaron de forma significativa los resultados financieros del Club, pero en 2024 con un año normal y el regreso de nuestros hinchas al estadio se lograron los positivos resultados informados.

Otras de las consecuencias negativas que produjo la pandemia fue el déficit de flujo de caja lo que obligó al Club a obtener financiamiento externo para solventar la operación, dicho financiamiento ha generado costos financieros por sobre los de un año normal que han sido reflejados en los informes financieros presentados.

El incremento del costo del plantel así como también el incremento de los costos de partidos han sido también protagonistas en el 2024.

A pesar de los impactos negativos de los costos de financiamiento, inflación y variación del dólar se pudieron obtener los resultados positivos gracias a un año normal de actividad futbolística, el incondicional apoyo de nuestra hinchada y los excelentes logros deportivos que obtuvo el Club.

El incremento del costo del plantel así como también el incremento de los costos de partidos han sido también protagonistas en el 2024.

A pesar de los impactos negativos de los costos de financiamiento, inflación y variación del dólar se pudieron obtener los resultados positivos gracias a un año normal de actividad futbolística, el incondicional apoyo de nuestra hinchada y los excelentes logros deportivos que obtuvo el Club.



ACTIVOS Y PASIVOS

El valor total de los activos el 2024 es de M\$51.688 millones, compuesto principalmente por los Activos Intangibles distintos de la Plusvalía, Propiedades, Planta y Equipos y Activos por Impuestos Diferidos. Por su parte, el total de pasivos asciende a M\$35.721 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de los activos totales consolidados aumentó MM\$6.747, respecto al 31 de diciembre de 2023, principalmente al aumento de la facturación a clientes y a los intangibles, adicionalmente el aumento de las cuentas por cobrar por venta de jugadores.

Los activos corrientes aumentaron MM\$4.646, es decir, un 75% respecto al 31 de diciembre de 2023, producto principalmente al aumento de cuentas por cobrar.

Respecto a los activos no corrientes aumentaron MM\$2.102, es decir, un 5,4% respecto al 31 de diciembre de 2023, producto del aumento del activo intangible Pases de Jugadores.

Por otra parte, los pasivos corrientes aumentaron MM\$5.527, es decir, 45,8% explicado principalmente al aumento de los otros pasivos no financieros relacionado a ingresos percibidos por adelantado, que se compensa con la baja de cuentas por pagar comerciales y otros pasivos financieros. A su vez, los pasivos no corrientes aumentaron en un 3,5% producto del aumento en los pasivos por impuesto diferido y pases de jugadores por pagar.

El patrimonio neto a diciembre 2024 comparado con diciembre 2023 aumenta MM\$ 609, producto del resultado acumulado.

En Diciembre del 2024 se encomendó a una empresa consultora de prestigio externa el desarrollo del test de deterioro de los activos intangibles y de los impuestos Diferidos, resultando las siguientes conclusiones:

“Al comparar el valor en uso contra el valor libro de la UGE, se obtiene un exceso de valor por CLP 5,251 millones (o un exceso del 22% sobre el valor libro de los activos netos), por lo cual se concluye que no existe un deterioro en los activos intangibles registrados en los Estados Financieros de la UGE. “

Respecto de los Impuestos diferidos:

PwC ha realizado una revisión de alto nivel sobre la potencial recuperabilidad de la Base Tributaria de estos Impuestos Diferidos al cierre de 31 de diciembre de 2024 (CLP 33,270m) tomando como base las proyecciones utilizadas para el Test de Deterioro.

El pago de impuestos estimado resultante de estas proyecciones se compensa en su totalidad de acuerdo con la base tributaria existente a 31 de diciembre de 2024.





INDICADORES FINACIEROS

índice		al 31.12.2023	al 31.12.2024
Liquidez Corriente	(veces)	0,51	0,63
Razón Ácida	(veces)	0,50	0,62
Razón Endeudamiento	(veces)	2,34	2,78
Proporción deuda corto plazo	(%)	41	50

Al cierre del año 2024, la Liquidez del Club presenta una mejora de un 20% respecto del año anterior, esto impulsado por los buenos resultados deportivos e importantes ingresos de caja producidos en el último trimestre del año relacionados con venta de jugadores.
Respecto al endeudamiento de 2,78 veces, este se presenta levemente más alto respecto del año anterior.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2023



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS.....	124
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS.....	125
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADOS.....	126
ESTADOS DE FLUJO EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADOS.....	127
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO.....	128

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Información general.....	129
Bases de presentación de los estados financieros intermedios consolidados y criterios contables aplicados.....	129
Nuevos pronunciamientos contables.....	143
Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura.....	150
Estimaciones y juicios de la administración.....	153
Reclasificaciones y cambios en las políticas contables.....	154
Efectivo y equivalentes al efectivo.....	154
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	155
Saldos y transacciones con partes relacionadas.....	158
Activos por impuestos Corrientes.....	159
Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	159
Propiedades, planta y equipos.....	167
Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias	169
Otros pasivos financieros	170
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	172
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.....	172
Otros pasivos no financieros, corrientes.....	173
Otros pasivos no financieros, no corrientes.....	173
Capital y reservas.....	173
Ganancias (pérdidas) acumuladas.....	174
Primas de emisión y otras reservas.....	174
Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por función.....	174
Composición de cuentas de resultados relevantes.....	176
Ingresos y costos financieros.....	177
Diferencia de cambio.....	177
Utilidad por acción.....	177
Información por segmento.....	178
Moneda extranjera.....	181
Contingencias, juicios y otros.....	183
Garantías.....	191
Distribución del personal.....	192
Medio ambiente.....	192
Hechos posteriores.....	192

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los señores Accionistas y Directores de
Blanco y Negro S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Blanco y Negro S.A. y Filiales, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Blanco y Negro S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Blanco y Negro S.A. y Filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros Asuntos – Informe de otros auditores sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros consolidados de Blanco y Negro S.A. y Filiales por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 27 de marzo de 2024.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Blanco y Negro S.A. y Filiales para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el cuál se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Blanco y Negro S.A. y Filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Blanco y Negro S.A. y Filiales para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BDO Auditores & Consultores Ltda.



Rodrigo Ricardo Vergara Pérez

13103539-K rvergara@bdo.cl

Firma digitalmente según Ley 19799

el 31-03-2025 a las 22:19:52 con Firma Electrónica Avanzada

Código de Validación: 1743470392009

Validar en: <https://www5.esigner.cl/esigner/cryptofirma/documento/verificar/>

Rodrigo Vergara Pérez

Santiago, 31 de marzo de 2025



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. (CIFRAS EN MILES DE PESOS - M\$)

Activos		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	3.435.024	43.523
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	5.725.174	4.540.815
Inventario	-	186.452	122.207
Activos por impuestos corrientes	10	1.422.453	1.417.427
Activos corrientes totales		10.769.103	6.123.972
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	-	99.646	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	14.079.922	12.698.204
Propiedades, Planta y Equipo	12	11.542.623	11.660.635
Activos por impuestos diferidos	13	15.197.222	14.458.768
Activos no corrientes totales		40.919.413	38.817.607
Total activos		51.688.516	44.941.579
Pasivos corrientes		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	14	-	10.148
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	7.768.695	4.570.832
Cuentas por pagar empresas relacionadas	9	1.872.558	2.794.267
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16	365.156	292.792
Otros pasivos no financieros corrientes	17	7.581.619	4.393.427
Pasivos corrientes totales		17.588.028	12.061.466
Pasivos no Corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	14	-	-
Passivo por impuestos diferidos	13	5.668.449	5.300.510
Otros pasivos no financieros, no corrientes	18	12.464.937	12.220.935
Pasivos no corrientes totales		18.133.386	17.521.445
Total pasivos		35.721.414	29.582.911
Patrimonio			
Capital Emitido	19	18.377.927	18.377.927
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	20	(8.668.436)	(9.137.225)
Primas de Emisión	21	3.369.619	3.369.619
Otras reservas	21	17.280	17.280
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		13.096.390	12.627.601
Participaciones no controladoras		2.870.712	2.731.067
Patrimonio total		15.967.102	15.358.668
Total de patrimonio y pasivos		51.688.516	44.941.579

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023. **(CIFRAS EN MILES DE PESOS - M\$)**

Estado de Resultados	Nota	Acumulado	
		01.01.2024	01.01.2023
		31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	47.333.779	29.660.025
Costo de ventas	23	(35.540.657)	(22.463.246)
Ganancia (pérdida) bruta		11.793.122	7.196.779
Otros ingresos, por función	22	274.716	2.260.264
Gasto de administración	23	(8.380.290)	(6.587.727)
Otros gastos, por función	23	(895.127)	(732.816)
Ingresos financieros	24	609	273
Costos financieros	24	(1.794.667)	(1.005.992)
Diferencias de tipo de cambio	25	(700.471)	(278.728)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		297.892	852.053
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	13	370.515	-34.283
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuadas después de Impuesto		668.407	817.770
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuadas, Neta de Impuesto			0
Ganancia (pérdida)		668.407	817.770
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		468.789	867.323
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		199.618	(49.553)
Ganancia (Pérdida)		668.407	817.770
 Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		6,68	8,18
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		0,00	0,00
 Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		6,68	8,18
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		0,00	0,00



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023. **(CIFRAS EN MILES DE PESOS - M\$)**

Estado de Resultados Integral	Acumulado		
	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$	
Ganancia (pérdida)	668.407	817.770	
Resultado integral total	668.407	817.770	
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	468.789	867.323	
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	199.618	(49.553)	
Resultado integral total	668.407	817.770	

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023. **(CIFRAS EN MILES DE PESOS - M\$)**

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	Acumulado	
		01.01.2024	01.01.2023
		31.12.2024	31.12.2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		M\$	M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		55.544.569	26.080.148
Otros cobros por actividades de operación		-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(26.777.221)	(14.315.818)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(18.207.817)	(13.641.147)
Otros pagos por actividades de operación		(229.910)	(16.760)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		10.329.621	(1.893.577)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	12 (i)	(404.926)	(748.926)
Compras de activos intangibles	11 (i)	(5.075.712)	(2.970.510)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(5.480.638)	(3.719.436)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención financiamiento Fynpal Spa		4.417.019	4.907.769
Dividendos pagados		-	(10.118)
Pagos financiamiento Fynpal Spa		(5.760.391)	(528.410)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(1.343.372)	4.369.241
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		3.505.611	(1.243.772)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(114.110)	(6.241)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		3.391.501	(1.250.013)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		43.523	1.293.536
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final		3.435.024	43.523



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (CIFRAS EN MILES DE PESOS - M\$)

31 de Diciembre de 2024

	Capital emitido	Primas de Emisión	Otras Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios		Patrimonio Neto Total
			Superávit de Revaluación	Otras Reservas Varias		Controladores	No Controladores	
Saldo inicial al 1º de enero de 2024	18.377.927	3.369.619	-	17.280	(9.137.225)	12.627.601	2.731.067	15.358.668
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	18.377.927	3.369.619	-	17.280	(9.137.225)	12.627.601	2.731.067	15.358.668
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	468.789	468.789	199.618	668.407
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo mínimo garantizado	-	-	-	-	-	-	(59.973)	(59.973)
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de Diciembre de 2024	18.377.927	3.369.619	-	17.280	(8.668.436)	13.096.390	2.870.712	15.967.102

31 de Diciembre de 2023

	Capital emitido	Primas de Emisión	Otras Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios		Patrimonio Neto Total
			Superávit de Revaluación	Otras Reservas Varias		Controladores	No Controladores	
Saldo inicial al 1º de enero de 2023	18.377.927	3.369.619	-	17.280	(10.004.548)	11.760.278	2.780.620	14.540.898
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	18.377.927	3.369.619	-	17.280	(10.004.548)	11.760.278	2.780.620	14.540.898
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	867.323	867.323	(49.553)	817.770
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo mínimo garantizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de Diciembre de 2023	18.377.927	3.369.619	-	17.280	(9.137.225)	12.627.601	2.731.067	15.358.668

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. (CIFRAS EN MILES DE PESOS - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Blanco y Negro S.A., fue constituida el 8 de marzo de 2005, ante el Notario Público Señora Nancy de la Fuente Hernández y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial N.º 38110 de fecha 14 de marzo de 2005, e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago. La Sociedad se encuentra domiciliada en Avenida Marathon 5.300, Macul, Región Metropolitana

El 30 de mayo de 2005, la Sociedad fue inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N.º 902, por lo que está bajo la fiscalización de dicha comisión.

El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en espectáculos y actividades profesionales de entretenimiento y esparcimiento de carácter deportivo y recreacional, y entre otras relacionadas o derivadas de éstas, así como en actividades educacionales. Para esta finalidad podrá prestar servicios de asesoría, apoyo y consultoría en todos los ámbitos y especialidades de tal objeto, incluso la gestión y provisión de servicios, equipamiento y promoción.

Para desarrollar su objeto social, el 24 de junio de 2005 la Sociedad suscribió un contrato de concesión con la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1. Periodo Contable

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes períodos:

- 2.1.1. Estados de Situación Financiera Consolidados: al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.
- 2.1.2. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- 2.1.3. Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- 2.1.4. Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados terminados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz y por las otras entidades que forman parte del holding consolidado.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo, excepto por los instrumentos financieros que se registran a valor razonable. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.



RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2025. En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad y sus filiales, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a la vida útil de las propiedades, plantas y equipos. La hipótesis empleada para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros. La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libres de los respectivos activos.

2.2. RECLASIFICACIONES Y CAMBIOS CONTABLES

La sociedad ha realizado reclasificaciones en la presentación de los estados financieros comparativos, respecto al informe emitido el periodo anterior.

Esta comprende la reclasificación de un saldo presentado en pasivos financieros al saldo de cuentas por pagar empresas relacionadas. La reclasificación no afecta el total de pasivos corrientes y no corrientes, no genera distorsión en indicadores financieros claves, ni afecta el resultado del período.

2.3. Cambios en las estimaciones y políticas contables

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 no presentan cambios en las políticas contables y estimaciones respecto de los Estados Financieros Consolidados presentados al 31 de diciembre de 2023.

2.4. Bases de consolidación

FILIALES

Son todas las entidades sobre las cuales Blanco y Negro S.A. tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Para contabilizar la adquisición de una inversión la Compañía utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables adquiridos es reconocido como goodwill.

Se eliminan las transacciones Inter compañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

Las sociedades incluidas en la consolidación son las siguientes:

Rut	Nombre sociedad	País	Porcentaje de Participación			
			2024		2023	
			Directo	Indirecto	Total	Total
91.694.000-9	Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A.	Chile	CLP	-	-	-
65.706.210-3	Colo-Colo Fútbol Joven	Chile	CLP	-	-	-

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El control ejercido sobre la Sociedad Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A. por Blanco y Negro S.A., se fundamenta en el poder para dirigir las políticas financieras y operacionales de la Inmobiliaria, debido al contrato de concesión suscrito con el Club Social y Deportivo Colo-Colo, en el cual se traspasa el control de todos los activos por el periodo de la concesión. El reconocimiento de la participación no controlada de esta sociedad se presenta en el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto en la columna Participaciones no Controladas.

Club Colo-Colo Fútbol Joven (CCFJ) es una Corporación que fue constituida bajo la forma de organización deportiva y que se rige por la Ley N° 19.712, y que se dedica fundamentalmente a la formación de jugadores mediante la administración de las divisiones inferiores de Colo-Colo.

La relación con Blanco y Negro S.A., está regulada a través de un contrato de prestación de servicios y que establece fundamentalmente:

- a.-** Que la actividad de formación no podrá ser ejercida en ningún otro club profesional y que se efectúa bajo las políticas de Blanco y Negro S.A.
- b.-** Blanco y Negro S.A., pone a disposición de CCFJ ciertas instalaciones para que esta última pueda desarrollar su actividad.
- c.-** La duración de contrato es indefinida y Blanco y Negro S.A., puede poner término a la relación en cualquier momento.
- d.-** Blanco y Negro tiene la facultad de contratar a profesionales para trabajar en CCFJ.

Lo anterior determina que existe control sobre CCFJ y que de acuerdo con IFRS 10 requiere que CCFJ sea consolidada en los estados financieros de Blanco y Negro S.A. y Filiales.

COLIGADAS O ASOCIADAS

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Grupo en coligadas o asociadas incluye goodwill (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya ocurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.



2.5. Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

El objetivo de revelar este tipo de información es permitir a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la Sociedad y los ambientes económicos en los que opera.

Los segmentos para revelar por Blanco y Negro S.A. y filiales son los siguientes:

2.5.1 Espectáculos Deportivos y Venta de Jugadores

2.5.2 Publicidad

2.5.3 Otros

2.6. Conversión de saldos, transacciones y estados financieros en moneda extranjera

2.6.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Los estados financieros individuales de cada una de las sociedades incluidas en los estados financieros se presentan en la moneda del entorno económico principal el cuál operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada entidad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad matriz y la moneda de presentación para los estados financieros consolidados.

2.6.2 Transacciones y saldos

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

2.7. Propiedades, planta y equipos

Estos corresponden principalmente a terrenos, construcciones, obras de infraestructura, vehículos, maquinarias y equipos y se encuentran registrado a su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro, si hubiere.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las obras en curso durante el periodo de construcción incluyen los gastos financieros que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción y los gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción. Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil técnica estimada de los activos.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si corresponde, en cada cierre del ejercicio.

Las vidas útiles estimadas para los bienes del inmovilizado material son:

Edificios	40 a 60 años
Planta y equipos	3 a 10 años
Instalaciones fijas y accesorios	10 a 20 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo

se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos que fueron revalorizados de acuerdo con NIIF 1, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a resultados acumulados.

2.8. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad evalúa si:

- i) el contrato involucra el uso de un activo identificado. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustitución, el activo no se identifica;
- ii) la Sociedad tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el periodo de uso; y
- iii) la Sociedad tiene el derecho a decidir el uso del activo, la Sociedad tiene el derecho a decidir para que se usa el activo si tiene el derecho a operar el activo o diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se usará

COMO ARRENDATARIO:

La sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, ajustado por los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de comienzo o antes, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

El activo por derecho de uso posteriormente se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el término de la vida útil del activo por derecho de uso o el término del plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero. Las vidas útiles estimadas son determinadas sobre la misma base que las de las propiedades, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro, si aplica, y ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen pagos fijos, pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual y el precio de ejercer una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción. El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

COMO ARRENDADOR:

La Sociedad realiza una evaluación general, al comienzo del arrendamiento, si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Las políticas contables aplicables como arrendador en el período comparativo no difieren de la Norma NIIF 16.



2.9. Activos intangibles

2.9.1 Concesión

La Sociedad adquirió los derechos de concesión de todos los bienes operativos de la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo, estos incluyen derechos sobre activos tangibles e intangibles. La amortización es calculada en forma lineal y el plazo de amortización de este intangible es de 60 años, de acuerdo con la duración de dicho contrato de cesión de uso, goce y explotación de los activos de la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo.

2.9.2 Pases de Jugadores

Los pases de los jugadores se amortizan en la duración del contrato, los cuales consideran los siguientes conceptos:

1.- Derechos Federativos, se originan con la transferencia formal de un jugador que realiza un club dentro de una federación de fútbol de un país (contrato federativo), o entre dos federaciones de distintos países (contrato de transferencia internacional), para garantizar la participación del jugador en una competencia deportiva. En el momento de la firma, el jugador y el club contratante comprometen las condiciones de duración, sueldo, y otras condiciones especiales.

2.- Derechos Económicos. Los derechos económicos están relacionados con la valorización de un jugador en el mercado de pases, pues representa su valorización monetaria y es lo que comúnmente se conoce como el valor económico del pase del jugador.

De acuerdo con lo anterior, los "Pases de Jugadores" comprenden la suma de Derechos Federativos y Económicos más cualquier otro costo que sea directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

El uso previsto del activo intangible es la prestación de servicios deportivos en competencias de fútbol nacionales e internacionales, así como el uso de la imagen del jugador de la manera que el Club lo estime conveniente.

Los Pases de Jugadores se reconocen, de acuerdo a lo que indica las NIC 38, inicialmente por su costo integral y la medición posterior corresponde al costo menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas.

2.10. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultado (gastos).

2.11. Activos financieros

Inicialmente todos los activos financieros deben ser valorizados según su valor razonable considerando, además, cuando se trata de activos financieros no clasificados como a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente identificables a la adquisición o emisión del activo financiero.

Las valorizaciones posteriores de los activos financieros dependerán del modelo de negocio en el que se hayan clasificado.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Un activo deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- ii. De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidados intermedios hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, cuando es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período.

La Sociedad no posee activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados o con cambios en otro resultado integral a la fecha de cierre.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- i. El modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- iii. Los activos financieros de la compañía que cumplen con estas condiciones son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo.
- iv. Estos activos se registran a costo amortizado, esto es, al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva (la tasa de descuento que iguala los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento con el valor neto en los libros del activo o pasivo financiero).
- v. La compañía tiene definida una política para el registro de estimaciones por deterioro en función de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de los activos.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

ACTIVOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio y en la fecha de cierre de este, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo pudiera haberse deteriorado. En caso de que exista algún indicio de deterioro, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

En la aplicación de la tasa efectiva para valorizar activos financieros clasificados como "deudores comerciales y otras cuentas por cobrar", la Sociedad ha aplicado la materialidad y significancia de los montos involucrados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las inversiones financieras de la Sociedad son realizadas en instituciones de la más alta calidad crediticia y mantenidas en el corto plazo para su fácil liquidación, por lo que no presentan a la fecha un indicio de deterioro respecto de su valor libro.

A partir del 01 de enero de 2018, la aplicación de la NIIF 9, requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar, ya sea sobre la base de 12 meses o sobre el total de los meses remanentes de vida del activo.



En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo reconocidas en ejercicios anteriores son revertidas sólo cuando se produce un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció el último deterioro. En estos casos, se aumenta el valor del activo con abono a resultados hasta el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido una pérdida por deterioro.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

En el caso de los deudores comerciales y cuentas por cobrar, la Sociedad tiene definida una política para el registro de estimaciones por deterioro en función del porcentaje de recuperabilidad de los saldos por cobrar, que se aplica con carácter general, mediante la ejecución de un análisis grupal, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de la cobrabilidad.

Se consideran hechos objetivos de deterioro: La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora excesiva en los pagos.

En el caso de los instrumentos financieros, la Sociedad tiene la política de evaluar si hay evidencia de deterioro de valor, considerando aquellos indicios relacionados con dificultades financieras del emisor, impago e incumplimiento de contrato.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

En la fecha de cierre de los estados financieros, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo pudiera haberse deteriorado. En caso de que exista algún indicio de deterioro, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que generan entradas de efectivo independientes.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por valor en uso el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las unidades generadoras de efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio. En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo (distinto de la plusvalía) reconocidas en ejercicios anteriores, son revertidas sólo cuando se produce un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció el último deterioro. En estos casos, se aumenta el valor del activo con abono a resultados hasta el valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido en su oportunidad una pérdida por deterioro.

2.12 Pasivos financieros

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados con son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable
- b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada
- c) Contratos de garantía financiera
- d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado

e) Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la cual se aplica la NIIF 3.

Al 1 de enero de 2018, Blanco y Negro S.A. ha adoptado la norma NIIF 9 Instrumentos Financieros emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2018. Los requerimientos de NIIF 9 representan un cambio significativo respecto de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Con respecto a la medición del deterioro, la norma NIIF 9 supone la adopción de un modelo de pérdida esperada, que se compone de segmentos de riesgo significativos y representativos del comportamiento y deterioro, segmentación que nos permite generar una provisión diferenciada por el riesgo real los activos financieros.

A continuación, se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la sociedad producto de la adopción de la NIIF 9:

I. Clasificación de activos y pasivos financieros: La norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

II. Deterioro del valor de activos financieros: La norma NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la Norma NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio, bajo NIC 39.

Por la industria en que está inmersa la sociedad, los efectos de aplicar el modelo de deterioro en las cuentas por cobrar no han sido significativos.

2.13 Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta instrumentos financieros derivados, sin embargo, es política de la Sociedad que los contratos derivados que suscriba la Sociedad correspondan únicamente a contratos de cobertura. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos se registran dependiendo de su valor en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo con su propósito. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

2.13.1 Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgo están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en la cuenta de resultados consolidada. A la fecha, el Grupo ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

2.13.2 Contabilidad de coberturas

La Sociedad denomina ciertos instrumentos como de cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo o instrumentos de cobertura de flujos de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, el Grupo documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no registra contabilidad de cobertura

2.13.3 Instrumentos de cobertura del valor justo

El cambio en los valores justos de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. A la fecha, el Grupo no ha clasificado coberturas como de este tipo.



2.13.4 Coberturas de flujos de caja

La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difieren en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "otras ganancias o pérdidas" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los períodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se descontinúa cuando el Grupo anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas. A la fecha, el Grupo no ha clasificado coberturas de este tipo.

2.14 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devengan los intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

2.15 Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.16 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de dinero mantenido en la Compañía y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

2.17 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.18 Préstamos que devengan intereses

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.19 Operaciones de factoring

Las operaciones por este concepto tienen su origen en factorizar algunas cuotas del contrato de "Derechos Televisivos de Colo-Colo". Se hace presente que, en virtud del mandato otorgado a la ANFP se encuentra facultada para percibir a nombre propio los dineros que, en virtud del Contrato de CDF, tenga derecho a percibir Colo-Colo por los Derechos Televisivos del club, conforme a la proporción que le corresponde según los Estatutos de la ANFP y el Acuerdo de Distribución. Para estos efectos la ANFP emite en favor de Colo-Colo, en forma mensual, una liquidación factura en que consta el monto total mensual por ingresos derivados de los Derechos Televisivos y conforme a los Estatutos de la ANFP y el Acuerdo de Distribución, corresponde percibir a Colo-Colo.

En resumen, el club puede ceder cuotas de ese contrato a empresas de Factoring en calidad de mandataria de dicho contrato. Con base a lo anterior, la Sociedad ha factorizado algunas cuotas de licenciamiento del contrato de derechos de televisión, reconociendo los recursos obtenidos con abono a Cuentas por pagar Empresas relacionadas.

2.20 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes, para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de estas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.



IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS PARA EL AÑO

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

2.21 Beneficios a los empleados

2.21.1 Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad no tiene pactada con su personal esta obligación, razón por la cual no se ha contabilizado provisión por este concepto.

2.21.2 Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.21.3 Bonos al Personal Administrativo y Gerencial

La Sociedad no tiene planes de incentivos para sus directores ni ejecutivos. Sin embargo, la Administración, en forma discrecional, podría beneficiar a algunos ejecutivos en función del cumplimiento de planes, presupuestos, metas o de las utilidades registradas en el ejercicio financiero.

2.21.4 Premios al Plantel y Cuerpo Técnico

La sociedad, eventualmente puede entregar premios al plantel y cuerpo técnico por la obtención de logros deportivos definidos en acuerdos de premios.

2.22 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el balance como provisión por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

2.23 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.24 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción y una acción preferencial con derecho a elegir por si sola dos directores.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.25 Distribución de dividendos

Los dividendos por pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.26 Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

2.26.1 Ingresos por publicidad

Se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función de que el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. Determinar el momento de la transferencia de control, en un momento o en el tiempo, requiere la realización de ciertos juicios por parte de la Administración.

a) Ventas de publicidad

Los clientes obtienen el control de los servicios cuando éstos se realizan. Las facturas se emiten en el momento que se estipula en el acuerdo contractual, sin embargo, los ingresos se reconocen solo al momento de la transferencia del control de los servicios.

El impacto de estos cambios en los ingresos es un aumento de los Ingresos diferidos, los cuales son clasificados en Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.

b) Consideraciones variables

Con la adopción de IFRS 15, la Compañía reconoce los ingresos ordinarios de la venta de bienes medidos a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

2.26.2 Ingresos por recaudación y venta de jugadores, derechos de formación y solidaridad

Los ingresos por recaudación o borderó se reconocen en el momento de la venta de las entradas y una vez jugado el partido de local, esta recaudación es de contado.

Los ingresos por venta de jugadores, cobros por derecho de formación y/o solidaridad se reconocen en la medida que estos se encuentran realizados y verificados contractualmente. Estos cobros son seguros ya que las operaciones de este tipo son controladas y garantizadas por la FIFA.

2.26.3 Ingresos de derechos de televisión por mandato a nombre propio a la A.N.F.P. y Conmebol

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de televisión se reconocen mensualmente en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos.

Adicionalmente, los ingresos informados como licenciamiento del Canal del Fútbol, actualmente TNT Sport, se ha registrado de acuerdo con la rendición de cuenta enviada por la ANFP en virtud del mandato a nombre propio que le otorgaron los clubes y que dicen relación a los derechos de televisión provenientes de TNT Sport.

En el caso de la participación de Colo-Colo en los torneos internacionales organizados por la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), los ingresos por televisión que se encuentran establecidos en las bases de las competiciones internacionales se van reconociendo dentro del año en que se produce la participación deportiva del equipo.

2.26.4 Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago, usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.26.5 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.27 Ganancias por acción

El beneficio neto por acción básica se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.



2.28 Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente que no correspondan a adiciones al activo fijo se reconocen en resultados en el ejercicio o periodo en que se incurren.

2.29 Deuda Fiscal

Corresponde a la deuda con la Tesorería General de la República que mantiene la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo, de la cual Blanco y Negro S.A. es codeudora solidaria y de acuerdo a lo estipulado en el contrato definido al efecto con la Tesorería, será cancelada por Blanco y Negro S.A. mediante un porcentaje de las utilidades o de los ingresos que obtenga de la explotación de los bienes y derechos cuya concesión fue otorgada el 24 de junio de 2005.

El monto global de la deuda, los porcentajes de condonación a intereses y multas y el porcentaje de reajuste futuro del monto adeudado fueron informados por la Tesorería General de la República en oficio N°900 de fecha 22 de junio de 2005, y el monto de las condonaciones de intereses y multas quedó fijado en la resolución exenta No. 399 de fecha 22 de diciembre de 2005 emitida conjuntamente por el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República. El 23 de diciembre de 2005 se suscribió un convenio con la Tesorería General de la República relativo al pago de la deuda que había sido informada en la resolución conjunta ya citada.

Condonaciones de Intereses y Multas

Un 64% sobre el monto del interés penal devengado desde la fecha de vencimiento de la deuda hasta el mes de diciembre 2005 y que se hará efectiva al momento del pago total o parcial de la obligación.

Un 70% sobre el monto de interés penal que se devengue desde el mes siguiente a diciembre 2005 y hasta el pago total o parcial de la obligación.

Un 90% sobre el monto de la multa que se haya devengado y que se devengue hasta el pago total o parcial de la obligación.

Intereses y Reajustes Futuros

En los acuerdos citados, se estipula que la deuda determinada estará afectada por un interés que, a futuro, devenga una tasa de UF+5,4% anual. Dicha tasa forma parte de la negociación de la deuda según contrato y reemplaza la tasa de interés penal de 1.5% mensual aplicada en los casos de mora en el pago de cualquier clase de impuestos y contribuciones, determinada en el Art. 53 del Código Tributario, anualizada y rebajada en 70%. Las eventuales diferencias que ocurren al momento de la liquidación anual se reconocen en el período en que ésta se realiza.

Condiciones Para Mantenimiento de los Condonaciones

Las condiciones para el mantenimiento de los convenios de pago suscritos por BNSA con Tesorería, incluidas las condonaciones, se encuentran señaladas en el artículo segundo transitorio de la Ley N°20.019. La deuda fiscal debe servirse mediante el pago anual de la suma mayor entre el 3% de los ingresos y el 8% de las utilidades de BNSA. El pago de las cuotas anuales deberá efectuarse a más tardar el día 30 de abril del año siguiente al de la obtención de las respectivas utilidades o ingresos. Corresponde al Servicio de Impuestos Internos la fiscalización y control de la correcta determinación de las cuotas, de lo que informará a la Tesorería General de la República.

El incumplimiento total o parcial de una o más cuotas hará exigible el pago del total de la deuda sujeta al convenio o del saldo insoluto, en conformidad con las reglas generales. Para mantener vigentes los convenios las organizaciones deportivas profesionales que los hayan suscrito deberán mantener al día el pago de las demás obligaciones tributarias que se originen por efecto del giro o actividad que desarrolle en virtud de esta ley. El incumplimiento de cualquiera de ellas será causal de término de los convenios y hará exigible el cobro del total de la deuda sujeta a tales convenios o del saldo insoluto, en conformidad a las reglas generales.

Cabe señalar que con fecha 11 Febrero 2014, en oficio No. 121, la Tesorería informó, con relación a la situación de pagos del convenio suscrito con BNSA, sobre la deuda de la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo, lo siguiente: "La sociedad concesionaria Blanco y Negro S.A., ha cumplido con las disposiciones establecidas en la Ley 20.019 y el convenio suscrito el 22 de Diciembre de 2005, esto es, ha pagado anualmente las cuotas del convenio equivalente al 3% de sus ingresos provenientes o no de su giro, tanto percibidos como devengados, cualquiera fue su naturaleza, origen o denominación".

2.30 Dividendo mínimo

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

2.31 Política de tratamiento de comisiones de agentes y/o representantes

Esta política no es uniforme, dado que cada transacción es única y diferente, de acuerdo con las condiciones y partes involucradas. Todo desembolso atribuible a una operación de compraventa de jugadores y que esté debidamente respaldada por un acuerdo o contrato ligado a la transacción, será tratado como activo intangible y parte de la operación. Los que no cumplan esa condición serán llevados directamente a gasto.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones vigentes en estos estados financieros:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos". (Modificaciones a la NIC 1)</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.</p>
<p>Responsabilidad por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones NIIF 16)</p> <p>Las modificaciones aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de NIIF 15 para ser contabilizados como una venta.</p> <p>Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor- arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.</p>



Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

Divulgaciones relacionadas con el clima (NIIF S2)

Es probable que el cambio climático presente riesgos para casi todas las empresas y sectores económicos. También podría crear oportunidades para las empresas, incluidas aquellas centradas en mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Una empresa puede estar directamente expuesta a estos riesgos y oportunidades, o indirectamente a través de terceros, como proveedores y clientes. Sin embargo, es probable que el grado y el tipo de exposición a los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima varíen según el sector, la industria, la ubicación y las circunstancias específicas de la empresa.

El ISSB desarrolló IFRS S2 Información a revelar relacionada con el clima en respuesta a las llamadas de los usuarios de informes financieros de propósito general (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) para obtener información más consistente, completa, comparable y verificable sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de una empresa.

La NIIF S2 establece los requisitos para que las empresas divulguen información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima, mientras se basa en los requisitos de la NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad. IFRS S2 integra y se basa en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y requiere la divulgación de información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima tanto entre industrias como específicas de la industria. La NIIF S2 incluye orientación basada en la industria derivada de las Normas SASB que mantiene la ISSB.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.

Divulgaciones generales relacionadas con la sustentabilidad (NIIF S1)

La NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sustentabilidad se desarrolló en respuesta a las llamadas de los usuarios de informes financieros de propósito general (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) para obtener información más consistente, completa, comparable y verificable sobre la exposición y la administración de las empresas de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

La NIIF S1 prescribe cómo las empresas preparan e informan sus divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales para que una empresa divulgue información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la empresa.

Muchos de los fundamentos conceptuales y requisitos generales de la NIIF S1 están adaptados del Marco conceptual para la información financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas contables NIIF NIC 1 Presentación de

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.

<p>estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Estos fundamentos y requisitos serán familiares para las empresas que preparan estados financieros, en particular las empresas que los preparan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF. La NIIF S1 también integra y se basa en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD).</p>	
<p>Modificaciones en Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7)</p> <p>Las modificaciones se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso.</p> <p>Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i) términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los financieros, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez.</p>	<p>Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.</p>

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)</p> <p>El IASB emitió la Falta de Intercambiabilidad para exigir a una entidad que aplique un enfoque coherente para evaluar si una moneda es intercambiable a otra moneda y, cuando no lo es, para determinar el tipo de cambio que se utilizará y la información a revelar que se debe proporcionar.</p> <p>Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.</p> <p>Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.</p>

<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Precio de Transacción (Modificaciones a la NIIF 9)</p> <p>Las partes interesadas informaron al IASB sobre una inconsistencia entre el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 y los requerimientos de la NIIF 15. El IASB modificó el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir «su precio de transacción (tal como se define en la NIIF 15)» por «el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15».</p> <p>Tras la eliminación del término «precio de transacción» del párrafo 5.1.3, la NIIF 9 no incluyó ningún otro uso de ese término que se relacione con la forma en que se define el «precio de transacción» en la NIIF 15. Por lo tanto, el IASB decidió eliminar la referencia al "precio de transacción" (tal como se define en la NIIF 15) en el Apéndice A de la NIIF 9.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Introducción e Información a Revelar sobre el Riesgo de Crédito (Modificaciones a las Directrices sobre la implementación de la NIIF 7)</p> <p>Las partes interesadas informaron al IASB sobre la falta de claridad en relación con si los ejemplos proporcionados en la Guía sobre la implementación de la NIIF 7 ilustran todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7.</p> <p>El IASB resolvió la falta de claridad identificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Modificando el párrafo IG1 para aclarar que las directrices no ilustran necesariamente todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7; y b) Modificando el párrafo IG2OB para simplificar la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran. 	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad de las NIIF: Contabilidad de Coberturas por parte de un Adoptante por Primera Vez (Enmiendas a la NIIF 1)</p> <p>En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó los párrafos B5 a B6 de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mejorar su coherencia con los requisitos de la NIIF 9 Instrumentos financieros; y b) Añadir referencias cruzadas para mejorar la comprensibilidad de la NIIF 1. <p>Las partes interesadas informaron al IASB sobre la posible confusión derivada de una inconsistencia entre la redacción del párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Ganancias o Pérdidas por Baja en Cuentas (Modificaciones a la NIIF 7)</p> <p>Las partes interesadas informaron al IASB de que el párrafo B38 contenía una referencia obsoleta al párrafo 27A de la NIIF 7. Cuando el IASB emitió la NIIF 13 en mayo de 2011, modificó la NIIF 7 para eliminar los párrafos 27 a 27B, pero no modificó el párrafo B38 para eliminar una referencia al párrafo 27A. Por lo tanto, el IASB modificó el párrafo B38:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sustituir la referencia al párrafo 27A de la NIIF 7 por una referencia a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13; y b) Sustituir la frase «insumos que no se basaron en datos de mercado observables» por «insumos no observables» para que la redacción sea coherente con la redacción del párrafo 72 de la NIIF 13. 	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.</p>

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Información a Revelar de la Diferencia Diferida entre el Valor Razonable y el Precio de Transacción (Modificaciones a la Guía sobre la implementación de la NIIF 7)</p> <p>En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó el párrafo IG14 de la Guía sobre la implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.</p> <p>Las partes interesadas informaron al IASB acerca de las inconsistencias entre la redacción del párrafo 28 de la NIIF 7 y el párrafo IG14, que ilustra algunos de los requisitos de información a revelar del párrafo 28 de la NIIF 7. Cuando el IASB publicó la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011, modificó el párrafo 28 de la NIIF 7 para que la redacción de ese párrafo fuera coherente con la redacción y los conceptos utilizados en la NIIF 13, pero no modificó el párrafo IG14. Las modificaciones al párrafo IG14 a través de una mejora anual hicieron que su redacción fuera coherente con los requerimientos del párrafo 28 de la NIIF 7 y con la redacción y conceptos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIIF 13.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Determinación de un "Agente de Facto" (Modificaciones a la NIIF 10)</p> <p>En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificaron el párrafo B74 de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para resolver una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74.</p> <p>Las partes interesadas informaron al IASB de que los requisitos de los párrafos B73 y B74 podrían haber sido contradictorios en algunas situaciones. El párrafo B73 se refiere a los «agentes de hecho» como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de hecho requiere juicio. Sin embargo, en la segunda frase del párrafo B74 se utiliza un lenguaje más concluyente al afirmar que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de ordenar a esa parte que actúe en nombre del inversor.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Baja en Cuentas de Pasivos por Arrendamiento (Modificaciones a la NIIF 9)</p> <p>En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificaron el párrafo 2.1 (b) (ii) de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.</p> <p>Las partes interesadas informaron al IASB sobre la falta de claridad en relación con la forma en que un arrendatario contabiliza la baja en cuentas de un pasivo por arrendamiento. Algunas partes interesadas dijeron que cuando un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, no está claro si el arrendatario está obligado a aplicar el párrafo 3.3.3 de la NIIF 9 y reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados. El IASB decidió aclarar esta cuestión modificando el párrafo 2.1(b) (ii) de la NIIF 9 para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.</p>



<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Método del Costo (Modificaciones a la NIC 7)</p> <p>En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó el párrafo 37 de la NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo para reemplazar el término "método del costo" por "al costo".</p> <p>El IASB había eliminado la definición de "método del costo" de las Normas de Contabilidad NIIF en mayo de 2008 cuando publicó el Costo de una Inversión en una Subsidiaria, Entidad Controlada Conjuntamente o Asociada. Sin embargo, en ese momento, el IASB no había modificado el párrafo 37 de la NIC 7.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Modificaciones a la Clasificación y Valoración de los Instrumentos Financieros (NIIF 7)</p> <p>El IASB publicó Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros en respuesta a los comentarios recibidos como parte de la revisión posterior a la implementación de los requisitos de clasificación y medición en la NIIF 9 Instrumentos financieros y los requerimientos relacionados en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.</p> <p>El IASB modificó los requisitos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none">• La liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y• Evaluar las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros, incluidos aquellos con características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Acuerdos de compra de energía (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</p> <p>Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la eólica y la solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas. Es posible que los requisitos contables actuales no reflejen adecuadamente cómo estos contratos afectan el rendimiento de una empresa.</p> <p>Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.</p> <p>Las enmiendas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none">• clarificar la aplicación de los requisitos de «uso propio»;• permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y• Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.</p>
<p>Estados Financieros Primarios (NIIF 18)</p> <p>La NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, publicada por el IASB el 9 de abril de 2024, mejorará la calidad de la información financiera mediante:</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.</p>

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Exigir subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias; • Exigir la divulgación de información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia; y • añadiendo nuevos principios para la agregación y desagregación de la información. | |
|--|--|

Iniciativa de Divulgación—Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones (NIIF 19)

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar.

La NIIF 19 permite la simplificación de los sistemas y procesos de información para las empresas, reduciendo los costes de preparación de los estados financieros de las filiales elegibles, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de dichos estados financieros para sus usuarios.

Las subsidiarias que aplican las Normas de Contabilidad NIIF para sus propios estados financieros proporcionan información que es desproporcionada con respecto a las necesidades de información de sus usuarios.

Una subsidiaria es elegible para aplicar la NIIF 19 si:

- a) la filial no rinde cuentas públicamente (en términos generales, no cotiza en bolsa y no es una institución financiera); y
- b) la matriz intermedia o última de la subsidiaria produce estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. No obstante, en forma preliminar se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.



4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Sociedad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos para la Sociedad, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad.

A. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la Sociedad. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

a.1. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones en monedas distintas al peso chileno.

Debido a que la moneda funcional es el peso chileno y que la mayoría de los activos y pasivos están en pesos chilenos, la Administración de la Sociedad ha decidido no ejecutar operaciones de cobertura para mitigar los riesgos cambiarios, la exposición de la sociedad a riesgos en moneda extranjera es la siguiente:

Activos	31.12.2024		
	Dólares M\$	Euros M\$	Total M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	48.933	-	48.933
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	440.031	-	440.031
Activos en Moneda Extranjera	488.964	-	488.964

Pasivos	31.12.2024		
	Dólares M\$	Euros M\$	Total M\$
Otros pasivos no financieros corrientes	3.057.039	103.528	3.160.567
Otros pasivos no financieros no corrientes	430.471	155.292	585.763
Pasivos en Moneda Extranjera	3.487.509	258.820	3.746.329

Análisis de la sensibilidad de las partidas en dólares al 31 de Diciembre de 2024

31.12.2024			
Aumento del tipo de cambio en un 5%	Antes M\$	Después M\$	Variación M\$
Total Activos en Dólares	488.964	513.412	24.448
Total Pasivos en Dólares	3.487.509	3.661.886	(174.377)
Efecto			(149.927)

31.12.2024			
Disminución del tipo de cambio en un 5%	Antes M\$	Después M\$	Variación M\$
Total Activos en Dólares	488.964	464.515	(24.449)
Total Pasivos en Dólares	3.487.509	3.313.133	174.376
Efecto			149.929

Ante un aumento del tipo de cambio de un 5% la sociedad obtendría una pérdida de M\$ (149.929), esto porque posee mayor cantidad de pasivos que activos en dólares.

Ante una disminución del tipo de cambio de un 5% la sociedad obtendría una utilidad de M\$ 149.929, esto porque posee mayor cantidad de pasivos que activos en dólares.

Análisis de la sensibilidad de las partidas en euros al 31 de Diciembre de 2024

31.12.2024			
Aumento del tipo de cambio en un 5%	Antes M\$	Después M\$	Variación M\$
Total Activos en Euros	-	-	-
Total Pasivos en Euros	258.820	271.761	(12.941)
Efecto			(12.941)

31.12.2024			
Disminución del tipo de cambio en un 5%	Antes M\$	Después M\$	Variación M\$
Total Activos en Euros	-	-	-
Total Pasivos en Euros	258.820	245.879	12.941
Efecto			12.941

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se concentran en:

- 57% en facturas por cobrar. Está compuesto fundamentalmente por acuerdos de publicidad con los distintos sponsors. Dichas cuentas que son canceladas mensualmente, trimestralmente o de manera semestral y la compañía tiene la política de provisionar al 100% cuando las acciones legales están iniciadas.

- 29% en Otras cuentas por cobrar en donde se encuentran anticipos de premios gastos anticipados 10% en cuentas por cobrar a la ANFP.



B. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Sociedad. Estas obligaciones son generadas por contratos de publicidad y por la venta de los derechos económicos de los jugadores, la cual se encuentra regulada por las normas de la FIFA, razón por la cual no existe un riesgo de no pago por este concepto.

C. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Nuestro principal pasivo corresponde a la deuda fiscal que mantiene la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo, de la cual Blanco y Negro S.A. es codeudora solidaria y de acuerdo a lo estipulado en el contrato definido al efecto con la Tesorería, será cancelada por Blanco y Negro S.A. mediante un porcentaje de las utilidades o de los ingresos que obtenga de la explotación de los bienes y derechos cuya concesión fue otorgada el 24 de Junio de 2005, todo en conformidad al N° 3 del artículo segundo transitorio de la ley N° 20.019, en el caso de no poder cumplir periódicamente con el pago del 3% de los ingresos o del 8% de la utilidad se podrá hacer efectivo el pago total de la deuda, lo cual implicaría perder la concesión.

La Sociedad estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras de corto plazo está en un equilibrio justo, permitiendo solo en el caso de obtener utilidades finales eventuales distribuciones de dividendos a sus accionistas.

La administración realiza evaluaciones periódicamente del flujo de caja presente y futuro que permiten monitorear la capacidad de pagos de la Institución.

El Directorio revisa el informe de gestión mensual y acumulado año, especialmente en sus partidas de capital de trabajo. Por otra parte, la ANFP monitorea el presupuesto anual y el flujo de caja que controla la Unidad de Control Financiero de esta institución.

La Sociedad diariamente actualiza sus proyecciones de flujo de efectivo, y además periódicamente realiza análisis de mercado, de la situación financiera y del entorno económico, con el objeto de anticipar nuevos financiamientos o reestructurar los ya existentes.

A continuación, se presentan los principales indicadores de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Índices		31.12.2024	31.12.2023
Liquidez corriente	(Veces)	0,63	0,51
Razón ácida	(Veces)	0,62	0,50
Razón de endeudamiento	(Veces)	2,78	2,34
Proporción deuda corto plazo	(%)	0,50	0,41

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración del Grupo necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Según se señala, la administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

a. Vida útil económica de activos

Las depreciaciones son aplicadas en forma lineal, considerando los años de vida útil para cada tipo de bienes, de conformidad con estudios técnicos. Estos estudios consideran la verificación anual de eventos tecnológicos y/o comerciales que hagan recomendable su modificación, así como su eventual valor residual a la fecha de retiro de la explotación.

b. Deterioro de activos

La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo ("UGE") apropiada. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el Mayor entre su valor justo (metodología flujos futuros descontados) y su valor libro. En el caso de los que tienen origen comercial, la Sociedad tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido.

El cálculo del deterioro realizado por la sociedad a los deudores comerciales considera aquellas partidas morosas ciertas de incobrabilidad que tienen una antigüedad superior a un año desde su fecha de vencimiento, provisionando el 100% de los casos que se encuentran con acciones legales iniciadas.

c. Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. El Grupo aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado de situación financiera.

d. Cambios de estimación contable

Al 31 de diciembre de 2020 y producto del análisis detallado del contrato de concesión, efectuado por terceros expertos por encargo de la administración de BNSA, se concluyó que, independientemente de quien mantenga la propiedad de BNSA a la fecha de renovación, esta podrá hacer uso unilateral de la opción de extensión, por un periodo de, al menos 30 años. Dado lo anterior, la Administración ha decidido que, hará uso de la opción de la extensión del Contrato de Concesión, dando origen a un cambio de estimación contable de la vida útil del mencionado Intangible, generando un aumento en el periodo de amortización del intangible y un aumento del periodo en el cual se espera obtener flujos de la concesión. Los efectos contables asociados serán un menor cargo en los resultados de los ejercicios futuros, por la amortización de dicho activo en forma prospectiva, por extensión de la vida útil hasta el año 2065 (menor cargo por amortización a contar del año 2021, con una amortización anual de MM\$230 aproximado en comparación con los MM\$669 hasta el año 2020).



6. RECLASIFICACIONES Y CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

6.1 Reclasificaciones

La sociedad ha realizado reclasificaciones en la presentación de los estados financieros comparativos, respecto al informe emitido el periodo anterior.

Esta comprende la reclasificación de un saldo presentado en pasivos financieros al saldo de cuentas por pagar empresas relacionadas. La reclasificación no afecta el total de pasivos corrientes y no corrientes, no genera distorsión en indicadores financieros claves, ni afecta el resultado del período.

6.2 Cambios en las políticas contables

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 no presentan cambios en las políticas contables de los estados financieros consolidados presentados al 31 de diciembre de 2023.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldos en bancos	957.074	43.523
Valores negociables	2.477.950	-
Totales	3.435.024	43.523

El detalle de los saldos en bancos es el siguiente:

Detalle Bancos Institución	31.12.2024		31.12.2023	
	Monto (M\$)	Monto (Dolar)	Monto (M\$)	Monto (Dolar)
Scotiabank	549.576	222.707	-	-
Bci	4.898	-	1.907	-
Chile	115.560	-	15.204	-
Security	36.202	4.982	1.797	4.386
Otros	23.149	-	20.299	-
Total	729.385	227.689	39.137	4.386

El detalle de los fondos mutuos es el siguiente:

Al 31.12.2024					
Institución	Tipo	Moneda	Nº Cuotas	Valor Cuota	Monto
Scotiabank	Fondo Mutuo	USD	2220,8542	1027,2701	2.477.950
Total					2.477.950

Al 31.12.2023					
Institución	Tipo	Moneda	Nº Cuotas	Valor Cuota	Monto
Scotiabank	Fondo Mutuo	USD	90,2391	1052,061322	81.253
Total					81.253

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Saldos al			
	31.12.2024		31.12.2023	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, bruto	3.348.770	-	2.071.524	-
Documentos por cobrar, bruto	77.474	-	30.048	-
Otras cuentas por cobrar, bruto	2.264.568	-	2.399.845	-
Pagos anticipados	61.331	-	57.566	-
	5.752.143	-	4.558.983	-

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Saldos al			
	31.12.2024		31.12.2023	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, neto	3.321.801	-	2.053.356	-
Documentos por cobrar, neto	77.474	-	30.048	-
Otras cuentas por cobrar, neto	2.264.568	-	2.399.845	-
Pagos anticipados	61.331	-	57.566	-
	5.725.174	-	4.540.815	-

Detalle por concepto de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31.12.2024			
	31.12.2024		31.12.2023	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Publicidad	3.265.625	-	1.006.066	-
Venta de jugadores	187.176	-	1.047.290	-
Cuenta corriente ANFP	552.465	-	525.092	-
Gastos anticipados	61.331	-	57.566	-
Provisión Conmebol	-	-	146.187	-
Provisión Sponsor	-	-	965.628	-
Otras cuentas por cobrar	1.658.577	-	792.986	-
Total general	5.725.174	-	4.540.815	-

El ítem publicidad corresponde a clientes por venta de publicidad, sponsor y royalties.

El ítem venta jugadores corresponde a clientes por venta de jugadores pactadas en cuotas y derechos de formación.

El ítem cuenta corriente ANFP corresponde a la liquidación de factura emitida por la entidad, respecto a los derechos de televisación, la que es cancelada los primeros días del mes siguiente.

El ítem gastos pagados por anticipados corresponde a gastos que son amortizados durante el año como seguros, licencias de software.

El ítem otras cuentas por cobrar comerciales corresponden a anticipos proveedores, préstamos empresas y anticipo remuneraciones.



Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el movimiento de la provisión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar asociadas a contratos con clientes es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo Inicial	18.168	145.768
Aumentos/Disminuciones del año	8.800	(127.600)
Saldo final	26.968	18.168

La estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Al 31.12.2024

Calidad	Riesgo	Publicidad M\$	Venta jugadores M\$	Cta. corriente ANFP M\$	Gastos Anticipados M\$	Provisiones M\$	Otros M\$
Excelente	Muy bajo	3.265.625	187.176	552.465	61.331	-	1.658.578
Bueno	Bajo	-	-	-	-	-	-
Normal	Normal	-	-	-	-	-	-
Totales		3.265.625	187.176	552.465	61.331	-	1.658.578

Estratificación Cartera Al 31.12.2023

Calidad	Riesgo	Publicidad M\$	Venta jugadores M\$	Cta. corriente ANFP M\$	Gastos Anticipados M\$	Provisiones M\$	Otros M\$
Excelente	Muy bajo	1.006.066	1.047.290	525.092	57.566	1.111.815	792.986
Bueno	Bajo	-	-	-	-	-	-
Normal	Normal	-	-	-	-	-	-
Totales		1.006.066	1.047.290	525.092	57.566	1.111.815	792.986

Estratificación de cartera bruta Al 31.12.2024

CARTERA NO SECURITIZADA				
Tramos de Morosidad	Nº Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	Nº clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta
Al día	151	5.147.552	-	-
1-30 días	6	164.568	-	-
31-60 días	4	286.259	-	-
61-90 días	2	95.190	-	-
91-120 días	2	10.310	-	-
121-150 días	2	22.142	-	-
151-180 días	-	-	-	-
181-210 días	-	-	-	-
211- 250 días	-	-	-	-
> 250 días	-	-	-	-
Total	167	5.725.174	-	-

CARTERA NO SECURITIZADA				
		Número de clientes	Monto cartera	
Documentos por cobrar protestados		-	-	
Documentos por cobrar en cobranza judicial		-	-	
Provisión				
Cartera no repactada	Cartera repactada		Castigos del período	Recuperos de período
1.239.010		-	-	-

Estratificación de cartera bruta Al 31.12.2023

CARTERA NO SECURITIZADA				
Tramos de Morosidad	Nº Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	Nº clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta
Al día	155	4.080.852	-	-
1-30 días	6	131.046	-	-
31-60 días	5	98.283	-	-
61-90 días	2	4.764	-	-
91-120 días	2	8.210	-	-
121-150 días	2	75.800	-	-
151-180 días	-	-	-	-
181-210 días	-	-	-	-
211- 250 días	-	-	-	-
> 250 días	5	141.860	-	-
Total	177	4.540.815	-	-

CARTERA NO SECURITIZADA				
		Número de clientes	Monto cartera	
Documentos por cobrar protestados		-	-	
Documentos por cobrar en cobranza judicial		-	-	
Provisión				
Cartera no repactada	Cartera repactada		Castigos del período	Recuperos de período
145.768		-	-	-



El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corriente es el siguiente:

No Corrientes	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Cuentas por cobrar no corrientes , neto	-	-
Totales	-	-
	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Cuentas por cobrar no corrientes , bruto	1.239.010	1.239.410
Totales	1.239.010	1.239.410
Pérdida por deterioro de valor	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pérdida por deterioro de valor	1.239.010	1.219.410
Totales	1.239.010	1.219.410

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Cuentas por pagar empresas relacionadas:

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Naturaleza de la relación	Tipo de Moneda	31.12.2024				31.12.2023			
		Corriente (M\$)	No Corriente (M\$)						
76.555.835-2 Fynpal spa	Accionista común	1,872,558	-	2,794,267	-	2,794,267	-	2,794,267	-
Totales		1,872,558	-	2,794,267	-	2,794,267	-	2,794,267	-

(*) Con fecha 25 de junio de 2021 se celebró un Contrato Marco de Compraventa y Cesión de Créditos con Fynpal Spa, la cesión de créditos corresponde a las cuotas de licenciamiento de TNT Sport.

Las garantías asociadas a este contrato marco se detallan en Nota 31 de los presentes estados financieros.

A continuación, se muestra el detalle del saldo con Fynpal Spa y sus vencimientos:

Al 31.12.2024

Rut	Institución	Tipo de Moneda	País	Interés Nominal base 30 días	Interés efectivo base 360 días	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Corrientes	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	5 años o mas	No Corriente	Total Deuda
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.555.835-5	Fynpal Spa(*)	\$	Chile	1,43	18,69	944.303	928.255	1.872.558	-	-	-	-	1.872.558
	Totales					944.303	928.255	1.872.558					1.872.558

Al 31.12.2023

Rut	Institución	Tipo de Moneda	País	Interés Nominal base 30 días	Interés efectivo base 360 días	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Corrientes	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	5 años o mas	No Corriente	Total Deuda
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.555.835-5	Fynpal Spa(*)	\$	Chile	1,59	20,78	1.884.996	909.271	2.794.267	-	-	-	-	2.794.267
	Totales					1.884.996	909.271	2.794.267					2.794.267

b) Transacciones con empresas relacionadas:

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan de acuerdo con condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones más significativas efectuadas son las siguientes:

Empresa relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Sentido de la transacción	31.12.2024		31.12.2023	
				M\$	M\$	M\$	M\$
CSD Colo-Colo	Accionista	Contrato de Concesión	Servicio recibido	1.265	(1.265)	34.574	(34.574)
CSD Colo-Colo	Accionista	Aporte Futsal	Servicio recibido	9.155	(9.155)	9.155	(9.155)
Larraín Vial Corredores S.A.	Accionista	Inversiones en Renta Fija	Servicio recibido	-	-	-	809
Fynpal SpA	Indirecto	Indirecto	Servicio recibido	1.872.558	(458.472)	2.794.267	(344.623)
				1.882.978	(468.892)	2.837.996	(387.543)

c) Administración y alta dirección:

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad y sus filiales, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, en transacciones inhabituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros.

d) Remuneración y otras prestaciones:

Durante los años 2024 y 2023 la remuneración para cada uno de los directores se fijó en un valor de UF 25 mensual, independiente de la asistencia o número de sesiones de Directorio, según acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2024, las remuneraciones del personal clave con 6 gerentes, ascienden a M\$ 717.577, mientras que, para el 31 de diciembre de 2023, con 6 gerentes, el mismo concepto alcanza la suma M\$ 697.848.

La Sociedad no tiene planes formales de incentivo para sus directores ni ejecutivos, sin embargo, la Administración, en forma discrecional beneficia a algunos ejecutivos en función del cumplimiento de objetivos.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Prov. PPUA AT 2014	612.312	312.312
Prov. PPUA AT 2015	744.046	744.046
IVA crédito fiscal	66.095	61.069
Totales	1.422.453	1.417.427

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Dentro del rubro Intangibles la Sociedad ha registrado la adquisición de pases de jugadores y el contrato de Concesión celebrado entre la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo y Blanco y Negro S.A., que incluye derechos de los siguientes activos tangibles e intangibles:

- Derechos como afiliado en la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP)
- Marcas comerciales y emblemas
- Derechos de formación y pases de jugadores integrantes del plantel de honor y de divisiones inferiores.
- Acciones de la sociedad Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A.
- La totalidad de los bienes inventariados en el proceso de la quiebra hasta la fecha de la adjudicación y que no hayan sido excluidos o que hayan sido consumidos durante la continuidad de giro
- Otros

Las características del Contrato de Concesión son las siguientes:



i) Antecedentes e información relevante para una mejor comprensión de los derechos y obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión:

Como es de público conocimiento, por resolución judicial dictada con fecha 23 de enero de 2002, la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo (la "Corporación") fue declarada en quiebra a propósito de haber cesado en el pago y haber incumplido una serie de obligaciones pecuniarias que no le era posible solventar.

En atención a la quiebra de la Corporación y a la mala situación económica que presentaban distintos clubes de fútbol del país (a raíz principalmente de la denominada "deuda histórica" que tenían para con el Fisco de Chile a causa del no pago de impuestos y otros tributos), se ingresó con fecha 23 de julio de 2002 un proyecto de ley por el cual se creaban las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales y se otorgaban los mecanismos y garantías necesarias para fomentar el deporte, modernizar la actividad deportiva profesional, y – primordialmente – recuperar los recursos fiscales originados por las deudas tributarias impaga de los referidos clubes.

Dentro de los mecanismos que se contemplaban en el proyecto de ley para ayudar a los clubes a salir de la precaria situación económica en que se encontraban, se establecía la posibilidad para ciertas organizaciones deportivas que mantenían deudas tributarias con el Fisco de suscribir un convenio de pago con la Tesorería General de la República (la "Tesorería"), con arreglo a las disposiciones de la misma ley.

El proyecto de ley fue promulgado con fecha 7 de mayo de 2005 como ley N.º 20.019, que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales (en adelante la "Ley"), y se consagró en su artículo 2º transitorio la posibilidad de que corporaciones y fundaciones de deporte profesional (como la Corporación) puedan celebrar un convenio de pago de su deuda tributaria con la Tesorería, siempre y cuando cumplieran con 2 requisitos: (i) entregaran la totalidad de sus bienes, derechos y activos en concesión a una sociedad anónima abierta regida por la Ley N.º 18.046; y que (ii) suspendieran completamente sus actividades por el tiempo que dure la concesión. La Corporación, por medio de sus órganos de administración interna, aceptó celebrar un convenio de pago con la Tesorería, aceptando para tal efecto dar en concesión todos sus bienes, derechos y activos a una sociedad anónima abierta, y permanecer completamente inactiva durante el plazo que durara dicha concesión.

En razón de lo anterior, para efectos de poder celebrar un convenio de pago con la Tesorería que posibilitara su subsistencia, la Corporación entregó en concesión el uso y goce de todos sus bienes derechos y activos a la sociedad anónima abierta BNSA, a través del Contrato de Otorgamiento y Venta de Concesión Uso, Goce y Explotación, celebrado entre la Corporación y BNSA por escritura pública otorgada con fecha 24 de junio de 2005 en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández (el "Contrato de Concesión").

En este sentido, la cláusula Tercera del Contrato de Concesión señala que "la Corporación viene en conceder, ceder y dar el uso y goce de todos sus bienes, derechos y activos, incluyendo los derechos federativos en virtud de los cuales el Club participa en las competencias futbolísticas, sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles, valores mobiliarios, créditos, acciones de sociedades y derechos en otras sociedades, imagen, marca, patentes, modelos, dominios, logotipos y derechos de propiedad intelectual, etcétera, presentes, futuros y eventuales, y los derechos sobre estos bienes, de cualquier clase que sean éstos, con todos sus usos, costumbre y derechos a la sociedad Blanco y Negro S.A. (...). Se deja constancia que la concesión que se efectúa en este acto implica, significa y consiste en la cesión de los derechos de uso, goce y explotación completos de todos los bienes, derechos y activos de la Corporación a BNSA, razón por la cual, cada vez que se hace y haga referencia a la concesión, lo es con el significado de que importa cesión y entrega del uso, goce y explotación plenos y exclusivos, de la Corporación a BNSA, de todos los bienes, derechos y activos de la primera". Asimismo, la cláusula Sexta del Contrato de Concesión señala que "la presente concesión comprende no sólo los bienes, derechos y activos actuales, sino que, desde ya, también, aquellos sobre los cuales, en el futuro, por cualquier causa, la Corporación llegue a tener un título jurídico y algún derecho patrimonial". Por otra parte, el punto 2.2 de la cláusula Octava del Contrato de Concesión establece expresamente que "la Corporación no podrá tener actividad alguna, salvo la necesaria para ejercer su calidad de accionista de Blanco y Negro S.A."

Habiéndose cumplido con las obligaciones legales antes referidas, la Tesorería, la Corporación y BNSA suscribieron por escritura pública otorgada con fecha 23 de diciembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Rubén Galecio Gómez, un convenio de pago por la deuda tributaria existente en los términos establecidos en el numeral tres del artículo segundo transitorio de la Ley N.º 20.019, en virtud del cual BNSA se constituyó en codeudora solidaria de las obligaciones asumidas por la Corporación en el referido convenio, y asumió la deuda fiscal tributaria de la Corporación como codeudora solidaria de ésta.

De este modo, todos los bienes, derecho y activos, tangibles o intangibles, entregados en concesión por la Corporación a BNSA, independientemente del título jurídico por el cual hayan sido efectivamente traspasados, fueron entregados obedeciendo una obligación legal, impuesta a las corporaciones y fundaciones deportivas que celebraran convenios de pago con la Tesorería, relativa a que hagan entrega de la administración total de sus bienes, derecho y activos, a una sociedad anónima, permaneciendo por tanto en un estado de completa inactividad por el tiempo que durara la concesión.

ii) Duración de la concesión, y alternativas de prórroga y término de la concesión, así como las condiciones asociadas a cada una de ellas:

La concesión tiene un plazo de duración de 30 años, contado desde la fecha de otorgamiento del Contrato de Concesión (a saber, 24 de junio de 2005). Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con lo establecido en la cláusula Duodécima del referido contrato, BNSA podrá prorrogar el Contrato de Concesión por otros 30 años adicionales, para lo cual deberá pagar el precio y sujetarse a las condiciones que se indican a continuación:

1. Si al finalizar el año 30 de vigencia del Contrato de Concesión, la deuda tributaria de la Corporación sujeta a convenio con la Tesorería General de la República (la “Deuda Tributaria”) estuviere totalmente pagada, el precio a pagar por BNSA a la Corporación por el nuevo período de concesión será una cantidad igual al capital que tenga BNSA a esa fecha, suma que deberá ser pagada mediante cualquier mecanismo legal que permita a la Corporación hacerse dueña del 50% de las acciones de BNSA o de los derechos sobre el 50% de la votación en juntas y del 50% de las utilidades de la sociedad, de la forma que se acuerde en su oportunidad, debiendo BNSA reformar sus estatutos o efectuar los actos pertinentes para estos efectos. Para estos efectos, la acción de la Serie A se transformará en ordinaria. Prorrogada así la concesión, ésta se renovará automáticamente por 3 períodos de 30 años cada uno. Si al término del año 30 no se hubieren reformado los estatutos o efectuado los actos necesarios para permitir lo anterior, la concesión terminará definitivamente al cumplirse el año 30.
2. Si al finalizar el año 30 de vigencia del Contrato de Concesión, la Deuda Tributaria no estuviere totalmente pagada, el precio a pagar por BNSA a la Corporación por el nuevo período de concesión será una cantidad tal que, aplicando el mismo mecanismo anterior, la Corporación quede dueña del 99% de las acciones de BNSA o de los derechos sobre el 99% de la votación en juntas y del 99% de las utilidades, de la forma que se acuerde en su oportunidad, debiendo BNSA reformar sus estatutos o efectuar los actos que sean necesarios para estos efectos. Prorrogada así la concesión, ella se renovará automáticamente hasta el pago íntegro y total de la Deuda Tributaria. Si al término del año 30 BNSA no hubiere reformado sus estatutos o efectuado los actos pertinentes antes referidos, la concesión terminará definitivamente al cumplirse el año 30 y BNSA deberá solucionar el pago íntegro de la Deuda Tributaria, a más tardar dentro de los primeros 30 días del año siguiente al de terminación del Contrato de Concesión.
3. Si al finalizar el año 30 de vigencia del Contrato de Concesión, la Deuda Tributaria no estuviere totalmente pagada, y BNSA hubiere infringido alguna de las limitaciones que a continuación se establecen, la Corporación adquirirá en los mismos términos establecidos en el número 2 anterior, el 99% de las acciones de BNSA o el mismo porcentaje sobre las utilidades futuras y derechos de votación a junta. Las limitaciones a que refiere este numeral son las siguientes: a) durante los años 26, 27, 28, 29 y 30 de vigencia del Contrato de Concesión, BNSA no podrá distribuir dividendos provenientes de utilidades líquidas del ejercicio inmediatamente anterior ni del que estuviere en curso por sobre el 30% de tales utilidades o el mínimo legal, cualquiera fuere mayor según la legislación que esté vigente, a menos que la Deuda Tributaria estuviere totalmente pagada; y b) al finalizar el año 30 de vigencia del Contrato de Concesión, el endeudamiento de BNSA no podrá ser superior en 4 veces al promedio del EBITDA (suma del resultado operacional más depreciaciones) de los últimos 5 años.

Por último, en el Contrato de Concesión no se establece ninguna causal de término del contrato distinta (i) del cumplimiento del plazo, y (ii) del no cumplimiento por parte de BNSA de sus obligaciones relativas al pago de la deuda tributaria de la Corporación. Por otra parte, las partes renunciaron en la cláusula Vigésimo Cuarta del Contrato de Concesión a la condición resolutoria, de modo que en caso de que alguna de ellas incumpla alguna de las obligaciones establecidas en su respecto en el referido contrato – distinta de la obligación de pago de BNSA de la deuda tributaria de la Corporación –, la parte cumplidora sólo podrá exigir el cumplimiento forzado de la obligación, mas no la terminación anticipada del mismo. Así, en la medida que BNSA esté al día en el pago de sus obligaciones relativas al pago de la deuda tributaria de la Corporación, y mientras no se haya cumplido el plazo de duración del Contrato de Concesión, no se podrá poner término al mismo ni legal ni contractualmente.

iii) Características de los pases de los jugadores profesionales y derechos sobre las divisiones inferiores que BNSA debe entregar al término de la concesión.

Conforme a lo establecido en el número 2 de la cláusula Tercera del Contrato de Concesión, la Corporación constituyó, cedió y transfirió en favor de BNSA, por el plazo de vigencia del mismo contrato, el usufructo de los derechos federativos y de formación respecto de los pases y contratos de los jugadores profesionales, cadetes, ex cadetes y de cualquier otra denominación, que a esa fecha se encontraren inscritos en la Asociación Nacional de Fútbol Profesional o en la Federación de Fútbol de Chile a nombre de la Corporación. Asimismo, en la misma cláusula del Contrato de Concesión, la Corporación liberó a BNSA de la obligación de rendir caución de conservación y restitución, y de practicar inventario solemne.

Es importante destacar según se ha establecido expresamente en la cláusula antes citada, el usufructo constituido por la Corporación en favor de BNSA se ha constituido bajo la modalidad del artículo 789 del Código Civil, esto es, como usufructo de cosas fungibles, en razón de lo cual BNSA (el usufructuario) se ha hecho dueño de las cosas sobre las que se ha constituido el usufructo, haciéndose la Corporación (el propietario) meramente acreedora de la obligación de entregar otras especies de igual cantidad y calidad, o del valor que hayan tenido al tiempo de terminarse el usufructo.

Ahora, según lo establecido en el número 2.3 de la cláusula Novena del Contrato de Concesión, BNSA está obligada al término del mismo



contrato, o de la última de sus prórrogas o renovaciones, en conjunto con la devolución de los demás bienes, derechos y activos, a restituir a la Corporación los pases, contratos y/o derechos relativos a los jugadores profesionales y todos los derechos que le correspondan concernientes a las divisiones inferiores, terminándose el usufructo respectivo y consolidándose la propiedad de la Corporación sobre estos bienes. Complementariamente, el punto 1.4 de la cláusula Octava del Contrato de Concesión, establece que al término de la concesión, BNSA deberá restituir a la Corporación el usufructo de los pases y/o derechos de contratación, derechos federativos relativos a dichos pases o derechos, de todos los jugadores profesionales y divisiones menores, en número no menor a los que se le transfirieron a BNSA por la Corporación en virtud del Contrato de Concesión, y de un nivel de calidad equivalente y aproximada al promedio de la calidad de los jugadores del plantel de los últimos cinco años previo al vencimiento de la concesión, así como también deberá BNSA restituir a la Corporación todos los derechos federativos y derechos formativos sobre las divisiones inferiores administrados por BNSA y existentes a la época de término del referido contrato.

iv) Restricciones que debe cumplir BNSA:

De conformidad con lo establecido en la cláusula Undécima del Contrato de Concesión, BNSA tiene las siguientes restricciones:

1. La proposición de reforma de los estatutos de BNSA que modifique el número de sus directores deberá contar con el voto conforme de los directores elegidos por las series A.
2. Durante los años 26, 27, 28, 29 y 30 de vigencia del Contrato de Concesión, BNSA no podrá distribuir dividendos provenientes de utilidades líquidas del ejercicio inmediatamente anterior ni del que estuviere en curso por sobre el 30% de tales utilidades o el mínimo legal, cualquiera fuere mayor según la legislación que esté vigente, a menos que la Deuda Tributaria estuviere totalmente pagada.
3. Al finalizar el año 30 de vigencia del Contrato de Concesión, el endeudamiento de BNSA no podrá ser superior en 4 veces al promedio del EBITDA (suma del resultado operacional más depreciaciones) de los últimos 5 años.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en la cláusula Decimosexta del Contrato de Concesión, BNSA tendrá las siguientes restricciones relativas a su calidad de accionista de la sociedad Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A.:

1. Durante la vigencia de la concesión, no se podrá vender, ceder, permutar o transferir a ningún título parte alguna de los terrenos que actualmente forman el Estadio Monumental de propiedad de la Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A. Al respecto, la Corporación y BNSA se obligaron a oponerse en las juntas de accionistas y sesiones de directorio en que les corresponda participar en la Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A., a la venta cesión, permuto o transferencia, bajo cualquier acto traslación de dominio o posesión, de cualquier porción de los terrenos que actualmente conforman el Estadio Monumental de propiedad de la Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A. Esta prohibición podrá ser modificada o cancelada por mutuo acuerdo de BNSA y la Corporación.
2. BNSA está obligada a oponerse a cualquier modificación de los estatutos de la Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A. que implique una disminución de los derechos que tiene en ella la Corporación. Esta prohibición podrá ser modificada o cancelada por mutuo acuerdo de BNSA y la Corporación.
3. BNSA no puede concurrir a acordar la disolución anticipada de la Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A. ni acordar la enajenación de cualquier inmueble sin el consentimiento precio de la Corporación, debiendo asimismo acordar la renovación de esta sociedad previa al vencimiento de su respectivo período de vigencia.

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Activos en concesión, neto	9.470.489	9.698.694
Software y Licencias, neto	13.149	-
Pases de jugadores profesionales, neto	4.596.284	2.999.510
Total activos intangibles, neto	14.079.922	12.698.204

Activos intangibles bruto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Activos en concesión, bruto	20.693.969	20.693.969
Software y Licencias, bruto	13.841	-
Pases de jugadores profesionales, bruto	6.591.689	7.033.143
Total activos intangibles, bruto	27.299.500	27.727.112

Amortización acumulada y deterioro de valor, Intangibles	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Activos en concesión	11.223.479	10.995.275
Software y Licencias	692	-
Pases de jugadores profesionales	1.995.405	4.033.633
Totales	13.219.577	15.028.908

(*) En Diciembre del 2024, se encomendó a una empresa consultora de prestigio externa el desarrollo del test de deterioro de los Activos en concesión, resultando la siguiente conclusión:

" Al comparar el valor en uso contra el valor libro de la UGE, se obtiene un exceso de valor por CLP 5,251 millones (o un exceso del 22% sobre el valor libro de los activos netos), por lo cual se concluye que no existe un deterioro en los activos intangibles registrados en los Estados Financieros de la UGE"

INFORMACIÓN ADICIONAL

i. Amortización

Los derechos económicos de los pases de jugadores corresponden a los montos cancelados por Blanco y Negro S.A. y son amortizados linealmente de acuerdo con el plazo de duración de los respectivos contratos, dichos derechos corresponden a los derechos económicos de los siguientes jugadores:

El detalle de los jugadores es el siguiente:

Al 31.12.2024

Nombre Jugador	Saldo Final Neto M\$	Período restante de amortización en meses	Derechos Federativos	Derechos Económicos
De Paul Fernando	65,117	24	100%	0%
Falcón Maximiliano	81,757	12	100%	75%
Moya Matías	74,536	12	100%	100%
Opazo Oscar	28,375	12	100%	0%
Oroz Alexander	11,111	12	100%	100%
Pavez Esteban	305,950	24	100%	60%
Pizarro Vicente	74,954	36	100%	100%
Solari Pablo	-	-	0%	32%
Silveira Tatiele	7,628	24	0%	0%
Soto Bryan	-	-	100%	100%
Zavala Cristian	57,880	12	100%	50%
Almirón Jorge	108,157	12	0%	0%
Wiemberg Erick	-	0	100%	0%
Vidal Arturo	518,160	12	100%	100%
Cepeda Lucas	416,914	36	100%	50%
Rojas Jeyson	13,145	36	100%	100%
Alan Saldivia	301,273	60	100%	100%
Correa Marcelo Javier	1,828,626	36	100%	100%
Jonathan Villagra	259,799	49	100%	70%
Isla Mauricio	188,182	6	100%	100%
Cristian Riquelme	235,055	49	100%	75%
Eduardo Villanueva	19,665	36	100%	100%
	4,596,284			



Al 31.12.2023

Nombre Jugador	Saldo Final Neto M\$	Período restante de amortización en meses	Derechos Federativos	Derechos Económicos
Amor Emiliano	262.500	12	100%	80%
Benegas Leandro	163.065	12	100%	100%
Bolados Marcos	14.804	12	100%	60%
Carabalí Gabriel Omar	1.227	12	100%	60%
Cortes Brayan	148.366	12	100%	100%
De Paul Fernando	58.163	12	100%	0%
Falcón Maximiliano	117.709	12	100%	75%
Fuentes Cesar	81.674	12	100%	0%
Gaete Juan Carlos	99.509	12	100%	50%
Gil Leonardo	328.570	12	100%	100%
González Ramiro	-	-	100%	0%
Gutiérrez Bruno	-	-	100%	100%
Jara Ignacio	64.142	12	100%	60%
Hernández Leandro	1.000	36	100%	100%
Lezcano Darío	552.265	12	100%	0%
Lucero Juan Martín	-	-	100%	100%
Moya Matías	149.072	24	100%	100%
Opazo Oscar	56.750	12	100%	0%
Oroz Alexander	22.222	24	100%	100%
Palacios Carlos	456.441	33	100%	20%
Parra Pablo	27.925	12	100%	0%
Pavez Esteban	218.916	24	100%	60%
Pinto Matías	1.000	36	100%	100%
Pizarro Vicente	4.800	12	100%	100%
Solari Pablo	-	-	0%	32%
Soto Bryan	-	-	100%	100%
Thompson Jordy	52.627	36	100%	100%
Toledo Javier	1.000	36	100%	100%
Zavalá Cristian	115.763	12	100%	50%
2.999.510				

Los efectos de la amortización del ejercicio de los derechos económicos de los jugadores son reflejados en el rubro del estado de resultado costo de ventas.

La amortización de los activos en concesión está reflejada en el rubro del estado de resultado en costo de ventas. La concesión es amortizada linealmente por 30 años de acuerdo con la duración de dicho contrato de cesión de uso, goce y explotación de los activos de la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la concesión tiene una vida útil restante de 486 y 498 meses, respectivamente.

ii. Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en intangibles al 31 de diciembre de 2024.

Movimiento Año 2024	Pases de Jugadores Neto M\$	Activos en Concesión Neto M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	2.999.510	9.698.694
Adiciones	7.104.617	-
Bajas	(919.790)	-
Amortización	(4.588.053)	(228.205)
Total movimientos	1.596.774	(228.205)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		9.470.489

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en intangibles al 31 de diciembre de 2023.

Movimiento Año 2023	Pases de Jugadores Neto M\$	Activos en Concesión Neto M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	3.456.540	9.926.899
Adiciones	2.970.510	-
Bajas	(178.239)	-
Amortización	(3.249.301)	(228.205)
Total movimientos	(457.030)	(228.205)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	2.999.510	9.698.694

iii. Pases de Jugadores

Los siguientes cuadros muestran el movimiento de los pases de jugadores agrupados por períodos al 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre 2023.

Al 31.12.2024

Vigencia de Contratos por Años	Cantidad Pases	Saldo Inicial Neto M\$	Amortización Ejercicio M\$	Movimientos del Ejercicio			Saldo Final Neto M\$
				Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros M\$	
2024	15	2.535.612	(3.488.517)	3.074.280	(919.790)	-	1.201.585
2025	10	335.094	(782.652)	2.107.264	-	-	1.659.706
2026	3	128.804	(184.663)	1.004.694	-	-	948.835
2027 y posteriores	6	-	(132.221)	918.379	-	-	786.158
Totales	34	2.999.510	(4.588.053)	7.104.617	(919.790)	-	4.596.284

Al 31.12.2023

Vigencia de Contratos por Años	Cantidad Pases	Saldo Inicial Neto M\$	Amortización Ejercicio M\$	Movimientos del Ejercicio			Saldo Final Neto M\$
				Adiciones M\$	Bajas M\$	Otros M\$	
2023	10	924.695	(950.458)	204.002	(178.239)	-	-
2024	17	2.308.238	(2.175.923)	2.421.357	-	-	2.553.672
2025	3	223.607	(122.920)	289.524	-	-	390.211
2026	4	-	-	55.627	-	-	55.627
Totales	34	3.456.540	(3.249.301)	2.970.510	(178.239)	-	2.999.510



Transacciones al 31 de diciembre de 2024

Jugador	Procedencia o destino	Especificación movimiento del Ejercicio	Efecto en Resultados M\$
Guillermo Paiva	Club Olimpia (PAR)	Cesión Temporal con Opción de Compra	No Aplica (*)
Arturo Vidal	Flamengo (BRA)	Arriendo de 100% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Lucas Cepeda	Stgo Wanderers	Compra de 100% Derechos Federativos	No Aplica (*)
Lucas Cepeda	Stgo Wanderers	Compra de 50% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Erick Wiemberg	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2024	No Aplica (*)
Gonzalo Castellani	Jugador Libre	Contrato vigente hasta Fin Temporada 2024	No Aplica (*)
Carlos Palacios	Vasco da Gama (BRA)	Compra de 20% Derechos Federativos	No Aplica (*)
Carlos Palacios	Vasco da Gama (BRA)	Compra de 10% Derechos Federativos	No Aplica (*)
Fernando de Paul	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2026	No Aplica (*)
Alan Saldivia	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2029	No Aplica (*)
Esteban Pavez	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2026	No Aplica (*)
Marcelo Correa	Estudiantes de LP (ARG)	Compra de 100% Derechos Federativos	No Aplica (*)
Mauricio Isla	CA Independiente (ARG)	Arriendo de 100% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Jeyson Rojas	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2027	No Aplica (*)
Cristian Riquelme	Everton	Compra de 75% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Jonathan Villagra	Union Española	Compra de 70% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Vicente Pizarro	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2027	No Aplica (*)
Arturo Vidal	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2025	No Aplica (*)
Eduardo Villanueva	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2027	No Aplica (*)
Guillermo Paiva	Club Olimpia (PAR)	Finiquitado, vencimiento del plazo convenido	No Aplica (*)
Leonardo Gil	Colo-Colo	Finiquitado, vencimiento del plazo contractual	No Aplica (*)
Emiliano Amor	Colo-Colo	Finiquitado, vencimiento del plazo contractual	No Aplica (*)
Ramiro Gonzalez	Colo-Colo	Finiquitado, vencimiento del plazo contractual	No Aplica (*)
Omar Carabali	Colo-Colo	Finiquitado, vencimiento del plazo contractual	No Aplica (*)
Leandro Benegas	Colo-Colo	Finiquitado, finaliza cesión temporal con U. Española	No Aplica (*)
Dario Lezcano	Colo-Colo	Finiquitado, finaliza cesión temporal con Tacuary	No Aplica (*)
Cesar Fuentes	Colo-Colo	Finiquitado, vencimiento del plazo contractual	No Aplica (*)
Carlos Palacios	Boca Juniors (ARG)	Baja total de pase por venta a club extranjero	1.412.966

Transacciones al 31 de diciembre de 2023

Jugador	Procedencia o destino	Especificación movimiento del Ejercicio	Efecto en Resultados M\$
Benegas Leandro	CA Independiente (ARG)	Compra de 100% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Bouzat Agustín	CA Vélez Sarsfield (ARG)	Finiquitado, vencimiento del plazo convenido	No Aplica (*)
Castillo Fabián	Club Tijuana (MEX)	Cesión Temporal con Opción de Compra	No Aplica (*)
Castillo Fabián	Club Tijuana (MEX)	Finiquitado, vencimiento del plazo convenido	No Aplica (*)
De los Santos Matías	CA Vélez Sarsfield (ARG)	Cesión Temporal con Opción de Compra	No Aplica (*)
De los Santos Matías	CA Vélez Sarsfield (ARG)	Finiquitado, vencimiento del plazo convenido	No Aplica (*)
González Ramiro	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2024	No Aplica (*)
Gutiérrez Bruno	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2026	No Aplica (*)
Hernández Leandro	Colo-Colo	Primer Contrato Profesional	No Aplica (*)
Lezcano Darío	FC Juárez (MEX)	Arriendo de 100% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Lucero Juan Martín	Fortaleza EC (BRA)	Desvinculación Unilateral por parte del jugador	(101.868)
Opazo Oscar	Jugador Libre	Arriendo de 100% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Oroz Alexander	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2025	No Aplica (*)
Palacios Carlos	Vasco da Gama (BRA)	Cesión Temporal con Opción de Compra	No Aplica (*)
Parra Pablo	Jugador Libre	Contrato laboral hasta Fin Temporada 2024	No Aplica (*)
Pinto Matías	Colo-Colo	Primer Contrato Profesional	No Aplica (*)
Rojas Marco	Jugador Libre	Finiquitado, mutuo acuerdo entre las partes	No Aplica (*)
Thompson Jordy	Colo-Colo	Extensión de contrato laboral hasta Fin Temporada 2026	No Aplica (*)
Thompson Jordy	Orenburg FC (RUS)	Cesión Temporal con Opción de Compra	263.136
Toledo Miguel	Colo-Colo	Primer Contrato Profesional	No Aplica (*)

(*) El efecto en resultado presentado, corresponde a los ingresos por venta y cesión en préstamo a otros clubes de jugadores, más el costo asociado a los mismos traspasos. Es importante destacar que, en este último caso, no hay un efecto en resultado cuando las remuneraciones y beneficios son cancelados íntegramente por el club que recibe al jugador en préstamo.

Durante el tiempo que el jugador tenga un contrato vigente con el Club, el efecto en el resultado corresponde al gasto asociado a su renta y a la amortización de su pase.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de este rubro es la siguiente:

Clases de propiedades, planta y equipo neto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Construcción e Instalaciones, neto	10.646.366	10.816.590
Terrenos, neto	548.588	548.588
Maquinarias y equipos, neto	347.669	295.457
Totales	11.542.623	11.660.635

Clases de propiedades, planta y equipo bruto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Construcción e Instalaciones, bruto	16.940.088	16.668.596
Terrenos, bruto	548.588	548.588
Maquinarias y equipos, bruto	1.072.479	939.045
Totales	18.561.155	18.156.229

Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Construcción e Instalaciones	6.293.722	5.852.006
Maquinarias y equipos	724.810	643.588
Totales	7.018.532	6.495.594

INFORMACIÓN ADICIONAL

i. Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Métodos utilizados para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vidas útiles)	Tasa mínima	Tasa máxima
Edificios	40	80
Planta y Equipo	3	16
Otras propiedades, planta y equipo	3	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.



El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los gastos de administración es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
En gastos de administración	522.938	507.507
Totales	522.938	507.507

ii. Movimiento de propiedades, plantas y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2024:

Movimiento Año 2024	Construcciones e Instalaciones, neto M\$	Terrenos, neto M\$	Maquinarias y Equipos Neto M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	10.816.590	548.588	295.457	11.660.635
Adiciones	271.492	-	133.434	404.926
Venta activo	-	-	-	-
Gastos por depreciación	(441.716)	-	(81.222)	(522.938)
Total movimientos	(170.224)	-	52.212	(118.012)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2024	10.646.366	548.588	347.669	11.542.623

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2023:

Movimiento Año 2023	Construcciones e Instalaciones, neto M\$	Terrenos, neto M\$	Maquinarias y Equipos Neto M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	10.712.708	548.588	157.920	11.419.216
Adiciones	521.078	-	227.848	748.926
Venta activo	-	-	-	-
Gastos por depreciación	(417.196)	-	(90.311)	(507.507)
Total movimientos	103.882	-	137.537	241.419
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	10.816.590	548.588	295.457	11.660.635

iii. Seguros

El Grupo tiene formalizadas algunas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta, equipo e intangibles, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera razonable los riesgos a los que están sometidos.

iv. Deterioro

De acuerdo con lo establecido en la NIC 16, párrafo 78, la sociedad no presenta indicio de deterioro en sus propiedades, plantas y equipos.

v. Restricciones y compromisos contractuales

La Sociedad no mantiene restricciones sobre bienes del rubro propiedades, plantas y equipos, ni compromisos de adquisición al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Impuestos diferidos

	Activos		Pasivos	
	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Provisiones	953.028	461.222	-	-
Pérdidas tributarias	9.416.402	9.616.491	-	-
Activos Largo Plazo	3.941.938	3.851.182	3.798.029	3.428.515
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	-	-	1.870.420	1.871.995
Ingresos anticipados	885.854	529.873	-	-
Totales	15.197.222	14.458.768	5.668.449	5.300.510

b. Los movimientos de impuestos diferidos del estado de situación financiera son los siguientes:

Movimientos de activos por impuestos diferidos	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial de activos por impuestos diferidos	14.458.768	14.643.407
Aumento (Disminución) en activos por impuestos diferidos	738.454	(184.639)
Saldo final de activos por impuestos diferidos	15.197.222	14.458.768

Movimientos de pasivos por impuestos diferidos	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial de pasivos por impuestos diferidos	5.300.510	5.450.866
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos diferidos	367.939	(150.356)
Saldo final de pasivos por impuestos diferidos	5.668.449	5.300.510

El resultado por impuesto a las ganancias se detalla de la siguiente manera:

	01.01.2024 M\$	01.01.2023 M\$
	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Resultado neto por impuestos diferidos a las ganancias	370.515	(34.283)
Resultado por impuestos corrientes, neto total	370.515	(34.283)



c. Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre la determinación de impuesto a las ganancias que resultaría de aplicar la tasa efectiva:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Resultado antes de impuesto	297.892	852.053
Tasa Legal	27,0%	27,0%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	-
Efecto impuestos diferidos	370.515	(34.283)
Otro aumento (disminución) en cargo por impuestos legales	-	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	370.515	(34.283)
Resultado por impuestos utilizando la tasa efectiva	370.515	(34.283)

(*) En Diciembre del 2024 se encomendó a una empresa consultora de prestigio externa el desarrollo del test de deterioro de los impuestos Diferidos, resultando la siguiente conclusión:

PwC ha realizado una revisión de alto nivel sobre la potencial recuperabilidad de la Base Tributaria de estos Impuestos Diferidos al cierre de 30 de septiembre de 2024 (CLP 33,270m) tomando como base las proyecciones utilizadas para el Test de Deterioro.

El pago de impuestos estimado resultante de estas proyecciones se compensa en su totalidad de acuerdo con la base tributaria existente a 30 de septiembre de 2024.

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Corriente	Saldo al 31.12.2024 M\$	Saldo al 31.12.2023 M\$
Otros pasivos financieros	-	10.148
Total corriente	-	10.148
No Corriente	Saldo al 31.12.2024 M\$	Saldo al 31.12.2023 M\$
Otros pasivos financieros	-	-
Total no corriente	-	-

Al 31.12.2024

Rut	Institución	Tipo de Moneda	País	Interés Nominal base 30 días	Interés efectivo base 360 días	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Corrientes	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	5 años o más	No Corriente	Total Deuda
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
78.542.610-k	Giser	UF	Chile	0,76	9,5	0	-	0	-	-	-	-	-
Totales						0	0	0	-	-	-	-	-

Al 31.12.2023

Rut	Institución	Tipo de Moneda	País	Interés Nominal base 30 días	Interés efectivo base 360 días	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Corrientes	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	5 años o mas	No Corriente	Total Deuda
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
78.542.610-k	Giser	UF	Chile	0,76	9,5	10.148	-	10.148	-	-	-	-	10.148
Totales						10.148	0	10.148	-	-	-	-	10.148

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024:

Movimiento Año 2024	Otros pasivos financieros M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1º de enero de 2024	10.148	10.148
Aumento/Disminución Giser	(10.148)	(10.148)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2024	-	-

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023:

Movimiento Año 2023	Otros pasivos financieros M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1º de enero de 2023	31.162	31.162
Aumento/Disminución Giser	(21.014)	(21.014)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2023	10.148	10.148



15. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro es el siguiente:

Rubros	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Facturas por pagar	2.386.873	1.589.804
Cuentas por pagar	3.848.025	2.118.656
Retenciones por pagar	1.533.797	862.372
Totales	7.768.695	4.570.832

16. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Rubros	31.12.2024		31.12.2023	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Provisión vacaciones	365.156	-	292.792	-
Totales	365.156	-	292.792	-

Descripción de Provisiones

Provisión de Vacaciones

La sociedad efectúa provisión para cubrir el gasto por concepto de feriado legal del personal. Dicho cálculo considera los montos legales. A la fecha de los presentes estados financieros, el saldo representa los días devengados y no utilizados por los trabajadores.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2024

Provisiones corrientes	Provisión vacaciones M\$	Provisión bonos M\$
Saldo inicial al 1º de enero de 2024	292.792	-
Aumento de provisiones existente	144.159	-
Disminución por uso	(71.795)	-
Saldo final al 31 de Diciembre de 2024	365.156	-

Al 31 de Diciembre de 2023

Provisiones corrientes	Provisión vacaciones M\$	Provisión bonos M\$
Saldo inicial al 1º de enero de 2023	241.119	-
Aumento de provisiones existente	107.268	-
Disminución por uso	(55.595)	-
Saldo final al 31 de Diciembre de 2023	292.792	-

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	31.12.2024			31.12.2023		
	Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total M\$	Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total M\$
Anticipo de clientes e Ingresos anticipados en USD	-	-	-	52.005	43.856	95.861
Anticipo de clientes e Ingresos diferidos en EUROS	-	103.528	103.528	-	-	-
Anticipo de clientes e Ingresos anticipados en \$	489.342	2.647.933	3.137.276	797.034	806.426	1.603.460
Cuentas por pagar en USD	1.689.198	1.367.841	3.057.039	1.161.658	550.941	1.712.599
Cuentas por pagar en \$	-	188.800	188.800	3.910	27.875	31.785
Deuda fiscal	-	1.094.976	1.094.976	-	949.722	949.722
Otros pasivos no financieros	2.178.540	5.403.079	7.581.619	2.014.607	2.378.820	4.393.427

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	31.12.2024			31.12.2023		
	De 1 año a 3 años M\$	De 3 años a 5 años M\$	Total M\$	De 1 año a 3 años M\$	De 3 años a 5 años M\$	Total M\$
Ingresos diferidos en USD	-	-	-	-	-	-
Ingresos diferidos en \$	-	-	-	-	-	-
Ingresos diferidos en EURO	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	650.563	-	650.563	194.721	-	194.721
Deuda Fiscal	3.082.010	8.732.364	11.814.374	3.137.273	8.888.941	12.026.214
Totales	3.732.573	8.732.364	12.464.937	3.331.994	8.888.941	12.220.935

19. CAPITAL Y RESERVAS

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$18.377.927 y está dividido en 1 acción de la serie A y 99.999.999 acciones de la serie B, sin valor nominal.

b) Reservas para dividendos propuestos

De acuerdo con la política general y procedimiento de distribución de dividendos acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó como política de dividendos, repartir a los accionistas a lo menos el 30% de las utilidades netas anuales, en conformidad a lo establecido en NIIF, existe una obligación legal y asumida que requiere la contabilización de un pasivo al cierre de cada período.

c) Administración del Capital.

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a sus accionistas.



20. GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo al Inicio	(9.137.225)	(10.004.548)
Ganancia (pérdida)	468.789	867.323
Totales	(8.668.436)	(9.137.225)

21. PRIMAS DE EMISIÓN Y OTRAS RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el detalle de las Otras Reservas es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Otros	17.280	17.280
Totales	17.280	17.280

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el detalle de las Primas de Emisión es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Primas de Emisión	3.369.619	3.369.619
Totales	3.369.619	3.369.619

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS POR FUNCION

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

Detalle de ingresos ordinarios	01.01.2024 M\$	01.01.2023 M\$
	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos por recaudaciones	11.552.069	8.197.538
Ingresos por venta de jugadores comprado a terceros	2.271.929	827.026
Ingresos por venta de jugadores formados por el Club	4.651.549	996.125
Ingresos por publicidad	12.259.949	10.192.754
Ingresos por derechos de televisión	12.057.231	8.367.460
Otros	4.541.052	1.079.122
Totales	47.333.779	29.660.025

Los ingresos de actividades ordinarias presentan un aumento de un 59.6% con respecto al periodo anterior. Dicho aumento se explica por:

- a) Los ingresos por recaudación presentan una mejora del 40.9% respecto del año anterior principalmente por la participación en Copa Libertadores del primer equipo a pesar de la restricción de aforo que sufrimos en el primer semestre del año.
- b) En 2024 se registra la venta del jugador Damián Pizarro al Udinese de Italia por un monto de EUR 3.5 millones y la venta del jugador Jordhy Thompson por USD1.5 millones al FC Oremburg de Rusia, finalmente en diciembre se concreta la vena del jugador Carlos Palacios por USD4.8 millones al club Boca Juniors.
- c) Los ingresos por publicidad presentan un aumento en relación al año anterior de un 20.3% debido al cierre de nuevos contratos comerciales y por el aumento de royalties.

d) Los ingresos por derechos de televisión presentan un aumento en relación al año anterior, esto debido a la participación en la Copa Libertadores de América.

e) Los otros ingresos presentan un aumento en relación al año anterior, debido al aumento de los ingresos por arriendo estadio, ingresos de tienda virtual, y del museo.

La oportunidad del reconocimiento de los ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Servicios transferidos en un momento	24.943.580	12.763.213
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	22.390.199	16.896.812
Total de ingresos actividades ordinarias	47.333.779	29.660.025

Dentro de los otros ingresos por actividades ordinarias se incluyen ingresos que pertenecen a la filial Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A., y que corresponden al arriendo de espacios para la instalación de equipos de telefonía móvil bajo contratos de arriendo operativo. Los contratos contienen diversos plazos y derechos de renovación.

Los cobros futuros mínimos del arrendamiento, como arrendador al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

Cobros futuros mínimos	31.12.2023 M\$	31.12.2023 M\$
Hasta un año	67.500	103.072
Entre dos y cinco años	426.740	374.764
Más de cinco años	262.770	252.007
Total	757.010	729.843

El importe de las rentas variables reconocidas en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a M\$ 87.890 y M\$ 96.265, respectivamente.

Por otra parte, y en relación con los ingresos por función, en la siguiente tabla se resume el comportamiento de los ingresos relacionados a la venta de pases de jugadores:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Nº	M\$	Nº	M\$
Ingresos por venta de jugadores comprado a terceros	1	2.271.929	1	827.026
Ingresos por venta de jugadores formados por el club	2	4.651.549	3	996.125
Total ingresos por venta de jugadores	3	6.923.478	4	1.823.151

Debemos destacar que los derechos federativos se transfieren al 100% pues son de propiedad del Club que adquiere el pase del jugador, ya sea se trate de una transferencia vía venta o arriendo del pase.

Por tanto, para todos los jugadores que son de la plantilla actual de Club se mantiene el 100% de sus derechos federativos.

También se puede dar el caso de jugadores que están en calidad de préstamo (entregado) y respecto de los cuales se mantiene una parte, o el total, de sus Derechos Económicos pero que sus derechos federativos se presentan en 0% pues el título de estos es de pertenencia del Club que los recibe.



El siguiente es el detalle de los otros ingresos por función:

Detalle de otros ingresos, por función	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$	M\$
Devolución seguros	222.779	-
Condonación Intereses y Multas TGR	-	1.270.400
Provisión PPUA	-	983.882
Dividendos	51.937	-
Otros Ingresos	-	5.982
Total	274.716	2.260.264

23. COMPOSICIÓN DE CUENTAS DE RESULTADOS RELEVANTES

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos del Grupo (costo de ventas, gastos de administración y otros gastos varios de operación):

Costos por Naturaleza	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$	M\$
Costo de ventas jugadores	1.603.044	173.974
Remuneración plantel profesional y cuerpo técnico	18.468.781	12.347.555
Amortización Activos en concesión	228.205	228.205
Amortización pases jugadores profesionales	4.588.745	3.249.301
Costos de concentración trasladados y otros	8.362.036	5.090.641
Otros costos	2.289.846	1.373.570
Costo de ventas	35.540.657	22.463.246
Servicios básicos	336.507	323.036
Asesorías	860.634	765.707
Depreciaciones	522.938	507.507
Gastos Legales	715.785	426.937
Mantenciones	45.392	42.637
Remuneración administración	3.703.869	3.250.798
Otros gastos de administración	2.195.165	1.271.105
Gastos de administración	8.380.290	6.587.727
Otros gastos	39.860	30.963
Intereses y Multas	855.267	701.853
Otros gastos, por función	895.127	732.816

24. INGRESOS Y COSTO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

Ingresos por inversiones financieras	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Larraín Vial	-	-
Scotiabank	609	273
Totales	609	273

El siguiente es el detalle de los costos financieros:

Costos financieros	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Otros	1.137.631	346.676
Tesorería general de la república	657.036	659.316
Totales	1.794.667	1.005.992

25. DIFERENCIA POR TIPO DE CAMBIO

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

Concepto	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Otros activos financieros	(114.110)	(6.240)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.611	(6.015)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	89.470	11.507
Otros pasivos no financieros	(687.442)	(277.980)
Totales	(700.471)	(278.728)

26. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de Tesorería.

Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Ganancia (pérdida)	668.407	817.770
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	668.407	817.770
Promedio ponderado de número de acciones, básico	100.000.000	100.000.000
Ganancia básica por acción	6,68	8,18



27. INFORMACION POR SEGMENTO

Los segmentos de negocio que se describen a continuación se han definido de acuerdo a la forma en que Blanco y Negro S.A. genera sus ingresos e incurre en gastos. Estas definiciones se realizan en concordancia con lo establecido en la IFRS 8.

De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior los segmentos de negocio de Blanco y Negro S.A. son los siguientes:

- a) Recaudación y Venta de Jugadores
- b) Publicidad
- c) Otros

a) Recaudación y Venta de Jugadores

El segmento recaudación y venta de jugadores, dice relación con los ingresos asociados a los partidos que se realizan en el Estadio Monumental, como asimismo los ingresos por venta de jugadores. Además, dentro de este segmento se presentan los ingresos asociados al arrendamiento de espacios para la colocación de antenas. Los costos son los que dicen relación con la mantención de las canchas, costos de concentraciones, remuneraciones del plantel y cuerpo técnico, etc.

b) Publicidad

El segmento publicidad, dice relación con los ingresos derivados por los contratos de publicidad suscritos entre Blanco y Negro S.A. y sus sponsors, como asimismo la publicidad estática que existe en el Estadio Monumental. Los costos asociados dicen relación con el marketing de la sociedad.

c) Otros

En este segmento se clasifican todos los ingresos que no dicen relación con los segmentos anteriores.

La información por segmento es la siguiente:

ACTIVOS

Activos	Recaudaciones		Publicidad		Otros		Total Grupo	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos corrientes	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.946.584	34.704	390.752	8.365	97.688	454	3.435.024	43.523
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(7.495.229)	2.915.606	3.209.780	1.615.832	10.010.624	9.377	5.725.174	4.540.815
Inventario	186.452	122.207	-	-	-	-	186.452	122.207
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	191.778	(990.031)	(115.067)	355.155	(76.711)	634.876	-	-
Activos por impuestos corrientes	1.294.432	1.292.472	128.021	124.951	-	4	1.422.453	1.417.427
Activos corrientes totales	(2.875.984)	3.374.958	3.613.486	2.104.303	10.031.601	644.711	10.769.103	6.123.972
Activos no corrientes								
Otros activos no financieros no corrientes	-	-	-	-	99.646	-	99.646	-
Cuentas por cobrar no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	3.745.939	3.745.639	-	-	(3.745.939)	(3.745.639)	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14.079.922	12.698.204	-	-	-	-	14.079.922	12.698.204
Propiedades, Planta y Equipo	6.810.147	6.937.863	-	-	4.732.476	4.722.772	11.542.623	11.660.635
Activos por impuestos diferidos	13.389.307	12.708.378	451.979	476.823	1.355.936	1.273.567	15.197.222	14.458.768
Total de activos no corrientes	38.025.315	36.090.084	451.979	476.823	2.442.119	2.250.700	40.788.150	38.817.607
Total de activos	35.149.331	39.465.042	4.065.465	2.581.126	12.473.720	2.895.411	51.688.516	44.941.579

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS

Patrimonio y Pasivos	Recaudaciones		Publicidad		Otros		Total Grupo	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos corrientes	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.283.806	3.052.886	2.258.990	1.392.200	225.899	125.746	7.768.695	4.570.832
Cuentas por pagar empresas relacionadas	-	-	1.872.558	2.794.267	-	-	1.872.558	2.794.267
Otras provisiones corrientes	350.549	280.363	10.955	9.565	3.652	2.864	365.156	292.792
Otros pasivos financieros, corrientes	-	2.804.415	-	-	-	-	-	2.804.415
Otros pasivos no financieros, corrientes	7.092.277	1.563.429	489.342	-	-	35.731	7.581.619	1.599.160
Pasivos corrientes totales	12.726.632	7.701.093	4.631.845	4.196.032	229.551	164.341	17.588.028	12.061.466
Pasivos no Corrientes								
Otros Pasivos financieros, no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos no financieros, no corrientes	12.464.937	12.220.935	-	-	-	-	12.464.937	12.220.935
Pasivo por impuestos diferidos	4.534.759	4.121.149	1.133.690	1.179.361	-	-	5.668.449	5.300.510
Total de pasivos no corrientes	16.999.696	16.342.084	1.133.690	1.179.361	-	-	18.133.386	17.521.445
Total pasivos	29.726.328	24.043.177	5.765.535	5.375.393	229.551	164.341	35.721.414	29.582.911
Patrimonio								
Capital Emitido	18.018.842	18.018.842	-	-	359.085	359.085	18.377.927	18.377.927
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(8.267.621)	(8.736.410)	-	-	(400.815)	(400.815)	(8.668.436)	(9.137.225)
Primas de Emisión	3.345.166	3.345.166	-	-	24.453	24.453	3.369.619	3.369.619
Otras reservas	-	-	-	-	17.280	17.280	17.280	17.280
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	13.096.387	12.627.598	-	-	3	3	13.096.390	12.627.601
Participaciones no controladoras	-	-	-	-	2.870.712	2.731.067	2.870.712	2.731.067
Patrimonio total	13.096.387	12.627.598	-	-	2.870.715	2.731.070	15.967.102	15.358.668
Total de patrimonio y pasivos	42.822.715	36.670.775	5.765.535	5.375.393	3.100.266	2.895.411	51.688.516	44.941.579

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estado de Resultados	Recaudaciones		Publicidad		Otros		Total Grupo	
	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$							
Ingresos de actividades ordinarias	11.344.499	18.388.151	13.486.671	10.192.754	22.502.609	1.079.120	47.333.779	29.660.025
Costo de ventas	(35.056.906)	(15.801.460)	-	(2.676.773)	(250.399)	-	(35.307.306)	(18.478.233)
Gasto por Depreciación	(181.555)	(507.507)	-	-	-	-	(181.555)	(507.507)
Gasto por Amortización	(51.796)	(3.477.506)	-	-	-	-	(51.796)	(3.477.506)
Ganancia bruta	(23.945.758)	(1.398.322)	13.486.671	7.515.981	22.252.210	1.079.120	11.793.122	7.196.779
Otros ingresos, por función	274.716	2.241.198	-	19.066	-	-	274.716	2.260.264
Gasto de administración	(3.687.328)	(2.785.859)	(4.609.160)	(3.677.674)	(83.803)	(124.194)	(8.380.290)	(6.587.727)
Otros gastos, por función	(778.760)	(633.838)	(116.366)	(98.668)	-	(310)	(895.127)	(732.816)
Ingresos financieros	609	273	-	-	-	-	609	273
Costos financieros	(1.794.667)	(1.005.992)	-	-	-	-	(1.794.667)	(1.005.992)
Diferencias de cambio	(700.471)	(279.103)	-	375	-	-	(700.471)	(278.728)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(30.631.659)	(3.861.643)	8.761.145	3.759.080	22.168.407	954.616	297.892	852.053
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	176.722	(35.381)	93.308	(13.588)	100.485	14.686	370.515	(34.283)
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuadas después de Impuesto	(30.454.937)	(3.897.024)	8.854.453	3.745.492	22.268.892	969.302	668.407	817.770
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuadas, Neta de Impuesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)	(30.454.937)	(3.897.024)	8.854.453	3.745.492	22.268.892	969.302	668.407	817.770



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Flujos de efectivo	Recaudaciones		Publicidad		Otros		Total Grupo	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	31.776.297	14.920.100	21.096.010	9.905.326	2.672.262	1.254.722	55.544.569	26.080.148
Otros cobros por actividades de operación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(23.695.071)	(12.408.205)	(3.260.908)	(1.707.613)	-	-	(26.955.978)	(14.115.818)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(15.939.354)	(11.941.633)	(2.268.463)	(1.699.514)	-	-	(18.207.817)	(13.641.147)
Otros pagos por actividades de operación	(226.042)	(16.478)	-	-	(3.868)	(282)	(229.910)	(16.760)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(8.084.169)	(9.446.216)	15.566.639	6.498.199	2.668.394	1.254.440	10.150.864	(1.693.577)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión								
Compras de propiedades, planta y equipo	(404.926)	(948.926)	-	-	-	-	(404.926)	(948.926)
Compras de activos intangibles	(5.075.712)	(2.970.510)	-	-	-	-	(5.075.712)	(2.970.510)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(5.480.638)	(3.919.436)	-	-	-	-	(5.480.638)	(3.919.436)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación								
Obtención financiamiento Fynpal Spa	4.417.019	-	-	-	-	4.907.769	4.417.019	4.907.769
Prestamos entidades relacionadas	-	921.885	-	-	-	(921.885)	-	-
Pagos financiamiento Fynpal Spa	(5.760.391)	-	-	-	-	(528.410)	(5.760.391)	(528.410)
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(10.118)	-	(10.118)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.343.372)	921.885	-	-	-	3.447.356	(1.343.372)	4.369.241
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(14.908.179)	(12.443.767)	15.566.639	6.498.199	2.668.394	4.701.796	3.326.854	(1.243.772)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(114.110)	(3.085)	-	(3.156)	-	-	(114.110)	(6.241)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	43.523	(20.729.339)	-	14.754.282	-	7.268.593	43.523	1.293.536
TOTAL FLUJO	(14.978.766)	(33.176.191)	15.566.639	21.249.325	2.668.394	11.970.389	3.256.267	43.523

28. MONEDA EXTRANJERA

El detalle por moneda de los activos corrientes y no corrientes es el siguiente:

Activos	Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Dólares	227.690	4.386
	Euros	-	-
	Pesos	3.207.334	39.137
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		3.435.024	43.523
Otros activos financieros corrientes	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	-	-
Otros activos financieros corrientes		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Dólares	53.526	1.047.290
	Euros	187.176	-
	Pesos	5.484.473	3.493.525
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		5.725.174	4.540.815
Inventario	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	186.452	122.207
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente		186.452	122.207
Activos por impuestos corrientes	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	1.422.453	1.417.427
Activos por impuestos corrientes		1.422.453	1.417.427
Activos corrientes totales		10.769.103	6.123.972
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros No Corrientes	Dólares	99.646	-
	Euros	-	-
	Pesos	-	-
Otros activos financieros no corrientes		99.646	-
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	-	-
Cuentas por cobrar empresas relacionadas		-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	14.079.922	12.698.204
Activos intangibles distintos de la plusvalía		14.079.922	12.698.204
Propiedades, Planta y Equipo	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	11.542.623	11.660.635
Propiedades, Planta y Equipo		11.542.623	11.660.635
Activos por impuestos diferidos	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	15.197.222	14.458.768
Activos por impuestos diferidos		15.065.958	14.458.768
Total de activos no corrientes		40.919.413	38.817.607
Total de activos		51.688.516	44.941.579
 Totales por Moneda			
	Dólares	202.104	1.051.676
	Euros	187.176	-
	Pesos	50.989.216	43.889.903



El detalle por moneda de los pasivos corrientes es el siguiente:

Pasivos Corrientes	Moneda	31.12.2024		31.12.2023	
		Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año
		M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	-	-	10.148	-
		-	-	10.148	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	7.768.695	-	4.570.832	-
		7.768.695	-	4.570.832	-
Otras provisiones a corto plazo	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	365.156	-	292.792	-
		365.156	-	292.792	-
Pasivos por Impuestos corrientes	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	1.872.558	-	2.794.267	-
		1.872.558	-	2.794.267	-
Otros pasivos no financieros corrientes	Dólares	611.408	2.445.631	1.213.663	594.797
	Euros	82.822	20.706	-	-
	Pesos	4.421.052	-	800.944	1.784.023
		5.115.282	2.466.337	2.014.607	2.378.820
Total de pasivos no corrientes		15.121.691	2.466.337	9.682.646	2.378.820
	Dólares	611.408	2.445.631	1.213.663	594.797
Totales por Moneda	Euros	82.822	20.706	-	-
	Pesos	14.248.707	-	8.468.983	1.784.023

El detalle por moneda de los pasivos no corrientes es el siguiente:

Pasivos No Corrientes	Moneda	31.12.2024		31.12.2023	
		De 1 año 3 años	Más de 3 años	De 1 año 3 años	Más de 3 años
		M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros no corrientes	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	-	-	-	-
		-	-	-	-
Otros pasivos no financieros no corrientes	Dólares	430.471	-	194.721	-
	Euros	155.292	-	-	-
	Pesos	3.088.585	8.790.589	3.137.273	8.888.941
		3.674.348	8.790.589	3.331.994	8.888.941
Pasivo por impuestos diferidos	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	850.267	4.818.182	809.868	4.490.642
		850.267	4.818.182	809.868	4.490.642
Total de pasivos no corrientes		4.524.615	13.608.770	4.141.862	13.379.583
	Dólares	430.471	-	194.721	-
Totales por Moneda	Euros	155.292	-	-	-
	Pesos	3.938.853	13.608.770	3.947.141	13.379.583

29. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

CONTINGENCIAS

a) Contingencias

A la fecha, la sociedad Blanco y Negro S.A, ha solicitado devolución de excedentes tributarios por concepto de Pago Provisional de Utilidades Absorbidas provenientes de las utilidades percibidas desde la sociedad Servicios de Televisión Canal del Fútbol Limitada a través de la ANFP, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Solicitud devolución PPUA AT 2014 (año comercial 2013) por un monto de \$388.522.738. El 18.10.2018 se interpuso el reclamo ante el TTA de Santiago, en causa RUC N°18-9-0000812-7 reclamos aún sin resolución. Causa fallada en primera instancia, acogido totalmente el reclamo, se dictó sentencia en causa en ROL ICA 40-2022, confirmando el fallo en primera instancia.

Causa fallada en primera y segunda instancia, acogido totalmente el reclamo por el TTA y confirmada por la Corte de Apelaciones, actualmente pendiente vista y alegato de recurso de casación en el fondo interpuesto por el SII ante la Corte Suprema. Autos en relación dictado, pendiente ingreso a la tabla de la 2º Sala penal.

2. Solicitud devolución PPUA AT 2015 (año comercial 2014) presentada con fecha 27.04.2018, por la suma de \$494.054.388. El 14.08.2019 se interpuso el reclamo ante el TTA de Santiago, en causa RIT N°GR-15-00108-2019, RUC N°19-9-0000716-K. Auto de prueba dictado con fecha 27 de octubre de 2020 y pendiente resolución del recurso de reposición interpuesto en contra del auto de pruebas. Se formulan observaciones a la prueba por ambas partes. Habiéndose acompañado peritaje y respuesta a oficio emitido por el Tribunal por parte de la ANFP y habiendo realizados las observaciones correspondientes por esta parte, la causa tiene Sentencia definitiva dictada favorable, se acoge reclamo CONDENANDO EN COSTAS AL SII. Sentencia apelada por el SII, nos hicimos parte en el recurso pidiendo alegatos. Pendiente su vista, ROL 178-2023 ICA Santiago. El SII interpuso recurso de casación en el fondo en contra de la resolución de segunda instancia, subiendo a la Corte Suprema el 18 de enero de 2024, la causa se individualizó con el ROL 1942-2024.

3. Solicitud devolución PPUA AT 2016 (año comercial 2015) por la suma de \$577.461.189, valor histórico.

Se encuentra con resolución RAV denegatoria del SII. No se presentó reclamo dentro de plazo.

Se solicitará una petición administrativa RAF de conformidad con el artículo 5 letra B N.º 5 del Código Tributario, una vez obtenida la resolución de la Corte Suprema del AT 2014 o AT 2015.

4. Solicitud de devolución PPUA AT 2017 (año comercial 2016), por \$763.216.698 fue presentada en febrero 2020. Con fecha 23 de marzo de 2020 el SII emitió Resolución N.º Ex 468, a través de la cual denegó la solicitud. Con fecha 30 de abril de 2020 se presentó Recurso de Reposición Administrativa en la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro del SII. El reclamo tributario fue presentado el 11 de noviembre de 2020 ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero, RUC N.º: 20-9-0000826-1. Reclamo sin resolución, pendiente que se reciba la causa a prueba. Con fecha 28 de mayo de 2021 se dictó Auto de Prueba en la causa. Con fecha 21.07.2022 se presenta escrito complementario de observaciones a la prueba que analiza la prueba testimonial y pericial rendida con posterioridad al escrito de análisis primitivo, la cual se tiene presente con fecha 22.07.2022. Causa en estado de dictarse "autos para fallo" en primera instancia. Luego procede dictación de sentencia definitiva en el TTA.



b) Procedimientos tributarios

1. Reclamo Tributario de BNSA al TTA por la recuperación de PPUA derivado del pago de impuestos a las utilidades efectuados por el CDF, en nombre de la Concesionaria.

AT 2014 (Resolución Ex.17.300 N°32 de 02.03.2018)
Tribunal: Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago
RUC N.º: 18-9-0000812-7
Materia: Reclamo Tributario.
Parte: Reclamante BNSA
Fecha de inicio: 18/10/2018
Cuantía: El monto del PPUA reclamado es de \$388.522.738
Probabilidad: Posible.

Descripción: El reclamo tributario fue presentado con fecha 18 de octubre de 2018 en contra del Servicio de Impuestos Internos (Dirección de Grandes Contribuyentes). Con fecha 20 de marzo de 2019 se recibió la causa a prueba. Con fecha 29 de marzo de 2019 se presentó recurso de reposición y de apelación en subsidio en contra de la resolución que recibió la causa a prueba.

Con fecha 17 de mayo de 2019 se ingresó el recurso de apelación en la Corte de Apelaciones de Santiago, debido a que se rechazó la reposición del auto de prueba (NIC Tributario Y Aduanero – 147-2019). Con fecha 30 de mayo de 2019 se decretaron los autos en relación en segunda instancia y con fecha 31 de mayo se tuvieron presentes las observaciones a la prueba hechas tanto por la reclamante como por el Servicio de Impuestos Internos. Con fecha 04 de julio se tuvo por aceptado el cargo de la perita Katia Villalobos.

Con fecha 9 de julio de 2019 se solicitó la suspensión del procedimiento por el plazo de 60 días, lo que fue concedido por el Tribunal el 10 de julio. Con fecha 14 de octubre de 2019 se solicitó reactivar la causa debido a que el plazo de suspensión ya había transcurrido, pidiendo que se fijara audiencia de reconocimiento de peritos. Con fecha 04 de noviembre de 2019 el Tribunal accedió a nuestra solicitud.

Con fecha 14 de noviembre, la perito solicitó retirar la documentación del juicio y agregó nuevos requerimientos de información el 19 de diciembre y el 30 de diciembre, solicitando más antecedentes a la reclamante, los cuales fueron aportados al Tribunal con fecha 24 de enero de 2020.

En segunda instancia, la apelación del auto de prueba ingresó a la tabla de la 9º sala de la Corte de Apelaciones el día 13.02.2020 y se suspendió el procedimiento de común acuerdo con el SII por 20 días para esperar el resultado del peritaje en primera instancia, lo que no prosperó. Con ocasión de la pandemia COVID-19 cerró el funcionamiento de la Corte de Apelaciones y se suspendió la vista de la causa hasta el 05.06.2020, fecha en la que fue alegada la apelación ante la 11º sala de la Corte de Apelaciones, rechazándose el recurso de apelación del auto de prueba y confirmándose todos sus puntos, lo que significa probar el resultado de BNSA al AT 2014, la procedencia del crédito por IDPC proveniente del CDF, además de la correspondiente rendición de cuenta y mandato a nombre propio invocado.

Con fecha 22.09.20 el Tribunal apercibió al perito para el retiro de la documentación acompañada por la reclamante en enero de 2020, quien retiró dicha información del Tribunal con fecha 09.10.2020.

Con fecha 14.10.2020 la perito actuante evacuó el informe pericial solicitado, concluyendo la procedencia de la declaración rectificatoria solicitada y de la devolución de PPUA requerida por el AT 2014 por \$388.522.738, pronunciándose sobre la efectividad de los créditos por IDPC provenientes de las utilidades del CDF que fueron absorbidos por una pérdida tributaria de la sociedad, la que informó validada hasta la suma de \$20.556.542.670.- (se solicitaba rectificar por \$23.996.785.491.- de pérdida tributaria). Con fecha 19.10.2020, el tribunal tuvo por evacuado el informe pericial mediante resolución de la misma fecha.

Con fecha 13.12.2021 el Tribunal dictó fallo de primera instancia dando lugar a la reclamación interpuesta, ordenando dejar sin efecto la resolución reclamada, acogiendo la declaración rectificatoria propuesta por el AT 2014 y ordenando devolver el monto solicitado por concepto de PPUA.

Con fecha 31.12.2021 el SII interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia, recurso que fue acogido a tramitación con fecha 13.01.2022 y elevado a la lta. Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 04-02-2022, nos hicimos parte en el recurso y solicitamos alegatos con fecha 04.02.2022 y se dictó “autos en relación” con fecha 14.02.2022.

Con fecha 16.05.2022 se escucharon alegatos de ambas partes por la lta. Corte de Apelaciones de Santiago quien dictó sentencia en causa ROL ICA 40-2022, confirmando el fallo de primera instancia y por tanto la procedencia de acoger el reclamo y devolver el monto solicitado por PPUA.

Con fecha 03.06.2022 el SII interpuso recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema en contra de la resolución de la Corte de Apelaciones que confirmó el fallo de primera instancia. Con fecha 24.06.2022 el recurso ingreso a la Excmo. Corte Suprema, con fecha 28.06.2022 nos hicimos parte en este recurso, el cual se encuentra pendiente de ser alegado ante la segunda sala de la Excmo. Corte Suprema en causa ROL 25.426-2022.

Estado de la causa: Causa fallada en primera y segunda instancia, acogido totalmente el reclamo por el TTA y confirmada por la Corte de Apelaciones, actualmente pendiente vista y alegato de recurso de casación en el fondo interpuesto por el SII ante la Corte Suprema. Autos en relación dictado, pendiente ingreso a tabla de la 2º sala.

2. Reclamo Tributario de BNSA al TTA por la recuperación de PPUA derivado del pago de impuestos a las utilidades efectuados por el CDF, en nombre de la Concesionaria.

AT 2015 (Resolución Ex.1060 de 25.04.2019)

Tribunal: Primer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago

RUC N.º: 19-9-0000716-K

Materia: Reclamo Tributario.

Parte: Reclamante BNSA

Fecha de inicio: 14/08/2019

Cuantía: El monto del PPUA reclamado es de \$494.054.388.

Descripción: El reclamo tributario fue presentado el 14 de agosto de 2019 ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero, en contra del Servicio de Impuestos Internos (Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente).

El 30 de septiembre de 2019, el Servicio de Impuestos Internos contestó el reclamo, evacuando el traslado que le había sido conferido. Con fecha 03 de diciembre de 2019, se realizó audiencia de conciliación, la que se dio por frustrada ya que no se pudo llegar a un acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos.

Con fecha 27 de octubre de 2020 el Tribunal recibió la causa a prueba fijando un punto de prueba que por su falta de claridad fue objeto de recurso de reposición interpuesto por esta reclamante con fecha 04 de noviembre de 2020.

Con fecha 04.04.2022 solicitamos se dé curso progresivo a los autos, resolviendo el recurso de reposición. El tribunal resolvió nuestra solicitud el día 05.04.2022 ordenando que se dé curso progresivo a los autos.

Con fecha 08.06.2022 se niega lugar al recurso de reposición interpuesto en contra del auto de prueba y comienza a computarse el término probatorio, rindiéndose prueba documental, testimonial y solicitándose la práctica de peritaje contable con fecha 01.07.2022. Con fecha 18.07.2022 se celebra audiencia de reconocimiento de perito. Con fecha 08.08.2022 perito solicita ampliación del plazo para evacuar peritaje, la cual es concedida por el tribunal.

Con fecha 25.08.2022 se acompaña al expediente respuesta de la ANFP a oficio remitido por el tribunal a solicitud nuestra, informando los flujos entregados a BYN S.A. por el ejercicio comercial 2014 (AT 2015).

Con fecha 29.08.2022 el perito designado evaca el peritaje contable ordenado y se acompaña en la causa, siendo favorable a la reclamante, concluyendo la procedencia de la devolución y rectificación solicitada al SII y denegada. Se formulan observaciones a la prueba por ambas partes.

Con fecha 24.05.2023 se dictó sentencia definitiva de primera instancia, acogiéndose completamente nuestro reclamo y ordenándose la devolución de la suma de \$494.054.388, debidamente reajustada, disponiéndose además la condena en costas del SII por no haber tenido motivo plausible para litigar. En su parte resolutiva la sentencia señala:

"SE RESUELVE: I.- HA LUGAR a la reclamación interpuesta a fojas 1 y siguientes por el contribuyente y reclamante de autos BLANCO Y NEGRO S.A., RUT 99.589.230-8 representado por don GUIDO AGUIRRE DE LA RIVERA, ambos ya individualizados, conforme lo razonado y concluido en la presente sentencia. En consecuencia, déjese sin efecto el acto administrativo Resolución Ex. N° 1.060, de 25 de abril de 2019, emitida por la Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente del Servicio de Impuestos Internos. II.- Acójase la declaración rectificatoria propuesta por el contribuyente según formulario 2717, folio 77318547443, de fecha 27 de abril de 2018 y devuélvase el monto solicitado por concepto de PPUA ascendente a \$494.054.388.-, debidamente reajustada. III.- Que, se condena en costas a la vencida, por no haber tenido motivo plausible para litigar." Con fecha 08.06.2023 el SII presenta recurso de apelación respecto de la sentencia de primera instancia, en autos ROL 178-2023 ante la ICA de Santiago,



con fecha 19.06.2023 nos hicimos parte en el recurso solicitando alegatos, con fecha 24.07.2023 se dicta "autos en relación". Pendiente vista del recurso de apelación.

Estado de la causa: Causa terminada con fecha 21 de agosto de 2023 la Corte suprema declara inadmisible el recurso de casación en el fondo interpuesto en lo principal de la presentación.

3. Reclamo Tributario de BNSA al TTA por la recuperación de PPUA AT 2017, derivado del pago de impuestos a las utilidades efectuados por el CDF, en nombre de la Concesionaria.

AT 2017 (Resolución DJU.13.00 N.º 468, de 23 de marzo de 2020)

Tribunal: Segundo Tribunal Tributario y Aduanero

RUC N.º: 20-9-0000826-1

Materia: Reclamo Tributario.

Parte: Reclamante BNSA

Fecha de inicio: 11/11/2020

Cuantía: El monto del PPUA reclamado es de \$887.973.527.-

Descripción: El reclamo tributario fue presentado el 11 de noviembre de 2020 ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero, en contra del Servicio de Impuestos Internos (Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro)

El 14 de diciembre de 2020, el Servicio de Impuestos Internos contestó el reclamo, evacuando el traslado que le había sido conferido.

Con fecha 16 de diciembre de 2020, el tribunal cita a las partes a la audiencia de conciliación de rigor para ser realizada el jueves 21 de enero de 2021 a las 10.00 horas, vía remota.

Con fecha 21 de enero de 2021 se realizó la audiencia de conciliación, el SII no estuvo dispuesto a aceptar bases de arreglo propuestas por el Juez.

Con fecha 28 de mayo de 2021 se dictó Auto de Prueba en la causa.

Con fecha 04.04.2022 solicitamos se dé curso progresivo a los autos y con fecha 07.04.2022 el tribunal ordenó que se comience a computar el término probatorio a partir de día 08.04.2022.

Con fecha 12.04.2022 se ratifica la prueba acompañada con el reclamo y solicita al tribunal despache oficios a la ANFP y al CDF para que informe los flujos entregados el año comercial 2016.

Con fecha 13.04.2022 el tribunal tuvo por ratificada la prueba acompañada al reclamo y ordenó despachar los oficios solicitados por esta parte y se presenta la lista de testigos.

En abril se solicita se realice el peritaje a la documentación probatoria presentando nueva documentación el 02.05.2022 se presenta escrito con nueva documentación probatoria.

Con fecha 06.05.2022 se realiza audiencia de designación de perito y el tribunal designa a la Sra. Pilar Gaete.

Con fecha 08.07.2022 la perito designada rinde informe pericial concluyendo la procedencia de la solicitud de rectificación de Blanco y Negro S.A. y de la devolución de \$680.786.587 como crédito correspondiente a las utilidades de terceros de \$2.921.830.847.- (Hay diferencia con lo solicitado originalmente en formulario 2117 por el método de cálculo del PPUA de ese periodo).

Con fecha 21.07.2022 se presenta escrito complementario de observaciones a la prueba que analiza la prueba testimonial y pericial rendida con posterioridad al escrito de análisis primitivo.

Estado de la causa: En estado de dictarse "autos para fallo" en primera instancia. Luego procede dictación de sentencia definitiva en el TTA.

4. Facultad de descontar como gastos los intereses pagados sobre los giros de impuestos de CSD Colo-Colo, pagados por BNSA en virtud del contrato de concesión.

Tribunal: Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago

RUC N.º: 19-9-0000172-2

Materia: Reclamo Tributario.

Parte: Reclamante

Fecha de inicio: 08 de febrero de 2019

Cuantía: Diferencia pérdida de arrastre de \$1.397.003.137.

Probabilidad: Posible.

Descripción: El reclamo tributario fue presentado con fecha 8 de febrero de 2019 en contra de la Resolución Ex.17.300 N° 85 de 18 de junio de 2018, emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes.

El objeto del reclamo es rectificar la pérdida tributaria de arrastre del año tributario 2015 que fue cuestionada por el Servicio de Impuestos Internos, en el sentido que se acepte la deducción como gasto necesario de los intereses devengados por la deuda fiscal que tenía la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo con la Tesorería y que asumió Blanco y Negro S.A. en virtud del contrato de concesión. De aceptarse la pérdida de arrastre declarada ésta aumentaría de \$23.721.928.130 a la cantidad de \$25.118.931.267.

Con fecha 5 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, sin que las partes hayan arribado a acuerdo. Posteriormente, el 18 de noviembre de 2019, se dictó la resolución que recibe la causa a prueba, iniciándose el término probatorio con fecha 20 de noviembre de 2019. En él, se llevó a cabo una audiencia testimonial el día 07 de enero de 2020. Por resolución del 7 de mayo de 2020, se citó nuevamente a las partes a audiencia de Conciliación, la que se celebró con fecha 29 de julio de 2020, sin que las partes hubieran logrado alcanzar un acuerdo que pusiera término al juicio. Ante esto, se remitió el caso a la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, la cual tuvo por desistida la parte reclamante del recurso de apelación interpuesto el día 25 de enero de 2021. Con fecha 27 de enero de 2021 el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago recibió el expediente desde la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago. Con fecha 5 de octubre de 2021 el tribunal resolvió "autos para fallo", decretando en el acto, como medida para mejorar resolver, la confección de un Informe Pericial Tributario y Contable por parte de la Perito doña Pilar Gaete Navarro. Las partes repusieron contra dicha resolución. Con fecha 12 de octubre de 2021 el recurso fue acogido por el tribunal de primera instancia dejando sin efecto la referida resolución.

Con fecha 24 de diciembre de 2021 el Servicio de Impuestos Internos presentó un escrito solicitando se tenga presente nueva representación de don Harry Ibaceta Rivera en su calidad de director de la Dirección de Grandes Contribuyentes.

Con fecha 09 de febrero de 2022 el tribunal dictó resolución atendido el mérito del proceso, autos para fallo. Con fecha 21 de febrero de 2022 se dictó y notificó sentencia en la que se acogió en todas sus partes el reclamo presentado por Blanco y Negro S.A. Con fecha 9 de marzo de 2022 el Departamento Jurídico de la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos dedujo recurso de apelación, solicitando se deje sin efecto la sentencia definitiva dictada, confirmándose la Resolución Ex.17.300 N°85 emitida, la que se tramita en causa Rol Tributario y Aduanero 71-2022, ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se procedió a la vista de la causa, alegándose por las partes, quedando en estado de acuerdo.

Con fecha 24 de marzo de 2023 se dictó sentencia acogiéndose el recurso de apelación deducido por el Servicio de Impuestos Internos, revocándose la sentencia definitiva y rechazándose el reclamo tributario deducido por Blanco y Negro.

Con fecha 13 de abril de 2023 se dedujo recurso de casación en el fondo en contra de la sentencia dictada por la Ilma Corte de Apelaciones. El referido recurso fue concedido por la referida Corte mediante resolución de fecha 17 de abril de 2023 y remitido a la Excma. Corte de Suprema asignándosele el rol 68398-2023

Con fecha 17 de mayo de 2023 la Excma. Corte Suprema ordenó traer los autos en relación para conocer el recurso de casación en el fondo.

Estado de la causa: Se está a la espera de la puesta en tabla del recurso para su vista y fallo por la Corte Suprema.



c) Procedimientos sancionatorios Ley 19.327, de Derechos y Deberes en los Espectáculos de Fútbol Profesional

1. Denuncia en contra de Blanco y Negro S.A., organizador del encuentro disputado entre Colo-Colo y Estudiantes de la Plata, por parte del jefe del Plan Estadio Seguro:

Tribunal: Intendencia de la Región Metropolitana

Rol: IRM-03-2019

Materia: Denuncia por eventual infracción a la Ley N.º 19.327, de Derechos y Deberes en los Espectáculos de Fútbol Profesional.

Parte: Denunciada

Cuantía: Indeterminada

Fecha de inicio: 08 de noviembre de 2019

Probabilidad: Posible.

Descripción: Con fecha 02 de mayo de 2019, el jefe del Departamento de Estadio Seguro interpuso denuncia ante la Intendencia Regional Metropolitana, en contra de BNSA, por supuestas infracciones a la Ley N°19.327, con motivo del evento deportivo de fútbol profesional disputado entre Colo-Colo y Estudiantes de La Plata. Con fecha 03 de diciembre de 2019, BNSA fue notificada la Resolución Exenta que dio curso a la demanda y fijó plazo para la presentación de los descargos respectivos.

Con fecha 24 de diciembre de 2019 se presentaron los descargos, solicitando el rechazo en todas sus partes de la denuncia interpuesta. Posteriormente, el día 02 de enero de 2020, se inició un término probatorio de 10 días hábiles, el cual fue ampliado en 5 días hábiles, en que se acompañaron medios de prueba por parte de BNSA.

Estado de la causa: Con fecha 16 de enero de 2020 finalizó el término probatorio, por lo que se está a la espera de la resolución administrativa de la Intendencia relativa que resuelva la denuncia interpuesta.

d) Otros procedimientos administrativos sancionatorios

1. Multa de Extranjería a BNSA por Noche Alba.

Tribunal: Departamento de Extranjería y Migración

Materia: Multa por infracción al DL 1.094 que establece normas sobre extranjeros en Chile.

Parte: Denunciada Cuantía: \$ 74.504.412

Probabilidad: Posible.

Fecha de inicio: 25/04/2019

Descripción: Con fecha 21 de febrero de 2019, el Departamento de Extranjería y Migración dictó la Resolución Exenta N.º 50845, objeto de esta protección, en contra de nuestra representada, por la que se cursó la multa de 401,04 Ingresos Mínimos Remuneracionales, equivalentes a \$ 74.504.412, sobre la base de la supuesta infracción al Reglamento de Extranjería por haber dado trabajo a los extranjeros del plantel de fútbol profesional de Estudiantes de La Plata sin contar con las autorizaciones respectivas. La misma fue notificada con fecha 25 de abril de 2019 a Blanco y Negro S.A.

Con fecha 19 de junio de 2019 se presentó recurso de reconsideración ante el Departamento de Extranjería para efectos de solicitar la invalidación o en subsidio la rebaja de la multa impuesta, el cual a la fecha no se ha resuelto.

Estado de la causa: Recurso de reconsideración presentado ante el Departamento de Extranjería se encuentra pendiente de fallo.

2. Multa de Extranjería a BNSA por Jugador Gabriel Costa

Tribunal: Departamento de Extranjería y Migración

Materia: Multa por infracción al DL 1.094 que establece normas sobre extranjeros en Chile.

Parte: Denunciada.

Cuantía: \$ 2.162.987

Probabilidad: Posible.

Fecha de inicio: 15/04/2019

Descripción: Con fecha 15 de abril de 2019, el Departamento de Extranjería y Migración dictó la Resolución Exenta N.º 98.232, objeto de esta protección, en contra de BNSA por la que se cursó la multa de 11,14 Ingresos Mínimos Remuneracionales, equivalentes a \$ 2.162.987, sobre la base de la supuesta infracción al Reglamento de Extranjería por haber dado trabajo al Sr. Gabriel Costa Heredia, extranjero del plantel de fútbol profesional de Colo-Colo sin contar con las debidas autorizaciones.

Con fecha 23 de agosto de 2019 BNSA presentó recurso de reconsideración que tiene por objeto invalidar o rebajar la multa impuesta.

Estado de la causa: Recurso de reconsideración presentado ante el Departamento de Extranjería se encuentra pendiente de fallo.

3. Multa de Extranjería a BNSA por Jugador Iván Rossi Costa

Tribunal: Departamento de Extranjería y Migración

Materia: Multa por infracción al DL 1.094 que establece normas sobre extranjeros en Chile.

Parte: Denunciada.

Cuantía: \$ 2.301.413

Probabilidad: Posible.

Fecha de inicio: 07 de julio de 2020

Descripción: Con fecha 21 de abril de 2020, el Departamento de Extranjería y Migración dictó la Resolución Exenta N.º 70.176, objeto de esta protección, en contra de BNSA por la que se cursó la multa de 11,14 Ingresos Mínimos Remuneracionales, equivalentes a \$ 2.301.413, sobre la base de la supuesta infracción al Reglamento de Extranjería por haber dado trabajo al Sr. Iván Javier Rossi, extranjero del plantel de fútbol profesional de Colo-Colo sin contar con las debidas autorizaciones.

Con fecha 07 de julio de 2020 BNSA presentó recurso de reconsideración que tiene por objeto invalidar o rebajar la multa impuesta.

Estado de la causa: Recurso de reconsideración presentado ante el Departamento de Extranjería se encuentra pendiente de fallo.



d) Juicios Civiles

Denuncia infraccional por infracción a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, iniciada por el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Tribunal y Rol en primera instancia: Procedimiento seguido ante el Juzgado de Policía Local de Macul, bajo el Rol N°3172-P-2021.

Tribunal y Rol en segunda instancia: Procedimiento seguido ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, bajo el Ingreso Corte N°1288-2022.

Descripción: El proceso se inició en virtud de una denuncia infraccional deducida por el SERNAC en contra de Blanco y Negro S.A., en virtud de la suspensión del partido de fútbol ocurrida el día 16 de febrero de 2020, entre los equipos Colo-Colo y Universidad Católica, con ocasión del Campeonato AFP PLANVITAL 2020, la cual tuvo lugar debido a diversos desórdenes ocurridos en el Estadio Monumental y que habrían puesto en riesgo a los consumidores asistentes al evento. De acuerdo con la denuncia, estos hechos darían cuenta de deficiencias en la organización, en la seguridad privada y en las labores de control y fiscalización del acceso de los asistentes por parte de la Sociedad.

En particular, el SERNAC solicitó la imposición de multas por infracción a los artículos letra d), 12 y 23, de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores; todos ellos en relación con los artículos 3 letra c) y 5 letra h) de la Ley N°19.327 de Derechos y Deberes en los Espectáculos de Fútbol Profesional.

Estado actual en primera instancia: Con fecha 03 de mayo de 2022 la Sociedad fue notificada de la sentencia definitiva dictada el 07 de marzo, por la cual se condena a Blanco y Negro S.A. al pago de una multa de 200 UTM por infracción a los artículos 3º letra d), 12 y 23 de la Ley N°19.496. Ante dicha sentencia, el 09 de mayo de 2022 Blanco y Negro dedujo recurso de apelación.

Estado actual en segunda instancia: Tras declararse admisible el recurso de apelación deducido por Blanco y Negro S.A. y elevarse la causa ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, actualmente la causa se encuentra en relación desde el 13 de junio de 2022, permaneciendo pendiente la fijación de la causa en tabla y la vista de la causa.

El 13 de noviembre de 2024, la Quinta Sala de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago llevó a cabo la vista de la causa, dictando sentencia en la que confirmó la sentencia apelada de 7 de marzo de 2022 que condenó a la Sociedad al pago de una multa de 200 UTM.

La multa de 200 UTM fue pagada ante la Tesorería General de la República y se acreditó su pago ante el Juzgado de Policía Local de Macul, solicitándose el archivo de la causa por no existir diligencias pendientes.

Estimación profesional sobre el resultado del litigio: Juicio finalizado. Se impuso una multa de 200 UTM a la Sociedad. Dicha sanción fue pagada íntegramente el día 02 de enero de 2025 a la Tesorería General de la República.

Monto de potencial pérdida: Multa de 200 UTM (equivalentes a \$13.485.800.- el 2 de enero de 2025) pagadas a la Tesorería General de la República.

30. GARANTIAS

En virtud del Contrato Marco de Compraventa y Cesión de Créditos, celebrado con fecha 25 de junio de 2021, se han constituido prendas sin desplazamiento sobre derechos de Blanco y Negro S.A., a Fynpal Spa.

Las que se detallan en cuadro adjunto:

Operación	Fecha de la Cesión	Valor Nominal del crédito M\$	Identificación Crédito Cedido por ByN	Fecha de Pago a Fynpal	Identificación Crédito Prendado	Fecha de Pago ANFP
Operación 22	05-07-2024	480.000	Flujo enero 2024	10-01-2025	Flujo agosto 2025	10-08-2025
Operación 23	28-08-2024	480.000	Flujo febrero 2024	10-02-2025	Flujo septiembre 2025	10-09-2025
Operación 24	22-11-2024	480.000	Flujo marzo 2024	10-03-2025	Flujo octubre 2025	10-10-2025
Operación 25	22-11-2024	480.000	Flujo abril 2024	10-04-2025	Flujo noviembre 2025	10-11-2025

Adicionalmente a la información del cuadro anterior, existen 7 prendas de créditos ya cancelados que están en proceso de alzamiento con nuestros abogados.



31. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal del Grupo es la siguiente:

	31.12.2024 Gerentes y ejecutivos	31.12.2023 Gerentes y ejecutivos
Gerentes y ejecutivos	5	6
Profesionales y técnicos	57	58
Trabajadores	182	189
Totalés	244	253

32. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado desembolsos por concepto de gastos en mejoras del medio ambiente.

33. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados 28 de marzo de 2025 no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad

* * * * *



DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Rut : 99.589.230 -8

Razón Social : Blanco y Negro S.A.

En sesión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2025, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y declaran ser responsables respecto de la veracidad de toda la información incorporada en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024, bajo principios IFRS. Lo anterior considera:

- Estados de Situación Financiera Consolidados
- Estados de Resultados Integrales Consolidados
- Estados de Cambio en el Patrimonio Consolidado
- Estados de Flujo de Efectivo Consolidado
- Notas a los Estados Financieros Consolidados
- Análisis Razonado
- Hechos Relevantes

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Yakob Aníbal Mosa Shmes	Presidente del Directorio	9.752.828-4	

Eduardo Loyola Osorio Vicepresidente del Directorio

6.104.886-4

Alfredo Stohwing Leishner

Director

5.617.437-0

Diego González Riedemann

Director

13.923.883-4



NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
--------	-------	-----	-------

Carlos Cortés Guzmán Director 10.068.803-4

Ángel Maülen Ríos Director 6.617.400-K

Aziz Mosa Yousef Director 18.460.671-2 

Matías Camacho Reyes Director 15.775.344-4 

Alejandro Drogueit Zúñiga Director 13.197.328-4 

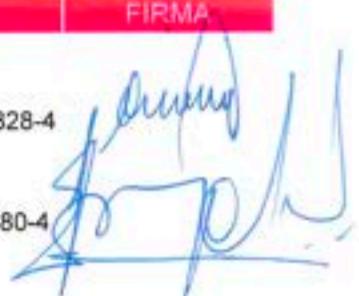
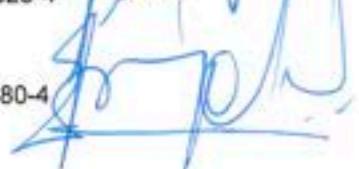
Alejandro Paul González Gerente General 8.332.699-9 

SUSCRIPCION A LA MEMORIA

RUT : 99.589.230-8

Razón Social : BLANCO Y NEGRO S.A.

De conformidad con la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria fue suscrita por los Directores de la Sociedad.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Yakob Anibal Mosa Shmes	Presidente	9.752.828-4	
Eduardo Loyola Osorio	Vicepresidente	6.104.880-4	
Alfredo Stöhwing Leishner	Director	5.617.437-0	
Diego González Riedemann	Director	13.923.883-4	
Carlos Cortés Guzmán	Director	10.068.803-4	
Angel Maulen Rios	Director	6.617400-K	
Aziz Mosa Yousef	Director	18.460.671-2	
Matias Camacho Reyes	Director	15.775.344-4	
Alejandro Drogueyt Zúñiga	Director	13.197.328-4	
Alejandro Paul González	Gerente General	8.332.699-9	